A NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses..... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50.—

Santiago de Chile, Miércoles 7 de Noviembre de 1917 — Núm. 298

UNO DE LOS REFECTORIOS ESCOLARES



La fotografía representa almorzando a los alumnos de la escuela fiscal núm. 225 que es una de las que tiene a su cargo la simpática institución de las "Ollas Infantiles" acerca de la cual damos algunos datos en esta misma página

La intervención de los Estados Unidos en la guerra europea

Cuando el Gobierno de E. U., dijo: ¡Hay que ir a Francia! la opinión pública aceptó la idea sin protestas, es más, con entusiasmo, mas, cuando llegó la hora de ir a Francia, sufrimos un desencanto: todos estaban de acuerdo en que había que ir a Francia, pero ninguno se sentía aspirante a héroe, y el reclutamiento voluntario fué un fracaso rotundo.

De nada sirvieron los esfuerzos de la Prensa y el Gobierno para levantar el espíritu popular. Los



Kitty Gordon

llamativos carteles, profusamente distribuídos en las esquinas de las calles, en los escaparates de las tiendas, en las oficinas de comercio, en los tranvías y hasta en los carruajes particulares, eran contemplados con entusiasmo grande... pero pasivo. El público aplaudía y coreaba todas las noches las canciones patrióticas en los mitines callejeros, en los cabarets y en los teatros; los retratos de Washington, Abraham Lincoln, Grant y el Presidente Wilson, proyectados a diario en los cinematógrafos, provocaban verdaderas tempestades de aplausos; se vendieron por millones los emblemas patrióticos, botones de solapa y banderitas con los colores de las naciones aliadas, y se abrieron oficinas y se levantaron tiendas de campaña en todos los parques y plazuelas de Nueva York para la inscripción de voluntarios. Pero éstos eran menos cada día.

Se recurrió a un procedimiento que dió excelentes resultados en Londres: la Secretaría de Guerra patrocinó una campaña hecha por las actrices más populares, en los teatros y en los cinematógrafos.

Kitty Gordon rompió el fuego anunciando que cantaría una canción patriótica en uno de los roof gardens más concurridos de Broadway. Kitty Gordon es una inglesa bellísima, actriz mimada de los públicos de Londres y Nueva York, y muy popular en ambas capitales por su hermosura, por su lujo fastuoso y por las sabrosas anécdotas que cuenta de ella la chismografía galante. Hija del difunto general Blades, que se distinguió en La India, y esposa del capitán lord Beresford, desde hace dos años en servicio activo con el ejército inglés en Francia, lleva en sus venas el temple de una familia de abolengo militar, y en su pecho la tenacidad, un poco vengativa, de las personas que han sido heridas en sus afectos familiares íntimos; porque Kitty Gordon lleva perdidos en esta guerra dos hermanos y un sobrino que militaba en el brillante regimiento de la Black Watch.

Presentóse en el escenario acompañada de su hija, miss Beresford que aparecía en público por primera vez, y dirigió al auditorio una breve arenga en la que su ingenio picaresco no dejó escapar la oportunidad de zaherir, con burla refinada, el apresuramiento que les ha entrado ahora a los jóvenes yanquis por casarse. Avivó el entusiasmo de la concurrencia la presencia de los artilleros navales que sirven las baterías formidables de cañones gemelos en uno de los dreadnoughts más modernos de la Arm... y, finalmente, las inspirad... de una canción patriótica que el público coreó.

En otros teatros, y en noches subsiguientes, prestaron su concurso a la causa del reclutamiento otras actrices no menos populares, estrellas del teatro y del cine; pero el resultado siguió siendo lamentablemente negativo. El amor a la vida confortable que se disfruta en este país, donde abunda el dinero, que procura el confort y los placeres, pudieron más en el ánimo popular que todas las ideas patrióticas.

El Gobierno, consternado, acudió a los legisladores, y éstos se vieron precisados a votar una ley increíble en la libre América del Norte: el servicio militar obligatorio. Y el pueblo yanqui acató esta disposición de su Gobierno con la misma sumisión con que había acatado las anteriores, todas tan en contra de la voluntad que había expresado meses antes mediante el sufragio.

Hubo, es verdad, un principio de éxodo por parte de los "señoritos" yanquis al conocerse la ley del servicio obligatorio. Todos los días, un número creciente de hombres jóvenes cruzaba las fronteras del Canadá y de Méjico, sin más equipaje, muchas veces, que un par de maletas de mano, de las cuales una iba materialmente atestada de billetes de Banco. Pero la emigración cesó en cuanto las autoridades se percataron del juego.

Actualmente, Pershing, el brigadier general que mandó la famosa y poco afortunada "expedición punitiva" en Méjico, está en Francia al frente de un Cuerpo de ejército que el Gobierno se propone aumentar, en plazo breve, con un contingente de setecientos mil hombres más. Se ha suscripto en pocos días, casi en horas puede decirse, un empréstito que llamaron de la Libertad (Liberty loan), por la fabulosa suma de dos mil millones de dólares; se comenzó, con actividad febril, la construcción de una gran flota mercante de madera, de pequeño tonelaje, que se supone inmune a los ataques submarinos; la mayoría de la población civil dedica un poco de su tiempo, todos los días, a la preparación para la guerra: los hombres y algunas mujeres reciben instrucción militar, otros sanitaria en las numerosas oficinas abiertas por la Cruz Roja en todas partes; se han dictado medidas restrictivas en el consumo de artículos de primera necesidad; se ha ordenado el cierre, a la una de la madrugada, para los cabarets y demás lugares donde se sirven bebidas alcohólicas, y hasta se piensa en el nombramiento de un "dictador" por el estilo de Lloyd George en Inglaterra... Los Estados Unidos han resuelto cooperar al triunfo de los aliados con toda la suma enorme de recursos de que disponen y con la misma actividad sistematizada que hubieran puesto en la edificación de uno de sus gigantescos puentes o rascacielos altísimos.

F. PENDAS.

Nueva York, Julio de 1917.

La sociedad de las ollas infantiles

Esa infancia desvalida que sufre hambre de pan y sed de justicia; los niños que se desarrollan en medio de la miseria o de la escasez de alimentos, asistiendo al mismo tiempo a las escuelas públicas de los barrios apartados donde realizan su educación intelectual, ¡cuántos sacrificios, qué sinnúmero de esfuerzos no están obligados a realizar para vencer en la lucha por su existencia incipiente!

Hay una Sociedad merecedora de la más elevada consideración y simpatía, la de las ollas infantiles, que ha tomado a su cargo la trascendental y patriótica tarea de sostener, salvándolos de los horrores del hambre, a esos pobres seres que inician sus primeros pasos en la vida con dificultades que no son capaces de imaginar aquellos que siempre disfrutaron de alimento, de vestido y de cómodos hogares.

Las distinguídas damas que la componen, merecen el reconocimiento sincero y profundo de todos, pues con su obra, llevada a cabo después de zanjar no pocos obstáculos, se exaltan los dos elementos supremos de la vida, que son la fuerza y el amor.

A seis llegan hasta ahora los refectorios escolares que funcionan en nuestra capital por cuenta de la respetable institución. En ellos se da un almuerzo diario a 565 niños de las escuelas públicas, el cual puede bastar como único alimento en todo el día porque es muy abundante y nutritivo, y así se tiene asegurada para el país la existencia de otros tantos seres útiles, ya que puedan formarse sanos y robustos.

El Gobierno se ha interesado en esta obra, otorgándo personalidad jurídica a las Ollas Infantiles y acordándole una subvención fiscal, pero es tan reducida que puede decirse que aquéllas se sostienen mediante la caridad pública.

Por eso se le ha concedido una colecta en el mes de Noviembre de cada año.

Espérase que en el día de mañana el buen éxito de la colecta iguale o supere al de los años anteriores, que fué bastante satisfactorio.

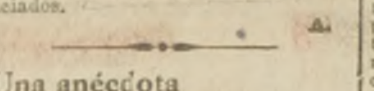
Huelga recomendar con todo empeño y de una manera especialísima a nuestros lectores que contribuyan con su óbolo para una obra tan hermosa y digna de encomio: la sola relación de lo que significa, dice más que los elogios que pudieran hacerse y basta para despertar en las almas compasivas esa sensibilidad delicada de los corazones generosos y altruistas, cuyos actos se reflejarán después en recompensas de gratitud y bendiciones por parte de los pobres niños que resulten beneficiados.

A.

¿Loco?



El famoso Ministro del Zar Nicolás, que tuvo a su cargo la organización de la policía de Petrogrado y que se encontraba preso, acusado de estar en connivencia con los alemanes, acaba de ser declarado loco por los revolucionarios rusos.



Una anécdota sobre Guynemer

Es una historia que cuentan en París.

El caso ocurrió en casa de un gran sastre militar del bulevar. Una señora anciana entró y preguntó al primer cortador si no podría ir a tomar la medida a su nieto, que se hallaba enfermo y no podía salir del hotel, cerca de la Opera.

—Imposible, señora,—contestó el sastre.

La anciana, contrariada, se marchaba ya, suspirando, cuando el cortador la llamó, preguntándole:

—¿Hace el favor de decirme el nombre...?

—El capitán Guynemer...

—¡O! Siendo así, iremos inmediatamente a tomarle la medida, sin la menor dificultad...

Aquel día, y probablemente otros días también, Guynemer, el capitán de 20 años, el "as de ases" de Francia, pudo apreciar las pequeñas ventajas de su inmensa gloria.

La Embajada Mello Franco



He aquí el estado en que llegó de regreso a Río la Embajada brasileña presidida por el señor Mello Franco que nos visitó hace poco, según una revista de caricaturas de la capital fluminense

Un romance de amor en plena selva

Desembarcó en el puerto de Buenos Aires, por el año 1880, un joven pintor de renombrada fama, y que con la idea de encontrar vasto campo para su arte quería internarse en las selvas del Chaco y allí en la naturaleza bruta, tomar tema para sus cuadros.

Llamáronle la atención las mujeres criollas, con sus negros ojos y cabellos más negros todavía, y



Una niña semi-desnuda de una belleza original y salvaje

sobre todo, ese cruce de razas, cuyas generaciones tienen signos raros y característicos.

A los pocos días del arribo a la ciudad emprendió viaje hacia el Chaco; pero, hombre acostumbrado a viajar con comodidad, se encontró con que debía hacerlo en parte en ferrocarril y la otra en carreta.

Por fin, después de dos semanas llegó al término de su viaje.

Paúl Marceau, quedó sorprendido ante la abundante vegetación, pero, el clima se le hacía insoportable y sentía día a día que las fuerzas le iban abandonando.

Allí, en medio de bosques salvajes, donde existe una vasta fauna, hizo construír una choza, un característico ranchito, donde por lo menos estaría al abrigo.

Se deshizo de toda su ropa de la ciudad y con un simple pantalón corto y una camiseta, exploraba a toda hora los paisajes y los efectos de luz.

Con el criollo que había tomado, como sirviente, le era fácil entenderse, pues había estado Paúl, cinco años en España.

Un día en que hacía su cotidiana exploración allí perdido entre un bosque de malezas y árboles, distinguió un ranchito; dirigióse a él, y llamóle la atención un viejo de barba y una joven casi una niña, semi-desnuda, de una belleza original y salvaje.

Por fin, tendré un modelo notable para mi cuadro, pensó.

Golpeó suavemente la puerta, y una voz suave, gritó: ¡Adelante!

No se hizo repetir la orden y se introdujo en la choza.

De lo que menos se imaginaba era en el lenguaje elevado con que le recibiera! hicieron relación en seguida, y el viejo relatóle su historia.

Era extranjero, hacía dieciocho años que, habiendo perdido a su esposa, a la cual idolatraba, habíase repatriado y con ideas de vivir como un salvaje y solo, pues había recibido mucho daño del mundo, habíase construído su choza y criado a su hija sin noción del mundo, virginal de alma y cuerpo, pero no había dejado de enseñarle mucho, encontrando en ella un vasto campo porque tenía talento para aprender y saber.

Paúl rogó al señor de Stinson, que permitiera a su hija ser su modelo, fué accedido esto, y al día siguiente comenzó su tarea.

Benssi, desde el primer día, ocupó el corazón de Paúl, y poco a poco un idilio comenzó entre ellos.

Una tarde salieron a pasear por la selva, yendo Paúl con su rifle; fueron acozados por un tigre, que echándose sobre Paúl lo hizo caer al suelo.

Benssi, inmediatamente, con el rifle de Paúl descargó sobre el animal varios tiros, hasta que soltando a su presa, que estaba desmayada, cayó muerto al instante.

Con fuerza increíble para un cuerpo delgado como el suyo arrastró a Paúl y con el agua de un arroyuelo lo hizo volver en sí.

Ese año en la exposición de París sacó el primer premio el cuadro de Paúl, quien ofreció al señor Stinson su ayuda para sacarlo del Chaco, mas éste no quiso acceder. Entonces le pidió que a su vuelta a Francia le concediera a su hija por esposa, lo cual aceptó.

Según los criollos del Chaco, por la noche, después de las doce se veía vagar una sombra de fantasma; créese que es el espíritu de Bessi, encontrada muerta en el lago del bosque, pues que errante, anda siempre en busca de su novio, que no volvió, ni volverá.

Noviembre 7
San Florencio

CAMBIO

Bancario 14 23/32 Comercial 14 3/4

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 16.30.57 | 1 Dólar.. 3.47 3/4
1 Franco... 0.59.70 | 1 Peseta. 0.81.46
1 nac. arg.......................... 1.60¼

Oro 51%

* * *

Presos enjaulados. — En Siam, una cárcel no parece ser, después de todo, una cosa muy desagradable. En las cárceles siamesas hay luz, ventilación, alumbrado eléctrico y macetas con flores. Pero los presos no deben mirar las cosas bajo el mismo risueño aspecto. Los delincuentes siameses sufren su condena encerrados en jaulas, ni más ni menos que si se tratase de una colección de fieras. Tienen, eso sí, el consuelo de verse unos a otros, pero su situación no es muy envidiable.

* * *

—No sabes, mamá,—dijo el joven Tomasito,—esta mañana sólo hubo tres muchachos que pudiéramos contestar a una pregunta que nos hizo el maestro.

—¿Y tú fuiste de los tres? Muy bien, muy bien, hijo mío—dijo la madre con ternura.

—Sí; yo fuí—contestó el niño,—y conmigo Romualdito y Serafinito.

—Muy bien. Y ¿qué fué, qué fué lo que preguntó el maestro?

—Quién había roto el vidrio de la ventana de atrás de la clase y habíamos sido Serafinito, Romualdito y yo.

PARA PUENTES, CANALES Y COMPAÑIAS MINERAS, LE

LA BARRACA "IBERIA

MADERAS DE ROBLE en todos gruesos, anchos y largos hasta 10 metros y entregables en 24 horas p
dad de trozos.

REALIZA gran cantidad de DUELAS DE RAULI (de Raja) para barriles a precios reducidos.

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Merced esq. San Antonio
(Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Empresa Forlivesi — DE — POMPAS FUNEBRES

Para el caso, no olvide el público su exacta direccion

Calle Merced 812-814
(Casi frente al Teatro Santiago)

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Nota.—Con todo esmero se atiende los servicios de provincia.

POMPAS FUNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.
Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

FARMACIA "LA UNION"
Santa Filomena esq. Loreto

La más surtida y seria del barrio. Atiende de preferencia el despacho de recetas por sus propios dueños, con más de treinta años de práctica. 5046-6-k

---

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios Rápidos a Provincia

Concurso

Llámase a concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptores "José Abelardo Núñez" de esta ciudad.

Los interesados deben presentar sus certificados y demás antecedentes a la Dirección del Establecimiento antes del 28 de Noviembre próximo.

El sueldo anual es de $ 2,400 anuales.

Los oponentes deben tener cinco años de servicios a lo menos.

El Inspector General de Instrucción Primaria

1978-7-k

Inspección General DE POLICIAS

Pídense propuestas públicas, por pasto, afrecho y cebada o avena, para el consumo de la caballada de las policías fiscales, durante el año de 1918. Bases y antecedentes en esta oficina Sección Forrajes. Véase Diario Oficial.

El Inspector General.

1795-20-k

CHANCACA

OFRECEN LISTA:

Hörmann y Cía. = Bandera 559

5084-8-k

Arriendo Fundo

Se piden propuestas para el arrendamiento del fundo CHEQUEN de la sucesión Nicanor Allende P., situado en el departamento de Laja, comuna de Santa Fe, compuesto de 1,560 hectáreas con 390 regadas y 500 de fácil riego.

Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre del presente año y se recibirán éstas en Santiago, por don Nicanor Allende N., Agustinas N.o 720 y en Concepción, por don Gregorio Larenas, Lincoyán N.o 471, a quienes se pueden dirigir por datos y antecedentes.

21-k

AVISAMOS AL COMERCIO

y al público, que, a contar desde el 10 del presente cerraremos nuestro almacen todos los Sábados a las 12 M.

SOCIEDAD M. R. S. CURPHEY

ESTADO ESQ. AGUSTINAS

5198-8-k

COCOA PEPTONIZADA DE RAFF

Alimento para los niños, para nodrizas y madres que crían. Para ancianos y convalecientes.

El único alimento que debe tomarse en caso de Catarro Intestinal, Dispepsia, Colitis, Diarrea, Etc. Modifica el estómago, regulariza las funciones del intestino, concluye la estitiquez. Incomparable sustituto del Té, del Café y de la Leche. Tónico sin igual.

Concesionario exclusivo para Chile:

JULIO VRANCKEN

GALERIA VALDES, OFICINA 11, HUERFANOS 1153.
CASILLA 128-D :-: TELEFONO 2074.

Mínimum: $ 200,000.-

pagaderos reconociendo una deuda primitiva de cien mil francos, estimados por su valor comercial, a favor de la Caja de Crédito Hipotecario; y el saldo mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

Títulos, tasación, antecedentes y demás datos en el estudio del Compromisario.

1793-21-k

REMATE JUDICIAL

DE GANADOS, ENSERES Y MUEBLES DEL FUNDO "LA LAGUNA", SITUADO A INMEDIACIONES DE LA ESTACION DE SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA.

De orden del Primer Juzgado Civil de Santiago

EL DOMINGO 11 DEL PRESENTE

A LA 1.30 P. M.

EN LAS CASAS DE LA HACIENDA "LA LAGUNA"

—— HAY ——

BUEYES de trabajo en muy buen estado; animales de crianza; chanchos, caballos de servicio.

UN POTRO FINO.

RICO MOTOR en perfecto estado.

MAQUINA TRILLADORA, en perfecto estado.

SEMBRADORAS, traspaladoras, segadoras, desgranadora de maíz, carretas, arados de todas clases, rastras, 2,000 sacos sin uso para trigo y cebada.

UN COCHE de cuatro ruedas y una cabra de 2 ruedas, con sus arneses respectivos y muchos otros artículos de agricultura.

300 COLMENAS.

MUEBLES de salón, escritorio, comedor, dormitorios, servicios de cuchillería y loza.

Todo a la vista en la Hacienda "La Laguna", estación de SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA ramal de PELEQUEN, desde el Sábado 10, a las 8 A. M.

PEDRO LUIS VILLEGAS,
Martillero de Hacienda.

5001-10-k

VINO JOSÉ LUIS COO

VIÑA SAN CARLOS

Eduardo E. Sánchez y Cía. — Bandera 203. — Tel. 2165
Antonio Cañas,. Compañía 1034 — Teléfono 5067.
Salvador .Cuneo,. Bandera 224 — Teléfono 1244
Guillermo Ehlers, San Antonio 430 — Teléfono 2686
Ernesto Vidaurre, Agustinas 1084 — Teléfono 1070
Miguel Alemparte, Agustinas 1221 — Teléfono 1333

Y por mayor y menor, las casas Gath y Chaves y Fratelli Castagneto.

Representante de la Viña:

BENJAMIN VALLE F.
CASILLA 3515

5039-20-k

YESO

CASTRO 78

CUERPO MALO

Con desgano o decaimiento

dolor de cabeza u otras partes del cuerpo producidos por bebida trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

5003-13-k

Nuestras SALINAS

SON MANANTIALES

por lo tanto, nuestra

SAL granulada "LAGUNAS"

no debe confundirse con la Sal mineral. Sus muchos análisis la CALIFICAN de MUY BUENA CALIDAD con 99.450% de Cloruro de Sodio.

Ofrecen sus productores

VERA Hnos., Casilla 854, Teléf. Ing. 2143

TATTERSALL

TOROS

Criadero San Juan de Chena

DE DON ANTONIO VALDES CUEVAS

A LA VISTA DESDE HOY

EL MIERCOLES 7 A LAS 2 P. M. se rematarán los primeros productos de este Criadero.

Vendrán:

TOROS HOLSTEIN FRESIAN, hijos del Toro Sir Legis Pietertje de Kol importado de Estados Unidos

TOROS DURHAM SHORTHORN hijos de toros importados.

Todos los toros son hijos de vacas sobresalientes como lecheras.

EL GERENTE

5116-7-k

COBRE

CEMENTADO DE 72%.

25 toneladas mensuales, entregables en puerto, tengo encargo de vender.

Amador Marín P.
HUÉRFANOS 1112

5280-8-k

Fortuna Segura

obtendrá quien me compre 10 cuadras de suelo 1.a clase, abundante de agua, 15 minutos de Estación Hospital, tiene diez mil álamos; dedicado plantación naranjal u olivar, negocio seguro, deslinda casi con hermosísimos naranjales. Sin comisionistas.

Malloa — Efrén Arratia

4958 8-k

Avise Ud. en "LA NACION"

Boticas o Droguerias

Compro para luego Botica con poco capital o envase para Droguería. Tratar:

Santa Rosa 62

5270-8-K

QUINTA

En San Bernardo

Tengo encargo de arrendar amoblada una gran quinta próxima a la estación y a la plaza. Tratar con

ENRIQUE LILLO
Bandera 92 :: Teléfono 2212

SASTRERIA
L'AVENIR,
San Antonio 334

Avisos de Remate

REMATE

Por haber quedado inadecuada al objeto a que se le destinaba, el Patronato de la Infancia, pone a remate la casa en esta ciudad, calle

RANCAGUA N.o 32

La subasta se hará el 14 de Noviembre, a las 3 P. M., en el Juzgado del señor Givovich, por el mínimum de $ 24,000 y el precio se pagará reconociendo el comprador una deuda al Banco Garantizador, reducida a $ 11,879, por el valor nominal de los bonos que son del 8 por ciento y el resto mitad al contado y mitad a un año plazo con 8 por ciento de interés anual.

Los títulos de la propiedad pueden consultarse en la Secretaría del Patronato de la Infancia, calle de Claras N.o 841, de 1 a 6 P. M., y las llaves se encuentran en Rancagua N.o 182

MANUEL NUÑEZ,
Tesorero del Patronato de la Infancia.

1805-14-k

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Leonor Varas, se rematarán el 5 de Diciembre próximo, a las 3 1|2 P. M. las siguientes propiedades:

FUNDO "QUINQUIMO"

ubicado en el departamento de La Ligua, en la estación de Quinquimo, del ferrocarril a Papudo y Trapiche, con agua en abundancia y útil para todo cultivo, de cuatrocientas cuadras, más o menos.

MINIMUM: $ 250,000

El precio del remate se pagará: reconociendo el comprador, por su valor comercial, una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 55,000; con $ 25,000 al contado; con $ 75,000, el 15 de Abril de 1918, día en que se efectuará la entrega material del fundo; con $ 50,000 el 31 de Diciembre del mismo año 1918 y el resto el 30 de Junio de 1919.

"CHACARILLA DE PEDRAZA"

ubicada en el departamento de La Ligua, a diez cuadras de la estación de Covadonga, del ferrocarril a Papudo, de seis cuadras, más o menos, regadas y suelo de primera clase.

MINIMUM: $ 15,000

El precio del remate se pagará al contado.

El fundo Quinquimo tiene buenas casas de habitación y bastantes para inquilinos. Para ver las propiedades, dirigirse a don Gustavo González Varas, estación Quinquimo.

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro don Osvaldo Hevia L., Morandé 244, donde tendrá lugar el remate.

5272-8-k

QUINTA MUY PRODUCTIVA VENDO

Entre Malloco y Peñaflor, con carro a la puerta, de esquina; mide una cuadra cuadrada, tiene buenas casas-habitación, bodega, cochera, plantación de arboleda frutal y bonito bosque de encinas.

Además, cuenta con un GALLINERO INDUSTRIAL de gallinas Rhode Island y Leghorn, muy productivo, con 3 incubadoras. Precio: $ 25,000, sin existencias.

Más datos: dirigirse a CASILLA 3586

5252-7-k

LA NACIÓN

SANTIAGO, 7 DE NOVIEMBRE DE 1917

RESPETEMOS A LAS PERSONAS

Durante lo que va corrido del año, hemos presenciado una serie de campañas desarrolladas por la prensa de esta capital en que se confundió lamentablemente las ideas y los males que se atacaban con las personas y las reputaciones y en que se dejó a un lado la exposición de hechos concretos para buscar exclusivamente el desprestigio y el escarnio de hombres de bien, unánimemente respetados en todos los círculos. Esa prensa trasponía así con admirable facilidad la frontera que media entre la fiscalización periodística y la difamación y demostraba una verdadera predilección por exhibir ante sus lectores con las características más deprimentes a todos aquellos que por su situación y sus antecedentes de todo género en nada habían merecido tales diatribas.

El resultado de esas embestidas lo conoce ya el público, que sabe en todo momento proceder como juez sereno e imparcial y que termina por mirar con repugnancia la insistente oleada de insultos y hasta de calumnias con que tales diarios creen afianzar el logro de sus propósitos. Semejantes procedimientos no causan ya impresión ninguna, pero en el pasado la opinión, y en especial las bajas clases, cuya curiosidad malsana se explotó hasta la saciedad, se dejaron muchas veces seducir por esas propagandas y cubrieron de escarnio a las víctimas. Así en los primeros tiempos lo que hoy se acoge con ademán desdeñoso como una manía incesante de cierta prensa, fué causa de muchas lágrimas y llevó muchas miserias a hogares que hasta hoy no consiguen reponerse de tales injusticias y que jamás encontrarán indemnización alguna por esos males, por cuanto en Chile no hay sanción para las calumnias que se propagan por la imprenta.

Como en estos días, ha cesado el desfile de injuriados por las columnas de la prensa, parecería conveniente aprovechar este paréntesis de sana cordura para insinuar, a los principales diarios por lo menos, la conveniencia de llegar a un acuerdo que elimine el honor de las personas de toda campaña periodística por ardiente y apasionada que llegue a ser. Este acuerdo es fácil y es honroso, representa además dignamente la cultura social de este país en donde la cobardía, en cualquiera de sus fases, ha sido mirada como el más deleznable de los defectos humanos y evita la repetición de muchos incidentes bochornosos.

No es posible que la honra de los hombres y de las familias, el prestigio de los buenos funcionarios públicos y hasta la estabilidad de las empresas comerciales estén expuestos a que cualquier plumario más o menos irresponsable, cuyos fines nadie puede conocer en el primer momento, las haga rodar al arroyo en el momento que mejor le plazca sin más sanción que la de verse condenada a pagar trescientos pesos de multa, para el caso que el sorteo de un jurado de imprenta le resulte desfavorable.

Si los grandes diarios de este país, especialmente los de esta capital, se ponen de acuerdo, de una vez por todas, para evitar semejantes extravíos de las pasiones, se habrá alcanzado un gran progreso periodístico y se habrá rendido un merecido homenaje al público de cuya aceptación y buen servicio viven y alcanzan prestigio. Creemos y hemos creído siempre que la misión de la prensa no es insultar y tratar de mala manera a cuanta persona se atraviesa en su camino, sino informar minuciosamente a sus lectores de la marcha de los acontecimientos y de los hechos dignos de mención para que el criterio de cada cual deduzca las conclusiones justicieras que de ellos puedan desprenderse.

Ojalá esta insinuación de nuestra parte, este respeto a las personas que hemos procurado servir como una de las aspiraciones primordiales de nuestro diario, quede aceptada como norma invariable para toda la prensa seria del país.

Es tan fácil obtener este desideratum en una prensa tan honrada como la nuestra, que en todo momento ha repudiado con horror el chantage usual en casi todos los países, que realmente nos sorprendería que la oportunidad de extirpar la difamación y la injuria no fuese aprovechada con entusiasmo por la unanimidad de nuestros colegas.

TERNAS JUDICIALES

Luchamos solos en la prensa hasta hace cuatro meses contra el sistema de las ternas cerradas implantado por la mayoría coalicionista del Consejo de Estado para la provisión de los cargos judiciales. Al librar esa batalla, teníamos muy presente la frase memorable de Julio Ferry, pronunciada en la sesión de 9 de Febrero de 1870 en la Cámara Francesa: "El mayor de los males que dieciocho años de poder personalísimo han causado a este país es el envilecimiento de la justicia."

En Chile no hemos llegado todavía a un envilecimiento total de la justicia, pero las influencias de ciertos círculos, que casi pueden llamarse personales, dada sus escasas raíces en la opinión pública, han llevado ya a los cargos de la magistratura a un numeroso contingente, que no la honra y sí la deprime. Y por ese el país ha comprendido, que por este camino se va a la ruina del orden moral y constitucional basado en la correcta administración de justicia y ha sabido exteriorizar su sincera protesta por el procedimiento que implantaba el Consejo de Estado.

Ante protestas tan enérgicas no podía menos de producirse una reacción, y después de muchas incidencias que están frescas todavía en el ánimo de nuestros lectores, la Coalición consintió ostensiblemente en abrir las ternas a funcionarios ajenos a esa combinación política. Desgraciadamente no se ha procedido, en la mayoría de los casos, con la amplitud de miras que se deseaba y se ha colocado en casi todas las ternas a un magistrado liberal con menos antigüedad o categoría en el servicio que los patrocinados de la Coalición, cuyo nombramiento estaba resuelto. Y por tal causa, puede estimarse que el remedio puesto al mal, que tanto denunciamos, ha sido más que todo aparente.

Así lo comprueba, una vez más, el hecho de que en la formación de la terna para juez del tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, se hiciese figurar al lado de un magistrado liberal que no deseaba ocupar ese cargo, a dos coalicionistas, entre los cuales forzosamente debía elegirse. Y fué nombrado un juez cuyos méritos personales no tenemos por qué aminorar, pero que sólo contaba con quince meses de servicios en un juzgado de departamento de poca importancia. Todos los magistrados de las capitales de provincias y muchos jueces de departamento con mucha mayor antigüedad han sido así postergados, en virtud de la confección que llamaremos ingeniosa de una terna aparentemente abierta.

De este modo resulta burlado el propósito de alto interés público que se tuvo presente para concluir con el monopolio coalicionista de los nombramientos judiciales, y es preciso que los jefes de esta combinación, cuya buena fe podría quedar así en tela de juicio, influyan sobre los consejeros que los representan, para que en adelante hagan justicia y no partidarismo en el desempeño de tan delicadas funciones como éstas. Nadie puede negarse abiertamente a tal petición, ni menos habría de aceptarse que se siguiese haciendo un simulacro de ternas abiertas en cada caso. No es posible que las conveniencias partidaristas ofusquen a un grupo de respetables hombres públicos hasta el extremo de seguir fomentando la decadencia y la desmoralización del poder judicial, sol[o] cuya corrección de procedimientos descansa la tranquilidad futura del país.

Del señor don Javier Gandarillas Matta.

Para preparar nuestro futuro desarrollo industrial

Mientras continúa la guerra en Europa las naciones más fuertes están en plena reconstrucción industrial. Se crean Consejos Consultivos permanentes, Institutos de Investigación Científica o Industrial, se discute la reforma de los programas de enseñanza.

Los extraordinarios descubrimientos de síntesis de los últimos años desde las materias colorantes y el acetileno hasta el amoníaco y el alcohol, van a transformar la vida de las naciones. Por nuestra parte nos vamos a encontrar mucho más seriamente afectados después de la guerra con la competencia de los abonos artificiales. Lo que no habría ocurrido en un plazo menor de quince a veinte años va a ocurrir ahora en cinco años.

De aquí la necesidad absoluta de reorganizar también entre nosotros no sólo la enseñanza sino que todas las actividades de la nación.

Junto con crear laboratorios de investigación, en donde los profesores puedan perfeccionar ciertos procedimientos, y en los cuales los alumnos puedan aprender a manejar los métodos científicos, deberemos crear por centenares las escuelas industriales o profesionales para formar el elemento obrero eficiente.

En el Japón existen siete escuelas técnicas superiores y siete mil escuelas profesionales, para una población de 55 millones de habitantes. Convendría sin duda estudiar la manera cómo están éstas organizadas desde el punto de vista económico, principalmente. Sabido es que el Japón es un país donde los salarios son todavía bajos y la vida muy modesta. Las escuelas no deben ser muy dispendiosas y por lo tanto han podido multiplicarse en la forma debida para que den el resultado que se apetece.

Pero entre los centros educativos que prepararán al personal superior, llamado a dirigir la industria, y al personal inferior, que proporciona el instrumento del trabajo, existe entre nosotros el establecimiento de enseñanza secundaria o liceo, que también debe reformarse, si queremos dirigir la juventud hacia la industria.

Los programas de las humanidades, aquí como en Francia, están llenos de deficiencias y los métodos de enseñanza en boga son eminentemente rutinarios.

En Francia han sido criticados por hombres eminentes como Alfredo Fouillé, Gustavo Lebon, Gabriel Hanotaux y otros.

Se recarga la memoria de los niños con nomenclaturas y clasificaciones interminables, no se les despierta la inteligencia, ni se les aguza la reflexión ni tampoco se hace nacer en ellos una vocación cualquiera. El resultado de estos estudios para aquellos que no siguen una carrera, es un fracaso, pues la cultura general que se ha pretendido inculcar al alumno es demasiado superficial y demasiado abstracta, si puedo llamarla así.

Todos los que hemos cursado estos estudios sabemos lo poco que se sale sabiendo de las actividades fundamentales del planeta, del comercio, de las diversas industrias, empezando por la de los transportes, de la industria minera, de la industria química, de la alimentación, de la agricultura e industrias agrícolas, de las industrias metalúrgicas, mecánicas y eléctricas, etc.

Los programas no consultan ni siquiera el desarrollo histórico de estas mismas actividades prefiriendo insistir en la historia política de los pueblos.

¿Qué extrañeza puede causar por lo tanto que una enseñanza semejante no pueda despertar vocaciones? Al niño hay que hablarle de lo que está viendo con sus propios ojos para obtener que se interese con fruto y no fatigarle la memoria con hechos que puede ir aprendiendo sin inconveniente después de haber hallado su camino en la vida.

Abreviando los actuales cursos de historia se encontrará el tiempo suficiente para dar a conocer a los alumnos la historia de los principales inventos, la influencia que han tenido en el desarrollo material de la humanidad. Los profesores irían poco a poco hablándoles del estado actual de las actividades económicas de tal modo que la juventud tuviera, al terminar las humanidades, ideas concretas sobre la vida real, sobre la organización de las industrias, sobre la influencia preponderante de ciertos factores materiales, como la existencia del carbón por ejemplo, en los grandes países industriales, etc.

Estoy seguro que estas nuevas orientaciones en nuestra enseñanza prepararían mejor a los chilenos para afrontar los problemas que el porvenir nos depara.

Javier Gandarillas Matta.

VICTOR NOIR

Al margen de una desgracia!...

El comentario de cada instante, en la vida de las grandes ciudades como en la de los seres humanos, tiene un interés especial para alguien. Y como en nuestra época todos esos comentarios se resumen en las columnas de la prensa, busca en ellas cada cual aquel que más le atraiga e impresione y pasa por alto el resto. Para los que aún no han conocido ciertos estados del alma ni han dejado atrás los desiertos helados de la existencia, la muerte de una niñita de ocho años, atropellada por un automóvil, es un incidente vulgar, a lo sumo representa un cadáver más y es mejor entonces buscar otra columna.

Pero hay tantos otros a quienes este drama lleva una honda conmoción interna y son muchos los que pueden sentir sobre el corazón la garra de un dolor de esta especie. Tal vez para ellos valgan estas líneas la pérdida de un minuto de su tiempo. Se conocen los detalles de la tragedia. Una criatura de ocho años, sonriente y bella, sale de su colegio un día Domingo, va con sus primitos al biógrafo, ensueño acariciado, única ambición y única pasión de toda la semana y acaso de todo el mes. Al cruzar una calle, la derriba el choque brutal de un automóvil. Dos horas más tarde, esa vida en flor se ha tronchado para siempre.

Los padres están lejos. Hay que transmitirles la terrible noticia y la electricidad toma una vez más sus atributos al rayo para descargarla sobre esa familia. He aquí unas cuantas existencias que se derrumban. Y cabe entonces preguntarse: ¿para qué se vive, cuál es el capricho supremo de ese destino que preside la travesía por este mundo y que sopla y sopla sin cesar para apartarnos del rumbo a la felicidad? Hay dos clases de hombres: los unos toman la vida como un territorio conquistado sobre el cual hay que mantenerse sin pensar en mañana, sin hacerlo producir, sin otra mira que arrancar al tiempo la mayor suma del placer con el menor esfuerzo posible. Los otros ven más allá, llevan un ideal en el fondo del alma y lo buscan con todas sus energías y preparan cuidadosamente su consecución. Tras muchas angustias y muchas alternativas llegan a él. Luego hay que completarlo. La existencia de las grandes ciudades no les atrae. Hay que buscar la fortuna en otras esferas más vastas. La paz ha llegado y es preciso alternarla con la lucha por el bienestar. El soñador de ayer corre hacia el nuevo ideal, satisfecho del presente. Y nacen entonces esas admirables residencias del sur del territorio, ese vasto país nuevo cuyos colonos son hombres cultos, completados por mujeres hermosas e inteligentes, en cuyas casas nada falta a lo espiritual ni a lo material, en que junto a las últimas producciones del ingenio humano, están los cinematógrafos, los perfeccionadísimos instrumentos de música que los Estados Unidos nos mandan a porfía, y más allá los automóviles, los animales de raza, las fieles jaurías, cuanto puede hacer de un hogar aislado en medio de las llanuras o de las montañas un verdadero paraíso. Así la pompa de la capital se olvida; es más corriente ir en tiempos normales a pasar tres meses en Europa que venir a Santiago. El trabajo provee a todo, el industrial esforzado prospera de día en día, da hospitalidad como un gentilhombre y mira de frente a la vida.

Pero la criatura crece y la gracia de la madre renace sin que su autora decaiga, es un reflejo de la frescura que se alejó sin que ellos la sientan el que está volviendo sin cesar, un destello de una felicidad que se prolonga a sí misma y que explora ya las aguas obscuras del porvenir. Hay que pensar en ella. La niña vendrá a Santiago, se educará conforme a su fortuna, el trabajo de su padre, a Dios gracias, da para que nada le falte. Y un día, con muchas lágrimas, la pequeñuela y sus padres toman el tren y la nueva vida empieza a correr hacia su destino. Van a dejarla a las monjas. Instantes desgarradores en que se sienten las angustias de la muerte y en que la ley de la necesidad obliga a sacrificar muchos halagos. Grave aún en medio de sus sollozos, con la conciencia de su nueva autonomía de colegiala, la niña se pierde por fin entre los corredores del convento. Y la pareja atribulada vuelve sola hacia la estación, con la misma angustia de los días en que todo conspiraba para separarlos, en que eran pobres y en que el futuro se presentaba a cada instante más incierto. Es el primer momento en que, los que se han sentido dioses unos pocos años, descienden de su pedestal.

La tarde del Domingo cae rápidamente en el fundo lejano de la frontera. Han llegado unas cuantas hojas borroneadas a grandes caracteres inciertos por la mano de la niña. Tantas ternuras expresadas en un lenguaje que se acierta a confundir con el de un gran genio, releen ambas cabezas casi juntas en los corredores del chalet moderno hasta que el crepúsculo que ilumina a los bosques cercanos como una gran hoguera de esas que antaño era preciso encender para convertirlos en fértiles praderas, se hace por fin demasiado débil. El último balido de los rebaños que van a reposar, corta la paz de los campos y mientras una niebla tenue, hija del calor del día se levanta en el aire, como los velos de una ninfa candorosa, el viento entre los trigales parece acompañar el primer cántico de los insectos de la noche que esperan la luna junto al espejo dormido de los arroyuelos. El colono y su esposa sienten ese placer de Copérnico que oía en el fondo de su alma la música de las esferas celestes mientras las estrellas encendían una a una sus doradas luminarias. Y las manos se estrechan, las almas se comprenden a cada instante con más intensidad y hay fe y hay orgullo, y la vida es una inmensa flor que los elegidos aspiran a pleno pulmón.

El galope de un caballo interrumpe ese ensueño. El sirviente del jefe de la estación cercana se precipita jadeante con un mensaje en la mano. La decoración cambia y la noche de azul se torna en umbría. Junto a la ventana, a la luz sangrienta de parafina que traspasa los cristales, se lee sin comprender el papel arrancado a duras penas a la resistencia del sobre demasiado tenaz para las manos temblorosas: "Desgracia terrible. Niña gravísima. Urgente venir inmediatamente".

Y transidos por el frío de la desgracia que se presiente y se comprende por intuición, ambos corren al través de los campos en el automóvil que parece sollozar como ellos en demanda de la estación, del tren especial, del último suspiro de la blanca criatura de sus entrañas que agoniza allá lejos. La felicidad queda atrás. No es completa en esta vida. Adiós al ensueño y a las rientes galas de la primavera. Los crespones negros pesan ya como un dosel de plomo sobre esas cabezas que ignoraron la desgracia y que creyeron apartarla porque eran buenas.

Y tras la noche angustiosa en el tren, junto con las primeras luces de la madrugada, es un par de locos el que se desploma junto a un lecho en que cubierto de flores, con los bracitos cruzados, duerme para siempre la pálida niñita que no alcanzó a verlos, pero que les ha guardado en la paz suprema de la muerte, la última sonrisa que les dedicara su rostro al divisarlos en el ensueño de la agonía allá en el fundo perdido entre los bosques perfumados de donde no debió salir jamás. . .

Esta es la historia de muchos hogares que creyeron en la sinceridad del destino y que olvidaron esa frase cruel, inexorablemente exacta del libro bíblico: "Cuando la casa estuvo lista, la muerte entró en ella". La felicidad llegó para preceder por un espacio fugaz a la destrucción; fué acaso mil veces más intensa y radiosa cuanto más breves debían ser sus destellos.

Y de este drama, ¿qué quedará mañana? El olvido. Los grandes pesares son mudos, los ojos dolientes se secan como las rocas y las gargantas como las arenas del desierto. Los padres no reclamarán, ¿para qué? Y los que junto con tomar el volante de un automóvil reciben patente de asesinos municipales, se pasean llevando la muerte como nuevos señores de horca y guadaña de esta ciudad, seguirán cruzando como exhalaciones las calles de la capital, riéndose de las vidas que toman al azar, seguros de que una existencia con una multa se paga.

¡Es demasiada inconsciencia! Si las autoridades son impotentes para resguardar la vida de los habitantes, es preciso que los que son padres y temen por los días de sus hijos, se pongan de acuerdo, y se unan para defenderse como puedan contra este peligro común. El día en que los atropellados se hagan justicia por sí mismos, bien despacio andarán los automóviles por esta pobre ciudad que miran como la antesala de un cementerio!

V. N.

El comercio internacional y los cónsules chilenos

[illegible] Exteriores ha hecho, en orden al servicio consular, algunas declaraciones que nos parece oportuno recoger y comentar brevemente. Ha dicho el [illegible] que no es ley consular la que nos falta, sino propósito y acción sistemática para cumplirla; que hay un examen previo cuyo programa es capaz de infundir temor en el ánimo del hombre más preparado; pero que, no obstante eso, suele nombrarse cónsules a personas que no saben leer...

En efecto, la ley y el Reglamento de 1897, y numerosos decretos, circulares e instrucciones que hemos tenido el cuidado de revisar, contienen una serie de disposiciones sobre el ingreso y el desempeño de los cónsules e insisten particularmente en la utilidad que al país pueden reportar estos funcionarios, preocupándose del fomento del comercio, que es, sin duda, una de sus principales obligaciones. Especialmente declara el Reglamento que los cónsules "no pueden pretender privilegio, exenciones ni inmunidades diplomáticas"; y sería de extrañar esta declaración, si no fuera porque aún hay quienes no distinguen bien entre las funciones de los miembros del Cuerpo Diplomático y las de los cónsules, que son, según los textos, "agentes comerciales de su Gobierno".

Refiriéndose a estas funciones, propias de los cónsules, decía el Ministro de Relaciones, en circular de Julio de 1909, después de hacer presente que era demasiado frecuente que los cónsules no cumplieran con su deber de enviar las informaciones propias de su cargo:

"Este departamento tiene especial interés en proporcionar a los productores chilenos informaciones oportunas, claras y precisas, sobre los diversos ramos de nuestro comercio internacional, y la situación en que se encuentran nuestros productos en los diversos mercados, como medio de fomentar la actividad industrial.... Como ya ha tenido ocasión de decirlo este Ministerio en otras oportunidades, los cónsules no deben limitarse a dar cuenta de los hechos consumados, sino que deben prever, en cuanto sea posible, las variaciones o modificaciones que puedan experimentar en lo futuro los diversos mercados y comunicar oportunamente sus ideas para que de ellas se obtenga algo práctico". Yendo hasta insinuar detalles, decía la circular: "Los cónsules de Chile en los países situados en el hemisferio norte, pueden comunicar el resultado en las cosechas, o el que se espera obtener. Este dato es de sumo interés para nuestra agricultura, pues, siendo las estaciones de Chile opuestas a las de aquel hemisferio, puede aquí ver el agricultor a qué clase de cultivo deberá destinar sus tierras, tomando en cuenta cuál es el producto que en otros países tendrá mayor o menor importación del nuestro". La circular fué expedida el mismo día en que se dictó un decreto en que se ordenó publicar mensualmente un Boletín "en que se insertarán los informes enviados por los cónsules de Chile en el extranjero", y confió la distribución de ese "Boletín" a las sociedades Nacional de Agricultura, Nacional de Minería, y de Fomento Fabril.

Como se ve, no faltan leyes ni decretos: si se cumplieran, como dice el s[illegible] tendríamos los mejores cónsules del mundo.

Entre tanto, se podría afirmar que, si las gestiones que conduzcan a la paz van a reclamar a los beligerantes la presencia y la acción de sus más agudos diplomáticos, (agudos y entendidos en política económica), el período de reconstitución del comercio internacional que siga a la paz oficial va a exigir de todos los países — beligerantes o nó — la acción previsora y atinada de sus cónsules.

En Gran Bretaña se abre paso, con este motivo, la idea de hacer depender a los cónsules del Board of Trade y nó del Foreing Office, en razón de que son agentes comerciales y no diplomáticos. Así lo ha sostenido, en presentación al Gobierno, la Federación de Industriales Británicos, y lo ha pedido también "The Times", con grande acopio de razones.

G.

La Subsecretaría de Guerra

Es difícil apreciar el móvil que guía a algunas personas para no aceptar el proyecto que confía la Sub-secretaría del Ministerio de Guerra, a un militar en servicio activo.

La inestabilidad ministerial, que es un mal que ya se ha hecho endémico en nuestra administración, ha traído consigo esta desorientación que se nota siempre en el Gobierno, cuando se trata de resolver alguno de los problemas que atañen a nuestra defensa nacional. Y es natural que sea así, pues no es posible obligar a un hombre que ha vivido siempre ajeno a las necesidades del Ejército, a que de improviso, en un plazo de cuatro o cinco meses, esté en situación de resolver estos problemas que a veces han costado años de paciente meditación y estudio, a los mismos profesionales que han puesto toda su capacidad de acción, al servicio de los intereses militares del país.

Y si todos estamos convencidos de que esto constituye por sí mismo, no sólo un mal de consecuencias pasajeras, sino un verdadero peligro para la seguridad del Estado, ¿por qué nos esforzamos en hacer todavía mayores las consecuencias de este mal? ¿Por qué ahondamos todavía más este divorcio entre el Ejército y el Poder Ejecutivo encargado de satisfacer las necesidades militares de la nación?

El sub-secretario de Guerra debe ser el funcionario encargado de recibir las impresiones de los diferentes jefes de Departamentos, debe saber por ellos las necesidades que se hacen sentir, los proyectos que es preciso activar y los males que sea necesario corregir; debe ser, en suma, una especie de regulador intermediario entre los oficiales generales y el Ministro. Pero, para poder cumplir esta misión, es preciso también que no sólo tenga una orientación más o menos completa de las funciones del Ejército, sino que domine en absoluto la técnica del servicio.

Nadie puede ser juez de una causa que no entiende; nadie puede apreciar el valor de un proyecto, la oportunidad de un decreto, o la urgencia de una disposición cualquiera, si no conoce la causa que la motiva y la finalidad que persigue.

Un sub-secretario de Guerra que no sea profesional, perderá inútilmente todas sus horas disponibles de oficina en darse cuenta del valor técnico de todos los problemas que deben ser sometidos a la consideración del Gobierno, previo su informe y su apreciación personal. Para valorizar la importancia de una solicitud que tenga un alto alcance militar, será preciso que retroceda hasta el a, b, c, profesional, que pregunte cosas innecesarias, que pida detalles inútiles, que se detenga ante dificultades pueriles, en una palabra, que, después de mil tanteos y tropiezos, llegue finalmente, a no entender sino a medias, lo que debió dominar desde el primer momento.

En verdad que no todos lo harán; es justicia reconocer que muchos de ellos no querrán a su edad estudiar otra vez el silabario y que resolverán y ejecutarán según su buen saber y entender, pero esto es todavía más peligroso que el silabeo poco productivo, pues, expone al Ejército a una especie de lotería sumamente incierta. Por una vez que se tenga la suerte de salir premiado con una apreciación atinada, se corre el albur de perder muchas actividades que por no salir sorteadas, estarán condenadas a permanecer eternamente amontonadas sobre la mesa del despacho.

Las naciones más adelantadas de Europa, todos aquellos países que han tenido una percepción bien clara de lo que debe ser su Ejército, para que esté en situación de corresponder a la confianza que en él han depositado sus connacionales, no han expuesto nunca su administración de paz a estas variaciones inútiles.

Alemania, que ha aprovechado, como ningún Estado, la idea fundamental de que sólo una fuerza armada consistente es capaz de salvaguardiar los intereses y los bienes nacionales acumulados con el trabajo, no ha dejado nunca que los elementos extraños al Ejército, se hayan encargado de sus necesidades vitales. La homogeneidad admirable de todos sus servicios, el secreto de su maravillosa fuerza de resistencia y la fuente de todas sus energías en la presente guerra, ha sido esa maravillosa organización de paz en que el lego no tocó sino campanas, en que el obrero no abandonó jamás su blusa de trabajo, en que el diplomático no se preocupó sino de las relaciones exteriores, y en que el militar no hizo otra cosa que confeccionar proyectos militares y comandar soldados.

El sub-secretario de Guerra militar, más que algo necesario es una cosa absolutamente indispensable, pues es preciso que nuestros Ministros paisanos, tengan constantemente a su lado, alguien que elabore, que resuma los conceptos, que armonice las ideas y que esté en situación de presentarle los problemas militares, en forma que no sea preciso otro nuevo y largo estudio para llegar a convencerse de su utilidad.

COMMANDER.

Una explicación

En un artículo publicado en nuestra edición de ayer, indicamos que la actitud del Consejo de Estado en la formación de terna para proveer el cargo de juez de Valparaíso importaba el regreso a la práctica de las ternas cerradas que hemos combatido sistemáticamente.

Como se nos ha observado que la parte última de dicho artículo ha sido mal interpretada, nos apresuramos a declarar que, formulando observaciones de carácter general, fué nuestro propósito único insistir en la necesidad de terminar para siempre con un régimen que está minando el prestigio y la independencia del Poder Judicial, que no fué nuestro ánimo aminorar los méritos del juez de Quillota, cuya actuación no ha dado lugar a queja alguna, y que mucho menos hemos pretendido avanzar un juicio acerca de la actuación futura de este magistrado en su nuevo cargo.

Hornos crematorios

La cremación de basuras ha sido un problema muy estudiado en todas las grandes ciudades.

Entiendo que, hasta hoy, no ha encontrado satisfactoria solución.

Si se tratara solamente de la cremación de basuras para impedir que críen moscas y fermenten, la cosa sería sencilla; pero se impone la resolución previa de la incógnita del costo que demandará esta operación tan simple al parecer.

El que conoce el volumen de los desperdicios de una ciudad, con alcantarillas, en que se ha suprimido el cómodo y económico vehículo de las acequias amplias y de gran correntada, sabe que no es fácil manejarlos.

Si se considera que, entre lo que se barre en las calles y lo que se extrae de las casas puede calcularse que se reune un kilógramo por habitante y por día, se caerá en cuenta que en ciudades de 300, 400 o 500,000 habitantes, deben recojerse diariamente 300, 400 o 500 toneladas de basuras de toda índole.

Apreciar el peso de estas centenas de toneladas es fácil, pero considerar su volumen para los efectos del manejo, es tarea menos sencilla. Puede sin embargo calcularse, grosso modo, que para movilizar de un punto a otro esas toneladas se necesita el concurso de muchos brazos y la extensión suficiente.

Se necesita además un volumen de calefacción no pequeño para despachar la diaria recolección de desperdicios.

Tomando en consideración una población de 360,000 habitantes, tendríamos una producción de basuras de 360 toneladas por día.

Para quemar esas 360 toneladas en el día se necesitaría un horno que pudiera cremar 15 toneladas por hora y una boca o tolva capaz de alimentar la cámara o fogón durante los pocos minutos que la operación de la ignición permitiría.

Pónganse las herramientas más poderosas y se verá que, salvo palas mecánicas de poco fácil aplicación en carga de gran volumen y de poco peso, el transporte de 15 toneladas en reducido número



de minutos, es faena que demanda brazos abundantes o herramientas caras.

Si se dobla la capacidad de la cámara crematoria para reducir la operación a doce horas, se tendrá que doblar el esfuerzo para transportar 30 toneladas por hora en vez de 15.

Para quemar en tan poco tiempo tan gran cantidad de desperdicios tan heterogéneos, sería necesario ayudar la combustión lenta del carbono de las materias orgánicas con fuerte número de calorías de carbón de piedra.

Así la mantención de esta cremación permanente de basuras se convierte en una pesada carga para el Municipio, ya que sólo tiene gastos subidos y ninguna compensación.

Es cierto que podría obtener algunos pocos quintales de cenizas para abonos; pero sobre tener éstas poco valor agronómico por el recargo enorme de materia inerte, se agrava con el recargo que impondrá la aglomeración de basuras en uno o dos sitios extensos fuera del radio urbano, pues la combustión incompleta de desperdicios orgánicos puede traer desgraciadas consecuencias para la salud del vecindario.

En algunas ciudades europeas y americanas se han ensayado diversos sistemas de eliminación de desperdicios: los hornos llamaron vivamente la atención durante algunos lustros, pero hasta la fecha ninguna revista científica ha comunicado la noticia de que hayan producido utilidad.

Se han hecho experimentos concluyentes. Se sabe, por ejemplo, cuántos kilógramos de basuras en combustión se necesitan para hacer hervir un litro de agua. En este sentido Londres se ha llevado la palma ya que las basuras de sus calles tienen una elevada proporción de polvo de carbón.

En Chicago y en otras ciudades industriales de Estados Unidos, así como en Manchester y otras que consumen gran cantidad de carbón, en Inglaterra, las basuras son ricas en carbones y su combustión produce buen número de calorías por kilógramo.

Allí se destilan los desperdicios, después de una operación preliminar de selección; el humo o gases van pasando por una serie de retortas a diversas temperaturas hasta dejar todos los principios volátiles, en su correspondiente vasija.

Queda en la cámara de la cremación sólo el residuo en forma de ceniza, la que, previo análisis se expende como abono con o sin adición de otras substancias que la hagan útil a los cultivos a que se le destine.

En estas condiciones y aprovechando todos los gases, incluso los de hidrógeno para el alumbrado, no ha sido todavía negocio para los particulares.

Cuando se trata de desperdicios muy ricos en polvo o en partículas de carbón, se comprende que la cremación ofrezca expectativas a un Municipio que desee ahorrar gastos, pues puede convertirlos en luz y en calorías y aún fuerza a domicilio, y estos tres auxiliares de la vida o de la industria convertirse en fuente de entradas que abaraten algunos de los servicios a su cargo.

No ocurre eso en Santiago, ciudad que quema poco carbón, que tiene dadas en monopolio la luz, la fuerza y, en cuanto se haga moda, la calefacción a domicilio, que se extiende en tan dilatada superficie que siempre estará escasa de recursos, ya que va aumentando su radio urbano en proporción inversa a la urbanización de la parte más antigua, y que necesita industrializar los servicios de aseo e higiene para que le quede tiempo que dedicar a la facilidad de las comunicaciones que le permitan conservar los buenos pavimentos, convertir en buenos los malos y aprovechar el alumbrado, en parte perdido por las direcciones de sus calles y la falta de inspección edilicia en la edificación.

La cuestión hornos crematorios aparece periódicamente en las discusiones de la prensa y de la Municipalidad sin que el estudio haya pasado de la buena intención.

Y la cosa parece clara; antes que pensar en quemar basuras debe pensarse en extraerlas bien y oportunamente de calles, fábricas, casas y conventillos.

La industria privada, más acuciosa y con mejores medios de investigar lo que se haya encontrado más económico en Europa y América, está en mejores condiciones que el Municipio de mantener limpia la ciudad y de transformar la materia orgánica de sus basuras en elementos de reacciones útiles a la comunidad.

Así lo han comprendido todas las grandes ciudades de Europa y de Estados Unidos y aún las de Sud-América que tienen bien organizados los servicios de sus Municipios.

HORACIO ECHEGOYEN.

Sociedades Anónimas

LA UNION NACIONAL

Cía. Internacional de Seguros Generales

De orden del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 15 de Noviembre, a las 2 1|2 P. M., en las Oficinas de la Compañía, Moneda número 1128.

El objeto de esta reunión, es reformar los Estatutos Sociales en el sentido de aumentar el número de Directores de Elección.

Si esta reforma fuere aprobada, se procederá en la misma sesión a la elección de los tres nuevos miembros de Directorio.

ALFREDO MASCARO S.
Director-Gerente.

5017-14-k

COMUNA DE
BARRANCAS

Inscripciones electorales practicadas el 6 de Noviembre de 1917

SUBDELEGACION 13. Sección 1.a: Chacón Verguño Juan Ramón, Escobedo Meza Eliseo, Esquivel Urtubia Julio.

SUBDELEGACION 14. Sección 1.a: Corvalán Muñoz Luis Alberto, Fernández Fernández Juan, Formas González Rosalindo, Gómez Hernández Angel, Gutiérrez Muñoz Demóstenes, Miranda Esquivel Luis, Muñoz Rivera Lorenzo, Román Calderón Hernán y Román Marchant Joaquín.

FREEMANN,
Secretario municipal.
1817-7-k

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso, bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente, en la estación de embarque.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquier dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación
8-k

Recargo por prima de oro sobre las tarifas de transporte

De acuerdo con las leyes números 2,846 de 26 de Enero de 1914 (Art. 5) y 3,237 de 5 de Febrero de 1917 y el Decreto Supremo número 276 de 22 de Julio de 1916, se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la Dirección General ratificado por el Supremo Gobierno la Empresa cobrará las tarifas que se encuentran publicadas en los folletos de Pasajes, Equipajes y Carga durante el trimestre 10 de Noviembre del presente año a 10 de Febrero de 1918, **sin recargo** en el F. C. Central (Valparaíso-Puerto Montt) y ramales.

Para el F. C. Central Norte (Calera-Pueblo Hundido y ramales) el recargo será durante el mismo tiempo de **sesenta por ciento**

EL DIRECTOR GENERAL

Noviembre 6 de 1917.

76-8-k

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de reparaciones del HOTEL DE CHILLAN, las cuales se abrirán en esta Dirección General del Departamento de la Via y Obras, (Estación Mapocho), y en la Sección Via de la III Zona, Concepción, el 15 de Noviembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes, diariamente de 2 a 3 de la tarde.

El Jefe del Departamento de la Via y Obras.
15-k

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Noviembre próximo por maderas de roble pellín, pintura blanca de zinc, piedra pomez, goma laca, alicates, candados Yale, tachuelas, llaves de bronce para agua, cable de acero galvanizado flexible, cañería de fierro galvanizado, molejones de piedra, fraguas portátiles, sierras circulares, pernos de fierro con tuercas, id. con rosca para madera, tuercas exágonas, chavetas de fierro, clavos de fierro cortados, esterilla de alambre de fierro, fierro en barras y en planchas, acero para resortes, mangos para martillos de mecánicos, empaquetadura de asbesto, cola del país, crin vegetal, cordel para tapiceros, cordón de alarma para coches, pábilo en ovillos, manguera de lona para grifos, alcohol, oxigeno, brea para asfalto, marchamos con alambres, cintilla para endurecer hierro, ácido sulfúrico especial para acumuladores, alambre de plata, id. de cobre forrado, id. de fierro galvanizado, aisladores de botón, cable vulcanizado, mica, placas universales bi-polares, teléfonos Ericson de pared, arañas de cuatro luces para coches, máquina de escribir, taquimetro para ingeniero, colchones y almohadas para camas (reconstrucción).

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 19 de Octubre de 1917. 15-k

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

14-k

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-k

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas, candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro, botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, licor sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. boricada, id. de ácido pícrico, yodoformo, seroformo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de curación id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

4476-29-k

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4723-13-k

Se solicitan propuestas públicas para la reparación y transformación de CINCUENTA (50) carros de 8 toneladas, depositados en la Estación de Yungay.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas N.o 1164.

Las propuestas se abrirán el 14 de Noviembre a las 2 P. M., en la Dirección General, (Estación Mapocho).

4744-14-k

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., para efectuar los trabajos de instalación de alumbrado eléctrico en la Estación de Llolleo.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en el Departamento de Via y Obras (Estación Mapocho), de 1 a 3 de la tarde.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIAS Y OBRAS.
4910-7-k

POLITICA

PREFECTO DE NACIMIENTO

Según lo anunciamos oportunamente, el Ministro del Interior aceptó la renuncia presentada por el Prefecto de Policía de Nacimiento, funcionario que había sido acusado de hacer obra de abierta intervención en contra de la Alianza Liberal. Ayer, según las informaciones que pudimos recojer en la Moneda, quedó extendido el nombramiento de Prefecto de Policía de Nacimiento, en favor de un inspector de policía de Santiago.

EL INTENDENTE DE CHILOÉ

Ayer se dictó un decreto por el cual se designa al jefe de Sección del Ministerio del Interior, señor Barros Merino, para que se traslade a Chiloé en comisión del Gobierno.

El señor Barros Merino, investido de la suma de facultades necesarias, deberá investigar la conducta funcionaria de las autoridades de Chiloé e informar al Gobierno sobre el estado en que se encuentran los servicios administrativos.

Mientras dure esta comisión, el Intendente de Chiloé señor Lyon permanecerá en Santiago.

EL GOBERNADOR DE CARELMAPU

El Ministro del Interior pidió la renuncia al Gobernador de Carelmapu, el cual contestó que enviaba una comunicación explicatoria al Ministerio. Se le ordenó entonces por telégrafo que dejara inmediatamente la gobernación y se trasladará a Santiago.

EL PREFECTO DE CAUQUENES

Ha sido llamado a Santiago el Prefecto de Policía de Cauquenes. Se asegura que este funcionario irá a prestar sus servicios a otra parte.

EL INTENDENTE DE MAULE

El Gobierno no ha dado curso aún a la renuncia que presentó el Intendente de Maule, según oportunamente lo anunciamos, debido a que representantes de los partidos aliados de aquella provincia y vecinos respetables se han dirigido al Ministro del Interior pidiéndole que deje al señor Vildósola en su cargo.

Hemos oído también que diputados radicales han hablado con el señor Suárez Mujica para pedirle que influya en un sentido análogo.

EL GOBERNADOR DE TOCOPILLA

A última hora hemos sabido que se dictó un decreto aceptando la renuncia del Gobernador de Tocopilla.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Ayer a las 6½ P. M., se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por el señor Ismael Tocornal.

La Junta se ocupó de varios asuntos de carácter interno.

El señor Errázuriz Tagle, miembro del comité de reclamos electorales, dió cuenta de que el Ministro del Interior, señor Yáñez, había adoptado las medidas del caso, de acuerdo con sus colegas de Gabinete, para la remoción de los funcionarios sindicados de interventores.

CANDIDATURAS LIBERALES DEMOCRATICAS

En los círculos coalicionistas se hablaba ayer con alguna insistencia de la candidatura del señor Oscar Viel para la senaduría de Coquimbo.

Se agregaba que en lugar del señor Viel se presentaría como candidato a diputado por Valparaíso el señor Roberto Sánchez García de la H.

LAS INSCRIPCIONES ELECTORALES

Sólo están funcionando dos mesas

Al primer juzgado del crimen le ha correspondido instruir sumario con motivo del no funcionamiento de las mesas receptoras de inscripciones electorales que debieron constituirse el día 11 de Octubre.

De las diez comunas urbanas sólo están constituídas y funcionando la 5.a y la 10.a. De las demás, algunas, como la 9.a, ni siquiera asistió a la reunión del 11 de Octubre, uno de los mayor contribuyentes que pudiera dar cuenta de que dicha mesa no se hubiera constituído.

De las once comunas rurales se constituyeron seis, la de Providencia, dió cuenta de haber suspendido sus funciones por tener completo el tanto por ciento de los ciudadanos inscritos que ordena la ley de elecciones en su artículo 53.

Sin embargo, los señores Juan Alvarado y Silvestre Pizarro, hicieron una presentación al juzgado para que éste ordene siga funcionando dicha mesa.

El juez señor Andrés Villagra tomó conocimiento de todos los oficios en los que se le da cuenta de lo ocurrido, y, por resolución de ayer, acordó que la Sección de Seguridad cite a los siete mayores contribuyentes propietarios y a los cinco suplentes de cada mesa no constituída para una reunión que se efectuará en la sala municipal el día 12 del presente a las 2 de la tarde.

Además, el juez ha ordenado instruir sumario, por separado, a cada uno de los mayores contribuyentes inasistentes, para aplicarles la sanción que la ley contempla en estos casos.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

En la sala de la presidencia de la Cámara de Diputados se reunió ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático.

Se ocupó de varios asuntos de carácter electoral, y nombró a los señores Pedro N. Montenegro y Enrique Zañartu para integrar la delegación liberal- democrática ante los comitées electorales de la coalición.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

La sesión de anoche

Anoche celebró sesión el directorio general demócrata presidido por don Zenón Torrealba y con asistencia de numerosos directores.

Se acordó nombrar una comisión para que presencie en Valparaíso la elección interna para elegir candidato a diputado.

Nombrar otra comisión con el mismo objeto para Santiago compuesta por los señores Paredes, Anguita, Mandujano, Pinto Osorio y Jorquera, acordándose ratificar el acuerdo de la asamblea que estableció que sólo tienen derecho a voto los que hayan pagado sus cuotas.

En lo referente a la cuestión política, se acordó elegir 15 candidatos a diputados por las siguientes agrupaciones: 1 en Tarapacá, Antofagasta, Taltal y Tocopilla, Valparaíso, 2 en Santiago, 1 en San Fernando, Talcahuano, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín y 2 en Valdivia, uno de los cuales se continuará discutiendo el Martes próximo.

COMISION MIXTA

Por hallarse en la Cámara de Diputados el Ministro de Hacienda señor Salas Edwards, con motivo de la discusión del proyecto de Caja Central, no se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos, que debía dar término al estudio del presupuesto de Hacienda.

Lo hará hoy.

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy, a las 9.30 P. M., y en el local de costumbre se ha citado a sesión a los miembros de la asamblea liberal de Santiago.

A causa de encontrarse enfermo el señor Ladislao Errázuriz, no se leerán en esta sesión los programas de los candidatos Rres. Ramírez y Errázuriz, lo que se efectuará en una próxima sesión especial, cuya fecha se avisará oportunamente.

COMISIONES

Están citadas para hoy la comisión especial de salitre y la de Legislación Social.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Se recordará que el diputado don Romualdo Silva Cortés ha formulado indicación para que se declare, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento, la urgencia del proyecto que modifica la composición de la Corte Suprema y de diversos artículos del Código de Procedimiento Civil.

Pues bien, se ha fijado la sesión de hoy Miércoles para que, a las 4 y media P. M., tenga lugar la votación de dicha proposición.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

El comité electoral de la provincia de Chiloé celebrará sesión hoy a las 6 y media P. M.

La reunión tendrá lugar en el Club Liberal.

CENTRO LIBERAL

Con numerosa asistencia de socios celebró sesión el Lunes esta institución política, presidida por don Eduardo García Guerrero y actuando de secretario los señores Osvaldo Fuenzalida Correa y Humberto Yáñez Velasco.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una carta del profesor señor Gálvez.

A continuación se procedió a elegir vice-presidente, resultando elegido el señor Moisés Poblete Troncoso.

En seguida se entró a votar las indicaciones presentadas en el curso del debate sobre instrucción primaria obligatoria, y primeramente la presentada por el señor Tomás Ramírez Frías en la inteligencia que en caso de ser ésta aprobada, excluía las otras indicaciones sobre este mismo punto. Practicada la votación resultó aprobada por 36 votos contra 15. La indicación del señor Ramírez, aprobada es como sigue:

"El Centro Liberal de Santiago, consecuente con sus anteriores declaraciones y sin desconocer el buen espíritu que ha guiado a los diputados liberales que votaron la aprobación del proyecto sobre educación primaria obligatoria, recientemente aprobado por la Cámara de Diputados, rechaza este proyecto en cuanto importa un paso atrás en la secularización de las instituciones públicas, que es uno de los principios fundamentales del liberalismo por el cual ha venido luchando constantemente: y confía en que los elementos liberales del Senado reduzcan este proyecto a lo que es verdaderamente de conveniencia nacional, eliminando toda restricción a la libertad de conciencia y toda intervención eclesiástica en los servicios escolares del Estado o del Municipio.

"Acuerda hacer enérgica campaña en tal sentido.

"Y como en el intertanto se hace indispensable proveer al fomento de la educación primaria, el Centro acuerda también hacer campaña para que sea despachado el proyecto de ley presentado al Congreso, últimamente, para la creación de 4.000 escuelas."

En la hora de los incidentes usó de la palabra el señor Alejandro Rengifo haciendo ver la conveniencia de que en las próximas elecciones de municipales se procediera con prescindencia de la política, viendo modo de que los partidos políticos sufragaran por una lista de personas respetables que sería presentada por el Consejo de Gobierno Local. Terminó sometiendo a la consideración del Centro un voto al respecto que quedó para segunda discusión. Se produjo con este motivo un largo debate entre los señores Rengifo, Gallardo Nieto Jorge, Alejandro Greek Cross y Fco. de la Carrera.

Prestó la promesa de estilo quedando incorporado al Centro el señor Salas.

A continuación usó de la palabra el señor Pedro Letelier Elgart manifestando que los cargos que se habían formulado contra el profesor señor Gálvez eran tan numerosos que la comisión sólo había podido comprobar algunos y que para llenar bien su cometido sería preciso que se diera a la comisión un plazo de dos meses.

Terminó diciendo que en la situación en que se encontraba, la comisión estimaba que no era de la competencia del Centro conocer de los cargos formulados al señor Gálvez y en consecuencia que el Centro no debía pronunciarse sobre ellos.

El señor Augusto Espejo Pando dijo que creía que la comisión no había cumplido con su cometido por cuanto no había presentado un informe por escrito. Se siguió un animado debate entre los ya nombrados y los señores Aldunate Echeverría, Carlos Vicuña Fuentes, Alejandro Rengifo y Carlos Leiva Torres, quien presentó al Centro la siguiente indicación:

"El Centro Liberal, oídas las explicaciones dadas por la comisión y atendida la naturaleza de los cargos acuerda no pronunciarse sobre el incidente promovido alrededor de la actuación en el Instituto Pedagógico del señor José María Gálvez por considerarla fuera de la esfera de esta institución."

Puesta en discusión la indicación del señor Leiva Torres, usó de la palabra don Carlos Vicuña Fuentes, quien se ocupó en rebatir las observaciones del señor Leiva y dar a conocer los cargos que el director del Instituto Pedagógico señor Hansen había hecho al señor Gálvez, agregando otras consideraciones que dejaban de manifiesto, a su juicio la competencia del Centro para ocuparse de este incidente.

Habló en seguida el señor Tomás Ramírez Frías lamentando que la comisión nombrada por el Centro no hubiese presentado un informe escrito como la gravedad del encargo que se le daba parecía exigírselo, agregando que los cargos formulados por el señor Vicuña no estaban perfectamente comprobados y que sólo se reducían a afirmaciones, y terminó leyendo un certificado dado al señor Gálvez por el director señor Hansen.

Votada la indicación del señor Leiva Torres resultó aprobada por 26 votos contra 4 y 13 abstenciones.

Se levantó la sesión a las 12 3|4 P. M.

AGRUPACION DEMOCRATA

En sesión de anoche, se acordó nombrar a los siguientes señores para que vigilen la votación que se llevará a efecto el Domingo próximo para elegir el nuevo directorio de la Agrupación. De 9 A. M., señores: Jonatás González, Luis Planella, Baldomero Díaz, R. Montero, y M. Guerra. De 12 M. a 4 P. M., señores: Jonatás González, Luis Planella, Ismael Orellana y Julio Abarca.

Después se nombró la siguiente comisión para que organice la fiesta que ha de celebrarse el 20 del presente con motivo del aniversario de la fundación del partido y la recepción del nuevo directorio de la Agrupación, señores: Jonatás González, Francisco Berríos y Luis Planella.

CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria este Centro.

Las votaciones para la elección de candidato a diputado por Santiago están abiertas desde el 1.o hasta el 15 del presente. Los candidatos presentados son los señores José Manuel Balmaceda Toro y Luis A. Baeza A.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Hoy Miércoles, a las 8 1|4 P. M., se reunirá este Centro en su salón social, Avenida Providencia, 1480, con el objeto de tratar sobre algunos puntos de política muy importantes.

Se recomienda de una manera especial la puntualidad en la hora.

VIDA SOCIAL

La colecta de mañana.—

Mañana se efectuará la colecta anunciada a beneficio de las Ollas Infantiles y de la Protectora de la Infancia.

Las comisiones a cargo de la colecta deberán tener presente las siguientes instrucciones:

1.o Las comisiones podrán subir a los tranvías para solicitar erogaciones, por haber concedido graciosamente este permiso los señores Brandalé y Cía.

2.o En las casas o almacenes con puertas a dos calles, que pertenezcan cada una a una comisión distinta, le corresponderá entrar a ella a la comisión que corra de mar a cordillera.

3.o Cuando no estén los dueños de casa, se preguntará la hora en que podrá encontrárseles, o bien se indicarán las direcciones de los Comités Centrales, para que allí envíen su erogación.

4.o Las insignias han sido galantemente obsequiadas por el señor don Domingo Figueras; se dará a todas las comisiones un paquete con insignias de repuesto por si se agotaren las de las alcohadillas. Si se les concluyeran todas a alguna comisión, deberá avisarlo por teléfono a los Comitées Centrales.

5.o Habrá dos Comitées Centrales: uno en Dieciocho 160, teléfono 790; y el otro en casa de la señora Josefina Gana de Johnson, Huérfanos 1627.

6.o Terminado el trabajo de cada comisión, deberán entregar las bolsas con el dinero y los demás objetos las comisiones del No. 1 al 75 en Huérfanos 1627. Las comisiones del No. 75 al 115 en Dieciocho 160.

7.o En ambas casas aguardará a las comisiones un comité de caballeros que anotarán los números y los nombres de cada jefe de comisión y que recibirán las bolsas con el dinero.

Círculo de lectura.—

Con una concurrencia en extremo numerosa se verificó la reunión del Círculo de Lectura.

En una interesante disertación la señorita Luisa Zanelli dió a conocer la personalidad literaria y filosófica de Genaro Abascio.

En seguida la señora Inés E. de Larraín leyó su introducción al profundo estudio que piensa hacer sobre el escritor Guy de Maupassant.

La presidenta dijo que el motivo que la inducía a tratar a este personaje era que lo consideraba como una transición entre el naturalismo y la espiritualidad y porque le creía el más sintético de los escritores franceses.

Club de Señoras.—

Un verdadero acontecimiento social promete ser la reunión semanal de esta institución que se postergara para el Lunes 12 del presente, a las 6 P. M. Ese día hará el maestro Luigi Stefano Giarda una presentación de las más aventajadas alumnas con el siguiente programa:

1. Mendelssohn, Dúo, "Canto dell' addio dell' angello migrante". Señora Gabriela Sánchez de Valdés y señorita Zoila Maira.

2. Saint-Saens, romanza de la ópera "Sansón" y Dalila", señorita Zoila Maira.

3. Catalani, romanza de la ópera "Wally", señora Julia Giordano de Valencia.

4. Offenbach, romanza de la ópera "Los cuentos de Hoffmann", señora Nieves Walker de Méndez.

5. Giarda, barcarola de la ópera "Resto", señor Carlos Valencia Curbie.

6. Bohm, a) Comme la nuit. Giarda, b) Canzoncina d'aprile señorita Delfina Montt Pinto.

7. Schumann, a) Non l'odio no. Niemisdowsky, b). La pastorella, señora Elvira Wilson de Grez.

8. Giordano, romanza de la ópera "Marcella" señora Gabriela Sánchez de Valdés.

9. Puccini, dúo de la ópera "Madame Butterfly" señora Julia Giordano de Valencia y señor Carlos Valencia Curbie.

10. Sgambati, Sul lago. Coro para voces femeninas en que tomarán parte las señoras y señoritas:

Gabriela Sánchez de Valdés, María Vicuña de Moria, Elvira Wilson de Grez, Elena Pereira de Ferrari, Elena S. de del Campo, Carmen M. de Maira, Carolina García Huidobro de Valdivieso, Julia Giordano de Valencia, Sara Ortúzar de Vicuña, señoritas Delfina Montt Pinto, Zoila Maira, Wanda Moria, María Valdivieso Tagle, Inés Valdivieso Barros, Sara Covarrubias, Adriana Echeverría, Emilia Wormald Infante, Isabel Peñafiel, Sofía y Raquel Pérez Tupper, Inés Villanueva, María de la Barra, Adriana Valenzuela Munita.

Exposición anual de Bellas Artes.—

En los dos días que van corridos desde la inauguración de la exposición anual de Bellas Artes, han desfilado numerosos visitantes por el salón de exposiciones de nuestro Museo, admirando una vez más el arte pictórico nacional.

La exposición permanece abierta de 9 a 12 M. y de 2 a 6 1|2 P. M.

Recepción.—

Anoche tuvo lugar la recepción que ofrecía a sus relaciones la señorita Célia Claro Velasco.

Demás está decir que esta fué una lucida reunión social donde asistió lo más selecto de nuestra sociedad, prolongándose la fiesta hasta avanzadas horas de la noche, en animada charla las señoras, y la gente joven entregada a las delicias del baile.

Los dueños de casa multiplicaron sus atenciones y hacían gala de su exquisita amabilidad.

La conferencia de esta tarde.—

Ha despertado interés la conferencia anunciada por el Marqués de Dos Fuentes, secretario de la Legación de España, sobre el descubrimiento de América, y que se efectuará hoy, a las 5 de la tarde en el Teatro de la Comedia.

Funerales.—

Acompañados de un largo cortejo fueron trasladados ayer al Cementerio, los restos mortales del señor don Juan de la Cruz Cerda E.

En la diplomacia.—

Procedente de Londres ha llegado a Buenos Aires el señor Raul Cousiño Talavera, segundo secretario de la Legación de Chile.

Como se sabe, el señor Cousiño Talavera ha sido nombrado segundo secretario de nuestra Legación en Buenos Aires.

De Buenos Aires.—

En la comida que ofreció el señor José Eyzaguirre y señora Juana del Carril de Eyzaguirre en el Plaza Hotel de Buenos Aires a un grupo de sus relaciones, fueron comensales las señoras:

Marta Aldao de Hileret, las señoritas Carmen Christophersen y Amalia Chapeaurouge y los señores José Gálvez y su esposa Lía Sansinena, Atilio Viale y su esposa Emma del Carril, Luis Elizalde y su esposa Elena Sansinena, Salvador Viale y su esposa Marta Ramos Mejía, Ernesto Vergara Biedma y su esposa Julia del Carril, José Luis Walker, conde Orlonsky, Tulio Maqueira, Alfredo Peña, Jaime Gómez, Ramiro Arnolds y Ricardo Green.

Enfermos.—

Ha sido operada con éxito la señorita Berta Contador Frazier, por los doctores señores Enrique Arancibia y Eduardo de Ramón.

Batalla de flores en la Quinta Normal.—

El Domingo próximo tendrá lugar en la Quinta Normal una batalla de flores a beneficio de los pobres del barrio Mapocho.

Se nota entusiasmo por asistir a esta fiesta y según se nos dice son numerosas las personas de nuestra sociedad, que han tomado entradas. Los boletos se venden en la joyería Weil y Berker y Pastelería Olympia, cuyo valor por persona es de $ 1 y para coche o automóvil, de $ 10.

Matrimonios.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor don Luis Pizarro Montiel con la señorita Rosalina Valdebenito Varas.

Hizo la visita de estilo la señora doña Sixta Montiel v. de Pizarro.

—Para el 25 de Noviembre se ha fijado el matrimonio del señor Carlos Correa Pereira con la señorita María Virginia Undurraga Lecaros.

El barítono Sacino.—

Por la combinación del Lunes partió a Buenos Aires el barítono chileno, señor Federico Sacino, quien va a la Metrópoli del Plata a perfeccionar los estudios de su arte.

El señor Sacino fué despedido en la estación Mapocho por un numeroso grupo de amigos y compañeros.

Para Bolivia.—

Han partido a Bolivia el Dr. don Godofredo Mühlhausen Kessler y su esposa señora Elsa Kaltwasser de Mühlhausen.

En honor de nuestro Ministro en la Argentina.—

El señor Vicente F. López ofreció en Buenos Aires una comida en honor del señor Emiliano Figueroa Larraín.

Del extranjero.—

En el vapor "Huasco" llegará próximamente el nuevo adicto de la Embajada de Estados Unidos en Chile, contraalmirante señor Reginald F. Nicholson acompañado de su familia.

Residencia.—

Han fijado su residencia en la calle Rosas No. 1318, el mayor don Manuel E. Lazo y señora Julia Zegers de Lazo.

Enfermos.—

Se encuentra enfermo de cuidado el señor Florencio Vergara Iñiguez.

—Ha sido operada de apendicitis en el Pensionado del Hospital de San Borja, la señorita Manuela Moraga C.

En la diplomacia.—

Próximamente partirá a Méjico el señor Raul Valdivieso Valdés, recientemente nombrado oficial de la Legación de Chile en ese país.

Viajeros.—

Procedentes de Viña del Mar han llegado a esta el señor Carlos Sánchez Cifuentes y señora Teresa Bolton de Sánchez Cifuentes.

Se hospedan en el Savoy Hotel.

—De Viña del Mar se encuentra en ésta el señor Martín Bombal.

—Procedente de Melipilla se encuentra en ésta la señora Rosa Dávila de Vera, acompañada de su hijita María Selmira. Se hospeda en Huérfanos 2317.

—A fines de Enero del próximo año se dirigirán a Alemania los jóvenes señores Osvaldo Lira Ovalle y Luis Rodríguez Marambio.

Ha partido a Ovalle a pasar una temporada la señorita Rosario Jorquera Villarroel.

—De Concepción vinieron en viaje a Santiago los señores Gonzalo de la Barra y el señor José Francisco Urrejola.

—Por la última combinación trasandina se dirigieron a Buenos Aires, el señor Carlos Irarrázaval Larraín, señor Carlos Irarrázaval Correa, y señora Margarita Correa de Irarrázaval, señor Alejo Lira Infante y don Ignacio Irarrázaval.

—A principio del mes de Diciembre se dirigirán a Europa las familias Ibáñez Barceló, Fernández y Fernández Borgoño Donoso y don José Nixon Briceño.

—De Valparaíso a regresado a Santiago la señorita Adriana Rodríguez de Picón.

—Ayer se dirigieron a Valparaíso los señores Luis Ossa Concha y Juan Luis Sanfuentes Echazarreta.

—Se encuentra en Valparaíso el señor Enrique Bermúdez.

—A Valparaíso ha partido el señor Orlando Calderón Vergara, acompañado de su hermana, señorita Aída Calderón Vergara.

AVISOS DE CRONICA

TEATROS

Teatro Comedia.—Anoche, con público numeroso y con el éxito acostumbrado, se hizo en este teatro la simpática opereta "Adiós Juventud".

Hoy va el estreno de "Querido Agustín", cuyo argumento, resumido en pocas palabras, damos a continuación:

El reino de Tesalia, después de la derrota infligida a su ejército por el príncipe Nicola Mikolles, se reorganizó, quedando como regente de Tesalia, Bogumil, tío de la princesa Elena, que ha quedado huérfana. A pesar de los esfuerzos de Bogumil en bien de su reino, el pueblo carecía de todo: la corte endeudada, no pagaba ni al ejército, que preparaba la revolución. Unica salvedad para tan grave situación eran las nupcias de la princesita Elena con Nicola, el enemigo de sus padres, hombre millonario y muy ambicioso. Pero Elena, de carácter apasionado, poco congeniaba con el ceremonial de la corte. Se había encaprichado de su maestro de piano, el "caro Agustín", quien a su vez, estaba comprometido con la hija de un sirviente llamado Yasormirgott. La niña, de apellido Anna, ambicionaba el título de dama de corte.

Los varios acontecimientos que se desarrollan en esta divertida opereta, nos conducen a la deducción siguiente: Elena es la hija de Yasormirgott; la verdadera princesa es Anna, la que está en la corte de sirvienta. En esto, como se nota, ha habido un cambio. Los padres de Elena, al ponerse en salvo del enemigo, se refugiaron, con los pocos fieles a su causa, en una choza. Ahí, en una noche tempestuosa y obscura, la reina y una dama de corte de ella dieron contemporaneamente a luz dos niñitas: la casualidad hizo que se efectuara un cambio involuntario de los dos seres.

El final es, como en toda opereta, previsible. Anna, la verdadera princesa, reconocida por tal de todo el pueblo, se casa con el millonario Nicola Mikolles. Elena, contenta y feliz en dejar los ceremoniales fastidiosos de la corte, se casa con su querido Agustín.

Esta opereta, según afirman, está lujosamente presentada con material de las mejores sastrerías teatrales de Milán.

Teatro Santiago.—Anoche insistió la compañía que actúa en este teatro en querer convencer al público respecto a su competencia para abordar con éxito operetas del corte fino, picante y elegante que corresponde a la "Duquesa del Bal Tabarín". Pero una vez más el público pudo convencerse de la inutilidad de los esfuerzos de este grupo de denodadas antigüedades.

Por lo demás, esto del "público" resulta en este caso un tanto irónico, si hemos de tomar en cuenta que la concurrencia de anoche podía contarse, como suele decirse, con los dedos de la mano y que muchos eran los que entraban por un momento, fastidiándose luego y marchándose más pronto.

En una palabra, y para terminar, creemos que estaría más en su género la compañía del Santiago interpretando "El pollo Tejada" o "Los Martes de las de Gómez", que la "Duquesa del Bal Tabarín".

Teatro Royal. — Extraordinariamente concurrido se vió anoche este teatro, con motivo del beneficio de la simpática tonadillera señorita Roxana. Los numerosos admiradores que se ha conquistado durante su temporada exteriorizaron sus sentimientos con artísticos y valiosos regalos, que fueron expuestos en el proscenio.

Los couplets que cantó anoche la Roxana fueron constantemente aprobados con nutridos y entusiastas aplausos, y se vió obligada a cantar, fuera de programa, numerosas canciones.

Los números a cargo del maestro señor Scolatti Almeyda, de los Gardel-Razzano y muy especialmente los de los estudiantes católicos, merecieron la franca aceptación del público.

Hoy, como de costumbre, habrá dos funciones, con el concurso de la señorita Roxana, en sus mejores couplets a transformación, en la tarde y nuevas tonadillas en la noche.

El duetto Gardel-Razzano, que se despide del público después de haber hecho una temporada de aplausos en esta sala, cantará los más sentidos trozos de canciones argentinas y algunas chilenas que han estudiado especialmente.

NOTAS Y NOTICIAS

Alegría y Euhart.— Nos avisa la Empresa Salvatti, que después que termine su compromiso con la compañía Vitale, que actualmente trabaja en el Teatro de la Comedia, vendrán a esta capital, para dar un corto número de funciones, los reputados artistas Alegría y Euhart, artistas que vienen obteniendo en todos los teatros grandes triunfos artísticos y pecuniarios.

La Empresa Salvatti, siempre alerta de todas las celebridades que están en América, no ha escatimado esfuerzo ni sacrificio alguno para contratar a Alegría y Euhart, en la seguridad que verán coronados sus esfuerzos.

Oportunamente nos ocuparemos de estos grandes artistas y reproduciremos algunas críticas de los diarios del norte.

Crónicas de Méjico.— En Septiembre se inició, conforme a lo anunciado, la temporada lírica organizada por don Miguel Sigaldi para el Teatro Abreu, y cuya dirección se ha confiado al maestro Polacco.

El primer espectáculo lo constituyó "Otello", con Anna Fitziu, el tenor Zenatello y el barítono Rimini. Fué un buen éxito.

En cambio, "Bohéme" no satisfizo al público, a través de la interpretación de Maggie Teyte y del tenor Taccani, a quienes rodearon Rimini y Perelló de Segurola.

Con "Aída", se presentó Rosa Raisa; triunfó ruidosamente, rodeada por el tenor Zinovieff, contralto Eubanck, Rimini y Lazzari.

Después, se puso "Buterfly", con la soprano norte-americana Mason, tenor Taccani y Segurola.

El teatro en España.—En el Teatro Princesa, de Madrid, la compañía García Ortega ha estrenado, con éxito, una adaptación hecha por el señor Pláñiol de la obra de Oscar Wilde: "Una mujer sin importancia".

—Cuentan los diarios que en el Teatro Novedades de la coronada villa, ha obtenido un éxito excepcional un sainete de Fernández del Villar, con música del maestro Cabas, titulado "La primera de feria".

—La actriz Concha Catalá, bien conocida de nuestro público, ha formado compañía en unión del actor Villa Gómez.

—Martínez Sierra piensa seguir en el Eslava de Madrid, su temporada de arte, que ya cultivó el año pasado.

La temporada se inició el 5 del corriente, representándose "Divorciémonos", una de las más agradables comedias de Sardou.

El plan de trabajo preparado por Martínez Sierra es el siguiente:

Obras clásicas españolas: "La adúltera penitente", de Moreto, música de Joaquín Turina; "Mari Hernández, la gallega", de Tirso de Molina; "La cárcel de Sevilla", de Cervantes, y "Nochebuena", del licenciado Gómez de Tejada.

Obras maestras del teatro extranjero: "Romeo y Julieta", de Shakespeare; "Fausto", de Goethe; "El poder de la stinieblas", de Tolstoy; "La princesa Jorge", de Dumas; y "La asunción de Juanita", de Hauptmann.

Obras nuevas de autores españoles: "El tirano", de Joaquín Abati; "La Princesa que se chupa el dedo", de Manuel Abril; "El sembrador", de Luis Antón del Olmet; "La sirenita", de Jacinto Benavente; "Alma gaucha", de Alberto Ghiraldo; "Sainete triste", de Angel Guimará; "Lo que ha de ser", de Juan Ignacio Luca de Tena; "El cielo en el agua", de Eduardo Marquina; "Esperanza nuestra", de Gregorio Martínez Sierra; "Compañerito", de Luis y Agustín Millares Cubas; "Los iluminados", de Joaquín Montaner; "El amigo Manso", de Benito Pérez Galdós, arreglo escénico de Francisco Acebal; "Aleluyas del señor Estéban", de Santiago Rusiñol; "La reina del alambre", de Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo, y "La mala vida", de Julio Vallmitjana.

Y otras aún sin título, de Carlos Arniches, Tomás Borras, Antonio F. Lepina, Jacinto Gran Delgado, Alberto Insúa y Manuel Linares Rivas.

La dirección cuenta para la presentación escénica de algunos espectáculos con el valioso concurso de los ilustres pintores Hermenegildo Anglada, Santiago Rusiñol, Julio Romero de Torres, Manuel Benedito y Anselmo Miguel Nieto.

—A la salida del último correo, la compañía de Margarita Xirgu se hallaba actuando con éxito en San Sebastián.

—El público del Lara de Madrid recibió fríamente "La loca afición", que estrenó allí la compañía Plana-Llano.

VARIEDADES

Niza Concert.—Bastante animadas estuvieron las dos secciones que ofreció ayer el conjunto que actúa en esta sala.

Hoy debutará una pareja de baile contratada para dar mayor variedad al programa y se reprisará la parodia cómica "El tenorio en solfa", con algunos agregados musicales de comicidad.

El resto del programa estará formado por las variedades.

CIRCOS

Circo Continental.— Hoy se verificará una función de gala en este circo con motivo de llevarse a efecto el beneficio del popular Harry La Place, director de pista del Circo Continental. Muy conocida es la actuación de este decano de los artistas de circo.

Nunca ha escatimado su concurso para las fiestas de caridad y por esto es de esperar que el público sabrá corresponder al llamado, contribuyendo con su asistencia a la alegría del conceido gringo La Place en el día de su función de gala y de honor.

BIOGRAFOS

"El fantasma gris".—Con este título ha sido llevado a la escena del cinema una de las aventuras extraordinarias que de tiempo en tiempo se desarrollan en el seno de la gran ciudad de Nueva York, y cuyos personajes son, por lo general, hábiles estafadores, que no trepidan en hacer el blanco de sus fechorías a las más prestigiosas instituciones bancarias de la gran metrópoli. Por su parte, la policía, constituída en forma admirable, posee detectives no menos hábiles, que los persiguen incesantemente, produciéndose en estas intrincadas pesquisas las más emocionantes aventuras policiales.

La Casa Universal Films, de Estados Unidos, editora de las más valiosas películas en series, ha recopilado todos los detalles sobre la sensacional captura del "Hombre gris", que venía estafando a los principales Bancos de Nueva York en unión de una banda de ladrones de Chicago.

Los artistas que toman parte han sido los protagonistas de la acción real, tales como Miss Priscilla Dean, distinguida millonaria neoyorkina, y Eddie Polo, notable atleta del Hipódromo de Nueva York.

Cine Alhambra.— En la especial y nocturna se exhibe "El extraño caso del juez Legarde", película que ha sido un éxito por el interesante tema en que está basado su argumento.

Años atrás la compañía Serrador-Mari nos dió a conocer esta obra con el nombre de "El procurador Haller".

Se trata de un severo juez que no admite atenuantes en criminología, pues opina que son pretextos las enfermedades mentales que se alegan en defensa de los reos.

Pero el destino se encarga de hacerle conocer la verdad, pues por exceso de trabajo es atacado de un extraño mal que lo conduce a tener inconcientemente una doble personalidad, convirtiéndose de noche en jefe de una banda de apaches.

Teatro Septiembre.— Tarde y noche se estrena "Sofía de Kravonia", tema heróico, por la artista rusa Diana Karren, y según la obra de Antonio Hope, autor de "El prisionero de Zenda".

El Viernes se empezará con "El secreto del submarino".

Garden Theatre.—En la sección especial de hoy se estrenará el idilio de amor titulado: "El nuevo explosivo"; además irá "Chaplin inspector de tienda".

En la función nocturna, a las 9.30 P. M., se estrena el drama de aventuras marca Itala Film, titulado: "Prisionero en el abismo".

Mañana estreno de una copia nueva de los "Miserables", de Victor Hugo.

En la semana "El secreto del submarino", 15 series Pathé.

Teatro Novedades.—A las 9.30: 1.o reprise "La perla del molino", y 2.o "La esclava de Fidias".

Teatro Iris.—Hoy, en la sección especial, se reprisa, por última vez, el drama moralizador "Maternidad"; principal protagonista Miss Alice Brady.

En la noche se estrena el drama de aventuras "Los piratas de la pampa".

Teatro Delicias.—En sección especial el drama en 20 partes "Vida y muerte". En la función nocturna "A flor de alma", en 30 partes.

American Cinema.—Esta espaciosa sala estrenará hoy la película "Hierro y fuego", por la actriz Elena Holmes, en 25 partes.

Teatro Atenas.—Por primera vez pasará esta noche este cine "El ladrón", de la Casa Gaumont.

Teatro Alameda.—Tanto en la especial de hoy como en la noche se estrenarán las series 7, 8, 9 de "El gran secreto", tituladas "La garra amarilla", "El nuevo rastro", "El enigma de Cupido".

Cine Apolo.—Para esta noche se anuncia el estreno de la película "Maternidad".

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238. Casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 482. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1295.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1362.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 95.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 567. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 980.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1881.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1524. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 267. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1152. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 5. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 2341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2687. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1.2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 123. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1603. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 809.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 3894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2418.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 666
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr.. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó, Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 3 1.2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1282.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoforme, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 808.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1225. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermos desde $ 50.00.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 952. Recibe enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 663.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Víctor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Vicarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Alameda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estiptiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico, Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1[illegible] Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 1 a 3 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1610.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojo de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 4 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Bescole, Lira 6[illegible]
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 2[illegible] Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 1[illegible] Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 218 Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a Comisaría, Botica "[illegible]", 21 de Mayo 539.
2.a Comisaría, Botica "[illegible]", Lira 703.
6.a Comisaría, Botica "[illegible]", San Diego 255; y Botica "[illegible]", Castro 502.
7.a Comisaría, Botica "[illegible]", San Pablo 2895; y Botica "[illegible] de Artois", Portales 2934.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla [illegible]; Pedro A. Silva, San Antonio [illegible]; Jofré Bascuñán Guerrero 546; Antonio Toro G., Domeyko 273.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 2[illegible]; [illegible] Lagos, Alonso Ovalle 369; [illegible] Tapia, Avenida del Rosario [illegible]; Matilde Viveros, Baquedano [illegible]; [illegible]gida Farías, Rosas 1819; [illegible] Mena, López 681; Clementina [illegible], San Luis 1750; Laura Ríos M., García Reyes 736.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, [illegible] 177; Josefina Florax, San Isidro [illegible]; Beatriz Albornoz, Carrión 1[illegible]; [illegible]lomena Reyes, Lord Cochrane [illegible]; Laura Carreño, Brasil 506; [illegible] de la Fuente, Bezanilla 1[illegible]; [illegible] Durán, Manuel Rodríguez [illegible]; [illegible]na Rubio, Toesca 2158; Julia [illegible]do, Gorbea 2536; María Parrín de [illegible] Molina 148; Ana Ramírez, Sofía [illegible]cha 22; Elisa Cáneppa, Moneda [illegible]; Trinidad Rodríguez, Maruri [illegible]; Amelia Matus Fuentes, Nuble [illegible]; Celia Jiménez M., Rosas 2879; [illegible]gis Valdés A., Maruri 789; [illegible] Delgado O., Almirante Barroso [illegible]; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez [illegible]; Angela González M., Victoria [illegible]; [illegible]duvina Palma de Oses, Herrera [illegible]; Carmela Meneses R., Huemul [illegible]; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; María Burgos M., San Diego 1454; Rosa Bustamante, Santa Isabel 426.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atendido el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos. Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 1er. juzgado, don Andrés Villagra, Catedral 2242.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1854.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1[illegible]
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 7[illegible]
Don Luis Quintero Encina, Carmen 79.
Don Germán Grëve, Agustinas 1[illegible]
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1[illegible]

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 134.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 153.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Tu[illegible] Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 1[illegible]
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 182.
Sub-Prefecto de Orden, don [illegible] Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Av. Penitenciaría 1560.

Registro Civil
1.a Inspección, Buines 356.
2.a Inspección, Alameda 1[illegible]
1.a Circunscripción, Alameda [illegible]
2.a Circunscripción, Alameda [illegible]
3.a Circunscripción, Alameda [illegible]
Comuna Providencia, Rancagua [illegible]

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 10.a extraordinaria en 6 de Noviembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, Gatica, Letelier Silva, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior).

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de ocho informes de la Comisión de Presupuestos, de los cuales siete han recaído en los proyectos remitidos por el Ejecutivo que a continuación se expresan:

El que autoriza la inversión de $ 1.232,449 en atender a las necesidades urgentes de los establecimientos de beneficencia en lo que resta del presente año;

El que autoriza las inversiones de $ 50,000, 8,000 y 25,000 en la celebración de los centenarios de la Escuela Militar, Regimiento de Cazadores del General Baquedano y de la batalla de Maipú, respectivamente;

El que autoriza la inversión de 14,200 pesos en la adquisición de bencina, aceite ricino y repuestos para la Escuela de Aeronáutica Militar del Ejército;

El que autoriza la inversión de 640,000 pesos en atender a la alimentación, hasta fines de año, de los conscriptos remisos de los cuerpos de Ejército;

El que concede un suplemento de $ 35,000, oro de 18 peniques para pago de gastos de viaje de empleados diplomáticos y consulares;

El que autoriza la inversión de $ 179,532 en aumentar la dotación del Cuerpo de Carabineros;

El que concede un suplemento de $ 30,000, moneda corriente, para atender a la construcción de un taller para confeccionar cargas para tubos lanza-torpedos y de pólvora de algodón, como también para un laboratorio para pruebas reglamentarias de explosivos; y

En el proyecto de la Cámara de Diputados sobre suplemento de $ 3 mil para la mayor renta de arrendamiento de oficinas y arriendo de nuevas oficinas, dependientes del Ministerio de Hacienda.

Y un informe de la Comisión de Policía Interior de esta Cámara, acerca de la moción de los señores senadores don Carlos Aldunate Solar y don Ismael Valdés Valdés, en que proponen un proyecto de ley que tiene por objeto conceder al Secretario, don Daniel Valenzuela Pérez, el derecho a jubilar con el sueldo asignado a su empleo.

Preferencias

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Se ha dado cuenta, señor presidente, de varios informes de la Comisión Permanente de Presupuestos, relativos a otros tantos mensajes del Ejecutivo. Me atrevería a rogar al Senado que acordara discutir los proyectos respectivos en el tiempo sobrante de la primera hora de la presente sesión y de las siguientes en el orden en que se ha dado cuenta de ellos, empezando por el que concede auxilios a los establecimientos de beneficencia, que en mi concepto es el más urgente.

El señor CLARO.—Por mi parte, acepto con todo agrado la indicación que ha formulado el señor Ministro y a mi vez me permito recordar que pende también de nuestra consideración otro proyecto cuyo despacho es urgente y que seguramente no dará lugar a debate: me refiero al proyecto de la Cámara de Diputados, que dispone que el Tribunal de Cuentas será la oficina encargada de proporcionar los recibos para el cobro de las contribuciones municipales, y que tiene por objeto evitar las pérdidas que constantemente sufren las Municipalidades por defraudaciones en el cobro de ellas.

De manera que formulo indicación para que se discuta este proyecto a continuación de los que ha indicado el señor Ministro.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, quedará acordado discutir en el tiempo sobrante de la primera hora los asuntos a que se han referido el señor Ministro del Interior y el honorable senador por Aconcagua.

Queda así acordado.

Inscripciones electorales

El señor URREJOLA.— Me permito enviar a la Mesa un telegrama que he recibido de Yungay, a fin de que el señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Yungay, 6 de Noviembre de 1917.— Señor Gonzalo Urrejola. — Santiago.— Guillermo Stevens, de acuerdo mayoría junta inscriptora y con una poblada de quinientos hombres, impide coalicionistas acercarse mesa. Tiene lista de ciento cincuenta individuos que faltan completar registros, compuesta en sus dos tercios niños menores de quince años, encerrados en sala municipal, negándose terminantemente inscribir los nuestros. No sabemos cómo hacer respetar nuestros derechos ante fuerza bruta.—José Miguel Benavente.—Segundo Loyola.—V. Mardones M.—M Merino."

El señor URREJOLA.—Como ha oído el señor Ministro del Interior y el Senado, la mayoría de la junta inscriptora de Yungay está cometiendo un veradero atropello en contra de los elementos coalicionistas de esa comuna. Creo excusado decir que esa mayoría es de filiación aliancista y su presidente radical. El telegrama que se acaba de leer está firmado por respetabilísimas personas de Yungay, comenzando por el señor Benavente, que es el presidente del partido liberal-democrático de aquel departamento.

Yo espero que el señor Ministro del Interior, procediendo dentro de sus facultades, habrá de tomar las medidas del caso para evitar que siga consumándose este atropello; y me asiste esta esperanza, porque S. S., al dar lectura al programa ministerial del Gabinete que preside, afirmó de una manera muy acentuada que el Ministerio procuraría hacer respetar el derecho electoral por todos los medios posibles. Bien comprendo que en el presente caso se trata de abusos cometidos por una autoridad contra la cual poco se puede hacer, como es la mayoría de la junta inscriptora; pero no dudo que el señor Ministro habrá de dirigirse a los funcionarios que dependen de S. S. en aquel pueblo y de ordenarles que, en la medida de sus facultades y recursos, impidan que la fuerza pública o cualesquiera otros elementos de que aquella junta pueda disponer, contribuyan o faciliten la comisión de estos atropellos.

El señor FELIU.—Yo, a mi vez, he recibido el telegrama que he enviado a la Mesa, en que se me hace un denuncio análogo al que acaba de hacer el honorable senador que deja la palabra; pero en este caso el asunto es más grave. Es de advertir que al departamento de Rere no ha sido posible enviar nuevos registros electorales, por estar ya completo el porcentaje de ciudadanos electores que permite la ley respecto de la población total. En vista de que no es posible hacer inscripciones en ese departamento, el Gobernador, que entiendo estaba con licencia y ha pedido se le autorice para hacerse cargo de su puesto, procediendo de acuerdo con el Gobernador de Puchacay, se encuentra empeñado en la tarea de inscribir en los registros electorales de este departamento a los que no han podido hacerlo en Rere. De manera que estos dos Gobernadores tratan a toda costa de inscribir en los registros electorales a cierto número de ciudadanos que no tienen derecho o que no han podido inscribirse en el departamento en que les corresponde hacerlo.

Este telegrama está firmado por los tres Alcaldes de Rere, de tal modo que las firmas que lo abonan no pueden ser más respetables.

Ruego, pues, al señor Secretario se sirva dar lectura a este telegrama, y al señor Ministro que tenga a bien tomar las enérgicas medidas que el caso requiere contra estos Gobernadores que están faltando a sus deberes.

El señor SECRETARIO.—El telegrama dice así:

"Florida, 5 de Noviembre de 1917.—Señor Daniel Feliú.—Santiago.— Gobernador Collao obtuvo licencia venirse este departamento preparar inscripciones electorales unión Gobernador Stolze, denúnciasenos traerán gente departamento Rere inscribir aquí. Ambos Gobernadores trabajan campaña electoral activamente, personalmente y con policía. Agradeceremos solicitar medidas garanticen libertad electoral, corrección procedimientos.—José A. Rodríguez, primer Alcalde.— Carlos San Martín, segundo Alcalde.—Martín Reyes, tercer Alcalde."

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— He oído con alguna extrañeza el denuncio a que se ha referido el honorable senador por Ñuble, no por el fondo de él sino por la circunstancia de que no he recibido comunicaciones del Gobernador, dando cuenta de los sucesos a que se ha referido su señoría. Si se trata de impedir el acceso de los ciudadanos al local en que funcionan las juntas inscriptoras, la autoridad administrativa tiene facultades para evitar que esto suceda, y espero que el Gobernador haya dado cuenta al Gobierno de los hechos ocurridos o tomado las medidas del caso para evitar su repetición.

El señor URREJOLA. — Posiblemente la comunicación llegará después.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Como he dicho, hasta el momento en que me retiré del Ministerio para venir a esta Cámara no se había recibido ninguna comunicación en ese sentido del Gobernador de Yungay.

En todo caso, en cuanto vuelva al Ministerio haré las indagaciones del caso para saber lo que ha ocurrido, y tenga por cierto el honorable senador por Ñuble que si hay algún antecedente que acredite que ha ocurrido efectivamente el hecho denunciado por su señoría, se tomarán todas las medidas que estén al alcance del Gobierno para evitar que esto siga ocurriendo.

En cuanto al telegrama dirigido al honorable senador por Concepción y a que se acaba de dar lectura, puedo decir que en el momento de abandonar las oficinas del Ministerio supe que uno de los gobernadores a que se ha referido su señoría, me parece que el de Rere, había pedido permiso para hacer uso del feriado legal, permiso que no se le ha concedido todavía. Por lo demás, creo que hay conveniencia en que en los momentos actuales, mientras tienen lugar las inscripciones en los registros electorales, los gobernadores no se ausenten de sus respectivos departamentos.

En consecuencia, en cuanto me imponga de la exactitud del denuncio hecho por el honorable senador, tomaré las medidas que sean del caso.

El señor CHARME (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Auxilio extraordinario a los establecimientos de beneficencia

El señor CHARME (presidente).— En conformidad al acuerdo que el Senado acaba de tomar, corresponde discutir el proyecto de la Cámara de Diputados sobre auxilios a los establecimientos de beneficencia.

El señor SECRETARIO. —Dá lectura al proyecto iniciado por S. E. el Presidente de la República, que dice como sigue:

"Artículo único.— Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de un millón doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos ($ 1.232,449) en atender a las necesidades urgentes de los establecimientos de beneficencia de la República, durante el resto del presente año."

Lee en seguida el informe de la Comisión Permanente de Presupuestos en que propone se apruebe el proyecto en los términos siguientes:

"Artículo único.— Concédese a los establecimientos que en seguida se indican, las cantidades siguientes como auxilio extraordinario:

Tacna		
Al Hospital de Tarata	$	2,000.00
Al Hospital de Arica		8,000.00
Tarapacá		
Al Hospital de Pozo Almonte, para ayudar a su construcción	$	10,000.00
Al Hospital de San Antonio, para su construcción		10,000.00
Al Hospital de Iquique		20,000.00
Atacama		
A la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó, para el Dispensario de enfermedades de la vista	$	10,000.00
Al Hospital de Chañaral		7,000.00
Al Hospital de Freirina		2,000.00
Coquimbo		
Para ayudar a la construcción del nuevo Hospital de La Serena	$	25,000.00
Para pago del déficit		7,717.77
Al Hospital de Vicuña		5,000.00
Al Hospital de Coquimbo		5,000.00
Al Hospital de Ovalle		6,000.00
Al Hospital de Combarbalá		3,000.00
Aconcagua		
Al Hospital de Petorca	$	3,000.00
Al Hospital de Chincolco		1,500.00
Al Hospital de La Ligua		3,000.00
Al Hospital de Putaendo		3,000.00
A la Sociedad de Dolores, para el Asilo de Ancianos de Los Andes		10,000.00
Al Hospital de Los Andes, para ayudar a la instalación de un pensionado y de una sala de maternidad		10,000.00
Valparaíso		
Subvención a los establecimientos de beneficencia de Valparaíso		80,000.00
Hospital Viña del Mar		4,000.00
Hospital Casablanca		4,000.00
Hospital de Quillota, para desagües del establecimiento		10,000.00
Santiago		
Al Patronato de la Infancia	$	20,000.00
Para continuar la construcción de las postas 3 y 4 de la Asistencia Pública, en los predios fiscales de Chiloé esquina de Maule y Compañía esquina de Chacabuco		10,000.00
Al Hospital de San Vicente de Paul		50,000.00
Al Policlínico del Hospital General Mixto		40,000.00
Al Hospital del Salvador		50,000.00
Al Hospicio Santiago		70,000.00
Al Hospital de San José, para trabajos del alcantarillado		50,000.00
Al Dispensario de Santiago		20,000.00
Para continuar la construcción del Hospital de Niños de la Avenida Matucana		40,000.00
Al Sanatorio de Tuberculosos de Puente Alto		15,000.00
Al Hospital de San Antonio		5,000.00
Al Hospital de San Bernardo		15,000.00
Al Hospital de San José de Maipo		2,000.00
Al Hospital de Melipilla		8,000.00
O'Higgins		
Al Hospital de Rancagua	$	10,000.00
Al Hospital de Maipo		5,000.00
Al Hospital de Buín		5,000.00
Al Hospital de Peumo		3,000.00
Colchagua		
Al Hospital de San Fernando	$	10,000.00
Curicó		
Al Hospital de Curicó	$	6,000.00
Al Hospital de Santa Cruz		3,000.00
Talca		
A la Asistencia Pública de Talca	$	5,000.00
A la Junta de Beneficencia de dicha ciudad		35,000.00
Al Hospital de Lontué		2,000.00
Linares		
Al Hospital de Loncomilla	$	4,500.00
Al Hospital de Linares		5,000.00
Para terminar la construcción y atender al sostenimiento de la sección niños del mismo Hospital		8,000.00
A la Sociedad de San Vicente de Paul de Linares, para la sección de mujeres		3,000.00
Maule		
Al Hospital de Constitución	$	5,000.00
Ñuble		
Al Hospital de Chillán	$	10,000.00
Al Hospital de Yungay		3,000.00
Concepción		
Al Hospital de Hombres de Concepción	$	15,000.00
Al Hospital de Mujeres de Concepción		15,000.00
Al Hospicio		10,000.00
Al Hospital de Tomé		7,000.00
Al Hospital de Talcahuano		12,000.00
Al Hospital de Coronel		14,000.00
Al Hospital de Yumbel		12,00.00
Arauco		
Al Hospital de Arauco	$	2,500.00
Al Hospital de Cañete		3,000.00
Malleco		
Al Hospital de Angol	$	27,000.00
Al Hospital de Collipulli		7,000.00
Al Hospital de Traiguén		6,000.00
Al Hospital de Mariluán		5,000.00
Cautín		
Al Hospital de Temuco	$	50,000.00
Al Asilo de Indígenas		10,000.00
Al Hospital de Llaima		10,000.00
Al Hospital de Imperial		5,000.00
Valdivia		
Al Lazareto de Valdivia	$	6,000.00
Al Hospital de Pitrufquén		1,500.00
Al Hospital de La Unión		3,000.00
Al Hospital de Río Bueno		3,000.00
Llanquihue		
Al Hospital de Puerto Montt	$	5,000.00
Al Hospital de Osorno, para renovación de la techumbre, siempre que los vecinos y la Municipalidad concurran con la suma de diez mil pesos que depositarán en arcas fiscales		14,000.00
Al mismo Hospital, para adquisición de medicinas		2,000.00
Al Hospital de Calbuco		3,000.00
Al Hospital de Maullín		2,000.00
Chiloé		
Al Hospital de Ancud	$	10,000.00
Al Hospital de Castro		3,000.00
Al Hospital de Achao		3,000.00
		$ 1.183,017.77
Imprevistos generales		49,431.23
Suma		$ 1.232,449.00

El señor CHARME (presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor VALDES VALDES. —Con motivo de los frecuentes cambios ministeriales resulta a veces que los Ministros no conocen lo que se ha hablado y convenido con sus antecesores. Por mi parte llevé al señor Ministro del Interior, cuando desempeñaba este puesto el señor Tocornal, ciertos datos para manifestarle que estaban en vías de paralizarse los trabajos del nuevo edificio para el Hospital de Niños Manuel Arriarán, debido a que ya se había agotado la suma de cien mil pesos consultada en el presupuesto del año actual con este objeto, y, además, la cantidad de cincuenta mil pesos que había obsequiado con el mismo fin una persona generosa. De manera que en la actualidad se presenta la situación de quedar adeudando a los contratistas el valor de sus contratos o bien de paralizar los trabajos, y se comprende que sería lamentable tener que optar por ésto último precisamente en la época del año que es más propicia para la ejecución de obras de esta naturaleza.

En vista de esta situación, convinimos con el señor Tocornal en continuar la ejecución de las obras con la promesa de destinar como auxilio extraordinario para este hospital la suma de ochenta mil pesos, a pesar de que la que se necesitaba para dar el debido curso a los trabajos era mucho mayor.

No obstante, veo que en el proyecto en debate no se consulta suma alguna con este objeto. Esto proviene talvez de la circunstancia de que hay otro hospital de niños además de aquel a que me refiero, y posiblemente se ha hecho una confusión al respecto. Me consta que el señor Ministro está al corriente de esto por haberse tocado el punto en el Consejo de Beneficencia, donde su señoría ha podido apreciar las ventajas de tener un plan completo sobre construcciones para establecimientos de beneficencia; pero si esto es indispensable, más indispensable todavía es no paralizar en la mejor época del año la construcción de un edificio que está dentro de un plan general perfectamente estudiado y acabado.

No quiero ocuparme, por cierto, del gran problema que existe entre nosotros de arbitrar los recursos necesarios para poder dar un impulso serio a la edificación de hospitales en el país. Me contento por el momento con que se satisfaga modestamente esta necesidad, a fin de que no haya que interrumpir los trabajos del hospital a que me refiero. Repito una vez más que el honorable señor Tocornal, antecesor del Ministro actual, estaba de acuerdo en que no podía menos que destinarse la suma que he indicado a este fin. En esta forma podrían llevarse adelante los trabajos hasta Febrero o Marzo próximos, cuando ya pueda invertirse la suma que se consulte en el presupuesto para el año venidero con el mismo objeto. No está de más hacer presente que una vez terminado este hospital, será uno de los primeros de América del Sur.

Termino formulando indicación para que en el rubro correspondiente a Santiago y después del renglón relativo al Hospital de Niños de la Avenida Matucana, se consulte un ítem que diga: "Al hospital de Niños Manuel Arriarán, ochenta mil pesos".

El señor URREJOLA. — No sé si el señor Ministro del Interior, al hacer esta distribución del auxilio extraordinario que se concede a los establecimientos de beneficencia, habrá tenido en vista las notas remitidas al Ministerio en las cuales se deja constancia de las necesidades más urgentes que se dejan sentir en los hospitales de cada una de las ciudades del país. Pero me llama la atención la circunstancia de que en la enumeración de los hospitales de la provincia de Ñuble no se haga referencia ni se conceda un sólo centavo para los de Bulnes y San Carlos. Al hospital de Yungay se le conceden tres mil pesos y al de Chillán diez mil. Realmente que es este un auxilio pobre, pobrísimo que no va a satisfacer sino una parte muy pequeña de las necesidades de estos establecimientos.

Pero si es lamentable que se concedan auxilios tan escasos a algunos hospitales, es realmente entristecedor que a otros no se les dé un sólo centavo ni se les tome en cuenta para nada. Entre tanto, para los hospitales de Santiago se conceden sumas cuantiosas, que resultan desproporcionadas con respecto al porcentaje de la población de otras ciudades cuyos hospitales recibirán asignaciones infinitamente menores. Reconozco que los hospitales de la capital merecen auxilios superiores a los que les corresponden en atención a la población, porque en buenas cuentas Santiago es una especie de resumidero de los enfermos que vienen de provincias y cuyas dolencias requieren la intervención quirúrgica; pero en todo caso los auxilios que se conceden para Santiago son absolutamente desproporcionados respecto de los que se conceden para los hospitales de provincia. Por otra parte, como acabo de decirlo, el proyecto no concede auxilios de ninguna especie para hospitales como los de Bulnes y San Carlos; para el hospital de Yungay se conceden sólo tres mil pesos, y entre tanto al de San Bernardo se le dá un auxilio de quince mil.

Me permito formular indicación para que se consulte una asignación de cinco mil pesos para el hospital de Yungay.

El señor WALKER MARTINEZ. —El proyecto destina tres mil pesos para ese hospital.

El señor URREJOLA. — ¿Y los hospitales de Bulnes y San Carlos?

El señor WALKER MARTINEZ. —Respecto de ellos nó se consultaba auxilio alguno en el cuadro remitido por el Ministerio.

En cuanto a los fondos consultados en el presupuesto, están divididos en los secciones, una de gastos fijos y otra que es condicional, pues se invertirán sólo en el caso de que se creen recursos extraordinarios para la beneficencia. La Comisión no ha hecho otra cosa que consultar en el proyecto en debate todas las subvenciones que figuraban en el presupuesto condicional, en el cual no se consultaba subvención alguna para el hospital de Bulnes.

El señor URREJOLA. — No sé cuál habrá sido el motivo por el cual no se consulta auxilio alguno para el hospital de Bulnes, pero creo que en todo caso alguno debe concedérsele.

Termino, pues, formulando indicación para que se consulte un auxilio de cinco mil pesos para el hospital de Bulnes y uno de ocho mil para el de San Carlos; en cuanto al auxilio para el hospital de Chillán, propongo que se aumente de diez a quince mil pesos y que se consulte un auxilio especial de cinco mil pesos para la instalación de una sala de maternidad en el mismo hospital, que es de absoluta necesidad y cuyo establecimiento han reclamado las señoras que se ocupan de los servicios de beneficencia en aquella ciudad. Estas sumas podrían imputarse a la cantidad que el proyecto consulta para imprevistos a fin de que no sea menester disminuir los auxilios destinados a otros hospitales.

El señor CLARO SOLAR.—El honorable senador por Santiago, señor Valdés Valdés, tiene mucha razón en la observación que ha hecho respecto del hospital Manuel Arriarán. En el cuadro enviado por el Ministerio no se consultaba auxilio alguno en favor de este establecimiento, y es de advertir que el señor Ministro del Interior manifestó que ese cuadro había sido formado en conformidad a las peticiones hechas por las respectivas Juntas de Beneficencia.

La Comisión se encontró con la dificultad con que iba a tropezar también la Comisión Mixta, de que la partida 27 "Gastos variables de Beneficencia" estaba dividida en dos partes: una de ellas está comprendida en la cuota asignada a este Ministerio, y, por lo tanto, no habría inconveniente para invertirla; la otra es condicional, sujeta a la aprobación del proyecto pendiente para conceder recursos extraordinarios para la beneficencia pública.

Naturalmente, de acuerdo con las leyes que rijen la formación de los presupuestos, la Comisión Mixta no iba a poder tomar en cuenta la segunda parte de la partida en referencia, porque no había fondos con qué atender el gasto.

Por eso, la comisión informante de este proyecto, creyó conveniente relacionar las peticiones formuladas por las Juntas de Beneficencia, de que da cuenta el cuadro adjunto, con las partidas que figurarán en el presupuesto de 1918.

Con el ítem 3527 del presupuesto vigente, que consulta fondos para la instalación del hospital Manuel Arriarán, viene repitiéndose en la misma forma desde hace varios años, creyó la Comisión que el gasto no tendría el carácter de indispensable y no lo consultó en la distribución acordada. La glosa del ítem a que me refiero indujo en error a la comisión, y por eso no dió al gasto el carácter de urgencia que manifiesta el honorable senador por Santiago.

Por lo demás, encuentro perfectamente fundada la petición que formula el señor senador, puesto que no se trata de gastos para instalación del hospital, sino para continuar varias construcciones que están muy adelantadas, de manera que por mi parte no tendré inconveniente para derle mi voto.

Naturalmente, será necesario aumentar un poco el monto total del proyecto.

Por lo que toca a las observaciones que ha formulado el honorable senador por Ñuble, puedo decir que no se menciona a los hospitales de la provincia de Ñuble en el cuadro que envió el Ministerio ni en la sección condicional de la partida 27 del proyecto de presupuestos, es decir, en la parte en que se consultaban auxilios extraordinarios; lo que quiere decir que esos establecimientos no necesitaban hacer reparaciones o gastos extraordinarios urgentes, que son los que tiende a satisfacer el proyecto en debate. Pero, por indagaciones especiales hechas por miembros de la comisión se creyó necesario dar un auxilio al hospital de Chillán, dado el crecido número de enfermos que atiende, y la Comisión cumplió su deber dándole una asignación de 10 mil pesos y de tres mil pesos al hospital de Yungay. No creyó que debía de hacerse esto mismo con el hospital de San Carlos, porque éste tiene otras fuentes de auxilio.

El señor URREJOLA.—Al hospital de San Carlos le faltan fondos, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Yo creo que hay otra fuente de recursos. En efecto, el hospital de San Carlos puede recurrir a los fundos ubicados en ese departamento, que constituyen una parte importante del país y que, naturalmente, deben subvenir al mantenimiento del hospital.

No creo, por lo demás, que este proyecto vaya a satisfacer la totalidad de las exigencias de los establecimientos de beneficencia; para esto se necesitarían muchos millones de pesos; así es que debemos de conformarnos con esta distribución que no consulta la totalidad de las necesidades.

Conceder cinco mil pesos al hospital de Yungay obligaría a conceder asignaciones análogas a los hospitales de los demás departamentos.

El señor URREJOLA. — ¿Qué otros hospitales tienen tres mil pesos de subvención?

El señor CLARO SOLAR.—Hay muchos, señor senador. Por ejemplo, los hospitales de Petorca, La Ligua, Putaendo, Peumo, Santa Cruz, Yungay, Cañete, La Unión, Río Bueno, Calbuco, Castro y Achao, tienen tres mil pesos solamente. El hospital de Arauco tiene dos mil quinientos pesos y el de Maullín, dos mil pesos.

El señor BULNES.—Pero, los habitantes de esos pueblos son chilenos, lo mismo que los de Santiago.

El señor CLARO SOLAR.—No digo que no; iba precisamente a hacerme cargo de esa observación.

La población hospitalaria es la que debe servir de base para determinar estos auxilios. Los hospitales de Santiago, reciben enfermos de todas las ciudades del país, porque sus clínicas satisfacen ampliamente las necesidades que se dejan sentir; mientras tanto, los hospitales de provincias no tienen los recursos ni los elementos necesarios para atender a todos los enfermos que a ellos acuden. Por esta razón los hospitales de Santiago están siempre llenos de enfermos y el personal no da abasto para su atención. No hay día en que los carruajes de la Asistencia Pública no estén en la Estación de los Ferrocarriles con el fin de traer enfermos a los hospitales. Por es que el déficit de la Beneficencia de Santiago alcanza a la suma de quinientos mil pesos, circunstancia que ha sido menester tomar en cuenta al hacer la distribución.

El señor BULNES. — Empezaré por dar las gracias a la Comisión Mixta de Presupuestos, por el principio de justicia que ha introducido en este proyecto de ley.

Como representante de una provincia alejada, no puedo menos de manifestar mi agradecimiento a Sus Señorías que, con un sentimiento de justicia, han incorporado las distintas partidas de auxilio a las beneficencias locales en el proyecto de ley general, con lo que han evitado a los representantes de las provincias estar gastando influencias y solicitando favores, expuestos a situaciones desagradables.

Con esta distribución nos aproximamos un poco a la justicia, aunque no del todo, porque la regla que debiera regir para esta distribución de fondos es la de acordarlos según la población hospitalaria de cada localidad. En todas partes la población hospitalaria guarda relación con el número de habitantes. Los hospitales atienden enfermos en proporción al número de gentes que viven en el radio en donde está ubicado el hospital.

El señor CLARO SOLAR. — Salvo algunas excepciones...

El señor BULNES. — Veo, pues, que la Comisión se ha aproximado un poco a la justicia, sin ser justa, porque ha destinado a Santiago y Valparaíso la mayor parte de los fondos destinados a subvenir las necesidades de la beneficencia pública. La suma destinada a este objeto asciende a 1 millón 232,449 pesos, y de ella corresponden a Santiago y Valparaíso $ 640,000.

Estas provincias representan solamente la quinta parte de la población total del país, de manera que, para que hubiera la justicia que reclamamos los representantes



de las otras provincias, este presupuesto debería subir de tres millones de pesos.

Pero, repito, no puedo menos que aceptar la forma en que esto se presentá y agradecer a la Comisión su manera de proceder.

Es cierto que las observaciones que se hacen respecto de las necesidades de Santiago y Valparaíso tienen su grado de verdad. El honorable senador de Aconcagua decía hace un momento que aquí concurren enfermos de toda la República y yo me permitiré observarle que éstos son sólo los pudientes, los que tienen recursos para venir a Santiago, para trasladar sus familias y alojarlas en pensión, en una palabra, aquellos que pueden subvenir a los gastos crecidísimos que esto representa; mientras que el resto de los habitantes del país no puede gozar de esta beneficencia.

No pretendo, ni estamos en situación de pretender, tener una beneficencia con todos los servicios clínicos correspondientes en cada capital de provincia. Allá deberíamos propender, pero ya que ello no es posible, es necesario por lo menos que se atienda a las necesidades indispensables de las provincias; que no vivan los enfermos de Santiago y Valparaíso en el lujo cuando los enfermos de provincia viven en la miseria.

No exajero cuando digo estas cosas.

Conozco algo los hospitales del sur. Sé, por ejemplo, que en la provincia que represento, a pesar de todo el esfuerzo que gasta el vecindario para ayudar al hospital y del celo con que lo atiende su administrador, que hace los gastos con una economía de lo más parsimoniosa, no se pueden atender ciertas necesidades, y todos los días hay que rechazar enfermos.

Es preciso llamar la atención de la Cámara a que este proyecto no hace una distribución equitativa de los fondos que consulta, porque no reparte en igual proporción los auxilios a todas las provincias. Hay que tener presente que aquí no se trata de una caridad hecha por el Estado, sino que es un deber social que cumple el Estado; de manera que es necesario que ese deber se cumpla igualmente con el habitante que vive en regiones apartadas que con el que vive en el centro del país, pues ambos pagan iguales contribuciones y tienen iguales cargas del Estado.

Termino mis observaciones dando nuevamente las gracias a la Comisión, por el principio de justicia que ha aplicado en el proyecto que presenta, y por habernos evitado a todos el sacrificio de hacer antesalas en los Ministerios para conseguir algo para las localidades que representamos, corriendo el grave peligro de hacernos gobiernistas para lograr nuestros propósitos.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Voy a contestar brevemente algunas de las observaciones formuladas.

El honorable senador por Aconcagua ha manifestado ya antecedentes bastantes que me ahorran entrar en detalles respecto de las cuestiones a que Su Señoría se ha referido.

Este proyecto tuvo su origen en el Ministerio anterior, en vista de las reclamaciones que venían de diversas juntas de beneficencia de todo el país. Examinadas esas reclamaciones o peticiones, se vió que se requería hacer un gasto urgente superior a tres millones de pesos para atender las necesidades que se hacían presentes. Ante esta dificultad, el Ministerio dispuso que las juntas de beneficencia redujeran sus respectivas peticiones al mínimum más indispensable de lo que necesitaran en el presente año; especialmente en lo relativo a alimentación y medicinas; esas nuevas peticiones son las que se acompañan en el cuadro que venía anexo al proyecto presentado por el Gobierno, cuadro que la Comisión ha insertado en el proyecto mismo para que forme parte integrante de él.

Como he dicho, las cifras calculadas por la Comisión son las cantidades indispensables para cubrir el mínimum de gastos que deben hacerse en este año en cada localidad mencionada; pues es necesario tener presente que, si fuéramos a atender todas las necesidades de beneficencia que se presentan en el país, la cantidad fijada en el proyecto sería enteramente insuficiente, y aún los tres millones de pesos solicitados al principio, resultarían escasos.

El servicio de beneficencia es uno de los problemas más complejos que debemos estudiar. Como lo ha recordado el honorable senador por Santiago, señor Valdés Valdés, hay un Consejo Superior de Beneficencia que se preocupa de estos servicios; pero para llegar a resultados positivos, será necesario practicar un estudio detallado y largo de las necesidades de cada departamento y de la mejor manera de atenderlas.

Ocurre hoy día, por ejemplo, que muchos hospitales no responden a las necesidades de los pueblos en que han sido construídos, pues esas necesidades podrían ser atendidas con un establecimiento mucho menor, que evidentemente originaría un costo de mantenimiento también menor; en cambio, se podrían establecer hospitales de mayor extensión para recibir enfermos de toda una zona territorial en lugares adecuados. Para resolver todo esto es necesario estudiar con detenimiento las condiciones de cada ciudad y las necesidades de cada región.

El proyecto en debate tiene por objeto conceder fondos con que atender los gastos que se consideran absolutamente indispensables para el presente año. No se han tomado en cuenta los hospitales de Bulnes y San Carlos, porque entre los antecedentes que se han tenido a la vista no aparecen peticiones de carácter premioso, de las respectivas juntas de beneficencia; y tal vez no han solicitado nada, porque ambos tienen asignaciones fiscales suficientes para cubrir los gastos; el hospital de San Carlos tiene veinte mil pesos, y el de Bulnes veintitrés mil. Puede ser también que las respectivas comunicaciones no hayan llegado al Ministerio y hayan llegado con atraso, como ocurrió con la nota que envió la Junta de Beneficencia de Taltal, que llegó después de haber sido presentado el proyecto al Congreso. En esa comunicación se dice que es absolutamente indispensable consultar un auxilio extraordinario de ocho mil pesos; que yo pido desde luego al Honorable Senado que lo agregue al proyecto.

En cuanto a la indicación que ha formulado el honorable senador por Santiago respecto del hospital "Manuel Arriarán", puedo decir que, como lo recordó S. S., he tenido oportunidad de interiorizarme un poco en este asunto y comprender la urgencia que hay en llevar adelante este trabajo, evitando que se paralice y se pierda mucho de lo ya invertido. Si no se conceden los fondos necesarios, habrá que suspender la obra y cuando se reanude indudablemente se habrá de gastar una suma mucho mayor.

De modo que por mi parte acepto con gusto la indicación formulada por el honorable senador de Santiago. No se ha hecho otra indicación a este respecto, por lo menos si se ha hecho, yo no la recuerdo.

El señor BULNES.—He pedido la palabra nada más que para llamar la atención de la Cámara a la prevención que hice respecto de Santiago y Valparaíso de que se han cumplido.

Santiago pidió 353 mil pesos para el servicio de sus hospitales y se le conceden 395 mil pesos, haciéndole una rebaja a los demás hospitales.

El señor CLARO SOLAR.—Pero comprendiendo los ítems especiales que hay en la ley.

El señor WALKER MARTINEZ. —Hemos procedido reuniendo las dos fuentes de informaciones que teníamos, el proyecto de presupuestos presentado en Junio y el proyecto especial.

El señor BULNES.— Se daban 150 mil pesos en asignaciones por ley número 3,197.

El señor WALKER MARTINEZ. —En el mismo cuadro hay muchos otros hospitales que han recibido esta asignación.

El señor BULNES.—Para los hospitales de Santiago se pidieron 350 mil pesos y se les dan 395 mil pesos. Ahora se les ha agregado la cantidad de 80 mil pesos; de manera que hace un total de 475 mil pesos, o sea 122 mil pesos más que la cantidad solicitada.

El señor OVALLE.—El objeto de este proyecto ha sido que la Junta de Beneficencia pueda saldar el gasto del presente año y con este fin, la Junta de Beneficencia de Santiago presentó al Ministerio del Interior el detalle de las necesidades de cada uno de los establecimientos; pero en el proyecto presentado al Senado no se consultaban todas esas necesidades, porque yo conozco, por lo menos, el Hospital de San Vicente de Paul, que había solicitado la cantidad de 84 mil pesos para suplementar el ítem de botica y de 18 mil pesos para poder consultar los gastos del año. En el proyecto presentado por la Comisión sólo se consultan 50 mil pesos para estas necesidades; de manera que faltarían 54 mil pesos.

Comprendo muy bien que la Comisión no haya podido atender todas las necesidades. Por mi parte, voy a hacer indicación para aumentar esta suma a $ 80,000, porque de otra manera quedaríamos en la misma situación en que estábamos.

El señor BULNES.—¿Y de dónde salen estos ochenta mil pesos?

El señor OVALLE.—De la misma ley, señor senador. Hay un ítem de cuarenta y nueve mil pesos para imprevistos.

El señor WALKER MARTINEZ. —La Comisión no ha podido proceder arbitrariamente, ni por informaciones propias.

El mensaje del Gobierno llegó el día 30 de Octubre y el señor Ministro pidió que fuera informado el día 31; pero la Comisión no se reunió ese día y hemos trabajado para producir este proyecto no con un trabajo mental sino aritmético, puede decirse, basados en las dos fuentes de informaciones que teníamos a la vista.

La Comisión no pudo considerar el presupuesto de gastos variables condicional, es decir, para el caso de que el Congreso dictara la ley de recursos, por ser contrario a nuestras instituciones, a nuestro régimen financiero, y tomó entonces como fuente de informaciones la que tuvo el Gobierno. Reunió, pues, todos estos datos e hizo este trabajo, que naturalmente no puede ser perfecto; pero que tiende a distribuir la suma consultada en la forma más equitativa posible.

El honorable señor Ministro del Interior ha manifestado que habían en el Ministerio solicitudes por tres millones de pesos oro, pero no pudiendo atender a todas ellas y no queriendo seguir el aforismo de que "lo mejor es el enemigo de lo bueno", presentó este proyecto por un millón y tantos mil pesos.

La Comisión tuvo que conformarse con esta cuota y no pudo atender a todas las necesidades que se hacían presente.

Si aparece en este proyecto una suma mayor que la solicitada por la provincia de Santiago, es porque hubo que tomar la suma consultada en el presupuesto condicional. Ahora con respecto a aquellos departamentos que ya habían recibido subsidios, es claro que había que ponerles una cuota menor, a fin de que recibieran más lo que no habían recibido otro auxilio por ley anterior.

De manera que esta obra no es completa, pero he de llamar la atención de mis honorables colegas a que, como no podíamos satisfacer en absoluto todas las necesidades, nos limitamos a satisfacer siquiera éstas.

Vótense las indicaciones que se formulen, pero téngase presente que no podemos exceder la suma fijada por el Gobierno porque las finanzas del país no permiten por el momento conceder sumas ilimitadas.

En cualquier forma que se apruebe este proyecto, estos recursos extraordinarios, aún cuando sean muy pequeños para algunas localidades, siempre serán un gran auxilio en estos momentos.

Yo que soy senador por Santiago no he tenido el criterio de que estos fondos sirvan principalmente, desproporcionadamente, a la capital, ni nadie en la comisión ha mirado este proyecto con criterio regionalista; todos hemos tomado muy en cuenta las necesidades hechas valer ante el Gobierno por las respectivas Juntas de Beneficencia. Tan es así que la comisión no quiso ser el único árbitro de esta distribución de fondos, que dejó una partida de cuarenta y nueve mil pesos para gastos imprevistos, suma que tenía por objeto dar márgen al Congreso para corregir los defectos cometidos por la comisión. Tómense esos cuarenta y nueve mil pesos y prorratéense entre las diversas indicaciones formuladas, pero no variemos la base capital del proyecto, ni perdamos tampoco esta sesión para despachar el proyecto, pues con la esperanza de obtener algo más para una localidad determinada en otra sesión, vamos talvez a perjudicar a establecimientos que ganarían mucho con estos auxilios si se conceden pronto.

El señor CLARO SOLAR.—Voy a modificar la indicación que ha formulado el honorable senador por Santiago señor Ovalle.

El proyecto en debate consulta para el Hospicio de Santiago setenta mil pesos, pero ya ha recibido un auxilio extraordinario; en cambio, como lo ha manifestado muy bien el señor senador, las necesidades del Hospital de San Vicente son considerablemente mayores. Por esto, por mi parte, formulo indicación para que al Hospicio se den cincuenta mil pesos y al Hospital de San Vicente setenta mil pesos.

El señor BARROS E.— Una de las grandes omisiones que he notado en el proyecto es que no se mencione la ciudad de Parral; la cual cuenta con abundante población y que últimamente ha tenido que recurrir a fiestas de caridad entre los vecinos para atender su hospital.

Formulo indicación para que se concedan tres mil pesos para el hospital a que me refiero y cuyas necesidades me constan.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Hago presente al señor senador por Llanquihue que entre los antecedentes enviados por el Ministerio no aparece ninguna petición de fondos hecha por la Junta de Beneficencia de Parral, lo que hace suponer que no ha pedido fondos o que la petición llegó tarde.

El señor URREJOLA.— Quiero decir unas cuantas palabras para desvirtuar la impresión que pueda haber producido la observación de que por no haber solicitado auxilios algunas Juntas de Beneficencia no le sea permitido a un senador pedir que se consulte alguna suma. Prueba de lo contrario es que han formulado diversas indicaciones en ese sentido los señores senadores por San tiago, por Llanquihue y otros.

¿Por qué aquellas Juntas de Beneficencia no han solicitado fondos del Ministerio? Lisa y llanamente porque han confiado en la acción de sus respectivos representantes en el Congreso. Por mi parte puedo decir que he recibido representaciones muy tenaces de parte del señor administrador del hospital de San Carlos, del distinguido caballero señor Constancio Silva, en que me manifestaba la situación verdaderamente desesperante en que se encuentra para atender los gastos futuros de ese hospital, pues aún cuando la caridad privada es muy generosa, siempre el número de enfermos excede de los que se pueden atender. Igual cosa ocurre con el hospital de Bulnes.

Por lo demás, como los representantes de las provincias no podemos pretender sumas muy gruesas como las que se consultan para la capital, me he resignado a fijar la suma total de 20 o 23 mil pesos para atender a las necesidades que he indicado, y que consultan $ 5,000 para el hospital de Bulnes; $ 5,000 para una sala de maternidad en Chillán, sobre la cual he recibido peticiones de respetables señoras; $ 8,000 para San Carlos y aumentar de 10 a 15 mil pesos la cuota destinada al hospital de Chillán; todo esto haría un total que no pasaría de 25 mil pesos; de manera que yo espero que el Senado habrá de tener la benevolencia de conceder esta suma, que como digo obedece a peticiones de respetables personas.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Yo no pongo en duda las observaciones del honorable senador de Ñuble. Estoy seguro de que ellas son justificadas; pero la norma que ha tenido el Ministerio anterior para pedir estos fondos es la de limitar al mínimum la cantidad de lo que cada Junta necesitaba para atender a sus necesidades del presente año y con esto se llegó a la suma a que se refiere el proyecto.

Manifesté que el hospital de San Carlos necesita fondos en general para ciertas reparaciones sin indicar la cantidad y el hospital de Bulnes solicitó la cantidad de cuatro mil pesos para la construcción del alcantarillado; cosas que en el concepto del Ministerio no eran de tanta urgencia de que no pudieran ser postergadas para el año próximo.

Este proyecto consulta la cantidad de 50 mil pesos para imprevistos y con ella se atenderá especialmente las cuentas de las Juntas de Beneficencia que no habiendo solicitado fondos manifiesten la urgente necesidad de atender servicios indispensables hasta fines del año. Todo esto se discutirá dentro del mejor aprovechamiento del dinero para la atención de las necesidades de cada departamento.

El señor CHARME (presidente.— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiere inconveniente se daría por aprobado en general y particular el proyecto.

Acordado.

En votación la indicación formulada por el honorable senador de Santiago que consulta la cantidad de 80 mil pesos para el hospital de Manuel Arriarán.

El señor BULNES.— Antes de dar mi voto a las indicaciones, me permito repetir la pregunta que he hecho: ¿de dónde van a salir estos fondos?

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Se ha fijado como fuente de recursos para atender a estas necesidades, la mayor entrada que va a tener el Fisco con motivo de la venta de una considerable cantidad de salitre que no entraba en el movimiento normal de ventas salitreras.

El señor BULNES.— ¿Entonces su señoría acepta que se modifique la cifra total del proyecto que pasa de 123 mil pesos?

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Yo he manifestado la conveniencia de atender a los trabajos a que se refiere el honorable senador de Aconcagua.

El señor BULNES. — Siempre quedo en la duda. La indicación del honorable senador por Santiago tiende a modificar la cifra, de manera que ya no vamos a votar un proyecto por un millón doscientos treinta y dos mil pesos. Hay, además, pendientes algunas indicaciones del señor senador por Ñuble, del señor senador por Llanquihue, y no sé que otra. En consecuencia, creo que deberíamos limitarnos a la cuota consultada en este proyecto.

El señor CLARO SOLAR. —Entiendo que desde luego desaparecería la partida consultada para imprevistos.

La Comisión consultó esta partida, porque no se le ocultó lo que iba a suceder en la sesión y para atender a las indicaciones que se formularan, dejó la partida de 49 mil pesos. De manera que en el caso de ser acogida la indicación del honorable senador por Santiago yo haría indicación para suprimir la partida de imprevistos.

El señor BULNES. — Naturalmente que esta partida debe desaparecer si la cuota aumenta en la suma necesaria para atender a la indicación de aumento de 80,000 pesos formulada por el honorable señor Valdés. Pero si el proyecto va a la Cámara de Diputados, con una cuota indeterminada, cada diputado tendrá derecho para hacer presente las necesidades de su localidad y así no se sabe lo que vamos a votar.

El señor OCHAGAVIA. — Me hace fuerza esta última consideración del señor senador y, a fin de que no se exceda la cantidad destinada por el Gobierno a este objeto, insinúo la idea de prorratear la cantidad consultada para imprevistos, entre las indicaciones que se han formulado.

El señor VALDES VALDES. — Creo que la mayor renta que va a producir el salitre no se habrá calculado tan matemáticamente peso a peso que no sea posible aumentar el monto total del proyecto en cuarenta mil pesos. En cambio, los perjuicios que se originarán al paralizar los trabajos del hospital a que me refiero, serían incalculables.

Se trata de una obra muy concebida, cuyos trabajos están muy bien encaminados, de manera que es indispensable darles término inmediato. Al decir esto, comprenderán mis honorables colegas que no elogio mi obra actual, sino que me refiero a lo hecho por mi antecesor el señor Germán Riesco, y por el señor Alejandro del Río, que fueron los iniciadores de una obra que me ha tocado llevar a término.

El señor BULNES. — En esta cuestión me veo colocado en una situación un poco molesta.

Yo no pongo en duda absolutamente la eficacia, laboriosidad e inteligencia gastadas por las personas que dirigen los trabajos del hospital "Manuel Arriarán".

Mis observaciones han nacido de que me pareció incorrecto, dentro de una buena doctrina, alterar una suma fijada por el Gobierno en un proyecto de esta naturaleza; más aún cuando se trata de establecer una cifra indeterminada, haciendo referencia en globo a la mayor renta del salitre.

El señor VALDES VALDES. — El honorable senador por Malleco no se encontraba presente en la Sala todavía cuando dí los fundamentos de la indicación que había formulado.

Manifesté que antes de que el Gobierno elaborara este proyecto, de ley, llevé al señor Ministro del Interior, señor Tocornal, los antecedentes que justificaban un auxilio extraordinario para esta obra, y que el señor Ministro encontró muy justificado ese auxilio; de manera que era muy extraño que después se hubiese olvidado de ese hospital al hacer la distribución de los fondos.

El señor CLARO SOLAR. — Encuentro que el señor senador por Malleco tiene razón en lo que ha dicho, y que es preciso poner un límite al monto de este proyecto; pues de otra manera no sabemos en qué forma puede volver esto al Senado.

A fin de no alterar el monto establecido por el Gobierno, formulo indicación para que de los cuarenta y nueve mil pesos que hay para imprevistos, se destinen treinta mil al hospital "Manuel Arriarán", y los diecinueve mil pesos restantes, se distribuyan entre las diversas indicaciones que se han formulado por otros señores senadores.

El señor GATICA. — ¿Y en qué condición van a quedar los hospitales de las cabeceras de departamentos que no han solicitado fondos?

El señor OCHAGAVIA. — Si no han pedido fondos, será porque no los necesitan.

El señor GATICA. — Pero el honorable Ministro del Interior acaba de declarar que esos cuarenta y nueve mil pesos los iba a destinar a los hospitales que no estaban mencionados expresamente en el proyecto.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — En verdad no ha sido posible considerarlos a todos oportunamente, pues algunos han enviado sus solicitudes con atraso; como ocurrió al hospital de Taltal, para el cual he solicitado ocho mil pesos.

El señor OCHAGAVIA. — Habrá que votar la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua.

El señor BULNES. — Ruego al señor presidente que se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Cámara para formular una indicación en obsequio a los deseos manifestados por nuestro honorable colega el señor Valdés Valdés.

Desearía hacer indicación para reducir a treinta mil pesos la subvención del hospital de niños de la calle de Matucana, y los diez mil pesos sobrantes se destinarían al objeto indicado por el honorable senador por Santiago.

El hospital de la calle de Matucana se está construyendo muy lentamente, de manera que no necesita muchos fondos por el momento.

El señor CHARME (Presidente).—La indicación que formula el honorable senador por Malleco necesita la unanimidad para ser aprobada.

El señor OCHAGAVIA.—Pero, se daría por aprobada también la indicación que ha formulado el señor senador por Aconcagua.

El señor VALDES VALDES.— ¿Cree, mi honorable colega, que el salitre no podrá producir bastante para saldar un mayor gasto de cien mil pesos.?

El señor OCHAGAVIA.—No es eso, señor senador, sino que no podemos estar girando indefinidamente sobre la mayor producción del salitre. Si el Gobierno ha puesto un límite dentro del cual debemos mantenernos al hacer este gasto, no debemos salir de él.

El señor VALDES VALDES.— Desearía que el señor Ministro del Interior nos dijera si cree él que se producirá algún fracaso porque este proyecto se aumenta en cien mil pesos.

El señor BULNES.— Como no se ha hecho oposición a mi indicación, la dejo formulada en la forma que indiqué.

De manera que los diez mil pesos que se rebajan al hospital de la calle Matucana incrementarán los cuarenta y nueve mil de imprevistos generales, que es de donde van a salir los fondos para el hospital "Manuel Arriarán".

El señor URREJOLA.—De ahí van a salir treinta mil para el hospital Arriarán, pero, ¿a qué se van a destinar los otros diecinueve mil?

Su Señoría acaba de decir que no es posible que se lo lleve todo la capital.

El señor CHARME (Presidente).—En votación las indicaciones formuladas.

Como la indicación del honorable senador de Aconcagua parece que no ha merecido observación, la daré por aprobada.

Aprobada.

La indicación del señor Bulnes para reducir a treinta mil pesos el ítem destinado a continuar la construcción del hospital de Niños de la avenida Matucana y agregar diez mil pesos al hospital Manuel Arriarán, me parece que no ha merecido observación.

Aprobada.

El señor FELIU.—Esto no indica que queden aceptadas las otras indicaciones.

El señor CHARME (Presidente).—Las otras indicaciones formuladas se votarán a su debido tiempo y habrá que ver el saldo que queda para distribuirlo.

El señor CLARO SOLAR.—Queda un saldo de 19.431 pesos.

El señor CHARME (Presidente).—Hay una indicación del señor Ministro para conceder 8 mil pesos al hospital de Taltal, otra indicación del honorable senador de Llanquihue para dar al hospital de Parral tres mil pesos y la indicación formulada por el honorable senador de Ñuble.

Yo creo que se podría prorratear entre estas el saldo que queda.

El señor FELIU.—¿Pero, cómo vamos a prorratear cuando todavía no se han aprobado todas las indicaciones?

El señor OCHAGAVIA.—El saldo se prorrateará entre las indicaciones que se acepten.

El señor FELIU.—La indicación del honorable senador de Ñuble no ha sido aceptada, de manera que está en la misma condición de las otras.

El señor GATICA.—¿En qué condiciones quedan los hospitales cabecera de los departamentos que no están incluídos en esta nomenclatura?

El señor CHARME (Presidente).—No se han formulado indicaciones al respecto.

El señor CLARO SOLAR.—Lo mejor es votar las indicaciones formuladas.

El señor CHARME (Presidente).—Desde luego, podemos aprobar la indicación del honorable senador de Santiago, señor Ovalle, con la modificación propuesta por el honorable senador de Aconcagua que no altera la cifra.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Las indicaciones se han formulado en el orden siguiente: de el señor Urrejola, para elevar a 15 mil pesos, la cantidad de diez mil pesos consultada para el hospital de Chillán y dar cinco mil pesos para la sala de maternidad de ese mismo hospital.

El señor CLARO SOLAR.—Yo acepto esta última indicación y no la primera, porque al hospital ya se le ha dado diez mil pesos; además, la sala de maternidad que se solicita es muy necesaria, y conviene dejar indicado que éste es el objeto de la inversión.

El señor CHARME (presidente). — Si no se hace observaciones se aprobará en esa forma la indicación formulada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El mismo señor senador ha formulado indicación para elevar de tres a cinco mil pesos la cantidad que se consulta para el hospital de Yungay.

—Votada esta indicación, resultó aprobada por 12 votos contra 7.

El señor SECRETARIO. — El mismo señor senador ha formulado indicación para que se consulten cinco mil pesos para el hospital de Bulnes.

—Puesta en votación esta indicación, resultó aprobada por 16 votos contra 4.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Urrejola ha formulado indicación para destinar la suma de $ 8,000 al hospital de San Carlos.

El señor CHARME (presidente). — En votación la indicación formulada.

—Votada esta indicación, fué aprobada por 14 votos contra 4.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro del Interior ha formulado indicación para destinar la suma de $ 8,000 al hospital de Taltal.

El señor CHARME (presidente). — En votación la indicación formulada.

Si no se hace observación la daré por aprobada.

Aprobada.

Habría que prorratear el saldo entre las indicaciones formuladas.

El señor CLARO SOLAR. — Las sumas acordadas son $ 21,000 y hay $ 14,000.

Pero la Mesa hará el prorrateo.

El señor CHARME (presidente). — Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Propiedades salitreras

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede usar de la palabra el honorable señor senador de O'Higgins.

El señor ALDUNATE. — No había pensado volver al debate hasta después que hubiera sido suficientemente desarrollado con el contingente de las opiniones de otros de mis honorables colegas; y aún después de haber oído al honorable señor Ministro de Hacienda. Pero el discurso del honorable señor senador de Aconcagua, que acaba de oír la Honorable Cámara, me obliga a terciar inmediatamente en él, porque no quiero que el Senado y la opinión pública queden ni por un momento bajo la impresión de las observaciones y datos suministrados por Su Señoría.

Necesito restablecer cuanto antes la verdad histórica, hacer rectificaciones sobre numerosísimos hechos, y restablecer, por decirlo así, la índole misma del debate que ha sido un tanto desnaturalizada por mi honorable colega.

El señor senador de Aconcagua comenzaba reconociendo la importancia de este debate. Decía todavía Su Señoría que el desarrollo que había dado el que habla a sus observaciones, correspondía a la importancia de la materia. Siendo así, con esta premisa, yo esperaba encontrar en Su Señoría un cooperador inteligente y resuelto en la ingrata labor fiscalizadora que me había propuesto desarrollar en el Senado en obsequio de la constitución de la propiedad fiscal salitrera y del orden que debe observarse en la distribución de los terrenos salitrales y de la corrección de la alta administración de los bienes del Estado.

Pero no ha sido así, señor presidente, porque a renglón seguido, después de reconocer la importancia del debate y la necesidad de darle el correspondiente desarrollo, el señor senador habló con cierta duda de la conveniencia de traer estas materias a la discusión de la Honorable Cámara. Habló aún con cierta sorna de esa reserva fiscal del Estado, que el que habla se propone cautelar; y en seguida, tratando de caracterizar el debate, dice Su Señoría que las observaciones del senador por O'Higgins importan una perturbación en la propiedad salitrera, importan llevar una conmoción a los capitales invertidos en esta industria, siendo una de las tantas alarmas que de cuando en cuando se producen en el campo de estos negocios tan interesantes para el país. Y agrega todavía el señor senador que el que habla no ha hecho otra cosa que invadir la esfera de los Tribunales de Justicia, invitando al Senado a constituirse en un alto tribunal para juzgar a la jurisdicción ordinaria, con evidente infracción de los preceptos expresos de nuestra Carta Fundamental.

Estos son los conceptos que la interpelación formulada por el senador por O'Higgins ha merecido al honorable senador por Aconcagua.

Y en seguida, Su Señoría se lanza a velas desplegadas en una especie de alegato en favor del Delegado Fiscal de Salitreras, defendiendo todos sus actos, paliando todos sus errores, y sin tener una sola observación ni una sola palabra respecto a las orientaciones de la propiedad salitrera, a la manera de llevar el orden a estas materias, que expuso el senador de O'Higgins.

¡El senador por O'Higgins viene a conmover la propiedad salitrera! dice mi distinguido colega.

¿Cómo la conmueve? Yo querría que el honorable senador me indicara cuál es la oficina que se encuentra conmovida o perturbada en su trabajo por las observaciones hechas por el senador por O'Higgins. ¿Acaso ha dicho el senador que habla que todas las propiedades están mal constituídas de norte a sur, en la región salitrera? ¿Acaso ha pedido el senador p

O'Higgins que se venga a rehacer la propiedad salitrera, que se constituya sobre nuevas bases, con nuevas mensuras?

¿Acaso ha pedido que se entablen juicios en todos los casos en que ha habido una irregularidad que venga a barrenar la inmutabilidad del dominio, basada en el principio de la inmutabilidad de la propiedad minera, la cual no puede modificarse sino por causa de fraude manifiesto?

Yo quisiera que el honorable senador de Aconcagua me dijera qué salitrero se encuentra perturbado, conmovido, molestado siquiera con las observaciones que he formulado en el Senado.

En cambio, señor presidente, el Delegado Fiscal de Salitreras, en doctrina que parece contar con la aceptación del honorable senador de Aconcagua, ha dicho que la propiedad salitrera está mal constituida desde Pisagua hasta Chañaral, que no hay un solo título que esté bien arreglado, que es menester revisar todas las mensuras desde Tarapacá al sur. Todavía, en la Memoria presentada en 1908, el delegado fiscal propone que se dicte una ley especial con el fin de revisar los deslindes de todas estas propiedades y hacerlas de nuevo, que es menester aceptar toda reposición de linderos, y que, mediante estas reposiciones, las pertenencias pueden cambiar de lugar porque al Estado le importa poco que las propiedades salitreras estén en tal o cual lugar con tal que estén en territorio chileno, que elaboren salitre y que este producto salga por algún puerto de la República. Estas son las doctrinas del delegado, contra las cuales no ha tenido una palabra el honorable senador de Aconcagua.

Mientras el senador de O'Higgins sostiene la inmutabilidad de la propiedad salitrera, el delegado fiscal propone la mutabilidad, lo incierto, lo indefinido. Esto último sí que perturba la propiedad salitrera, y no sólo eso, sino que también perturba toda noción de propiedad, toda noción de honradez, toda noción de respeto a las leyes en el goce de los bienes relacionados con el Estado.

Hoy no más he leído en "La Nación" un artículo que el delegado Fiscal dirige a los señores Domingo Matte Larraín, Tomás Ramírez Frías y otras personas, sobre tres problemas capitales de la industria.

Uno de estos problemas es el relacionado con el suministro de pampas a los productores, punto que va a ser muy grave cuando se trate de organizar la propiedad salitrera después de la guerra, porque si esta propiedad se ha de montar sobre un organismo tal o cual para que pueda competir con el enemigo natural del salitre chileno que son los abonos artificiales, entonces será necesario averiguar cómo se van a formar o lanzar nuevas oficinas.

Abordando este problema, el delegado tiene una frase que es verdaderamente ilustrativa, nos encontramos, dice, dentro de un mecanismo híbrido que es un término medio entre ambos sistemas.

¿Cuáles son los dos sistemas a que se ha referido el delegado?

Uno que llama de regalía, es la propiedad del Estado coexistente con el dominio particular; otro es el sistema del libre denuncio.

Pues bien, el delegado dice que nos encontramos actualmente en un sistema híbrido.

Y ¿quién ha creado este sistema híbrido? este sistema que casi se acerca al libre denuncio como en otra parte dice el delegado? ¿Quién sino el mismo delegado con sus doctrinas de las pertenencias cambiables, con el abandono del principio de la jurisdicción, con la tolerancia para permitir que los que quieren dedicarse al salitre tomen una pampa sin que sean molestado y sin correr el peligro de que se pueda entablar acción posesoria para desalojarlos?

Es el Delegado quien viene a hacer variable el derecho salitrero, y el senador por O'Higgins invita al Senado a que se ocupe seriamente de este punto para dejar, en sus líneas generales, restablecidos los verdaderos principios en que ha de basarse la propiedad salitrera, y levantar ¡cosa curiosa! el cargo formulado en contra del que habla por el señor senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no he formulado ningún cargo contra su señoría.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Lo ha formulado diciendo que vengo a conmover la industria salitrera.

Su señoría ha dado a conocer al Honorable Senado, reproduciendo las partes pertinentes de mi discurso, los principios jurídicos en que basé la inutilidad de la propiedad salitrera, y ha dicho que está perfectamente de acuerdo con el senador por O'Higgins en esos puntos capitales.

El señor CLARO SOLAR.—Ya ve su señoría que estamos de acuerdo.

El señor ALDUNATE.—Su señoría está de acuerdo con el senador por O'Higgins en que existen principios de jurisdicción, tanto para las minas metálicas como para las salitreras, porque si el juez de Santiago hiciera concesiones mineras en el departamento de Victoria, y el juez de Victoria las hiciera en el departamento de Santiago, y el de Melipilla en uno y otro, ¿qué derechos claros y permanentes podrían existir? Absolutamente ninguno.

Mi honorable colega, que, a la par que un político distinguido y un fiscalizador de nota, es también un brillante jurisconsulto, no puede desconocer esas bases fundamentales de la propiedad.

El señor CLARO SOLAR.—Me hace demasiado honor su señoría.

El señor ALDUNATE.—Pero, cuando el honorable senador llega a la cuestión salitrera, dice que esas bases no pueden aplicarse tan rígidamente, que hay su más y su menos, como lo va a demostrar.

De esta manera, entra su señoría en una serie de observaciones de que me ocuparé en seguida.

Ha dicho el señor senador que los principios relativos a la inmutabilidad de las mensuras son los que ha indicado el senador por O'Higgins, y que así mismo reconoce como casos justos de excepción para variar una mensura, los únicos indicados en mi anterior discurso. Sin embargo, su señoría ha tenido palabras de defensa para todas las reposiciones de linderos, mediante las cuales el Delegado Fiscal de Salitreras ha hecho saltar arbitrariamente las pertenencias de una región a otra, de una zona a otra zona. No hay, pues, consecuencia en su señoría.

Por otra parte, se dice que yo quiero invadir la esfera de los tribunales. Es menester precisar esto.

El discurso del honorable senador, en su parte final, fué una reproducción de las palabras del que habla, tendientes a manifestar el respeto que le merecen los tribunales de justicia, y la inconveniencia que habría en venir a la Cámara a criticar estas sentencias, porque el día en que el Congreso o el Gobierno vengan a atacar las sentencias de los tribunales, vendría el desórden, vendrían consecuencias mucho peores que las que ocasionaría el aceptar en silencio y resignado los malos fallos judiciales.

Yo he dado el ejemplo de esto; yo sostuve en materia de salitreras bolivianas que no había más que una categoría de salitreras buenas, que eran las mensuradas.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—No hay razón alguna para sostener eso. O son válidos todos los pedimentos, o no lo son ninguno.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Esa es la opinión de su señoría.

Pues bien, yo obtuve sentencia contraria, y me he sometido a ella.

El señor CLARO SOLAR.—¿Y cree su señoría, que yo me he alzado contra los fallos de los tribunales de justicia porque he perdido algunos pleitos?

El señor ALDUNATE SOLAR.—Entonces, estamos de acuerdo, y no vengo yo a pedir la revisión de las sentencias de los tribunales de justicia, como lo ha afirmado su señoría, ni tampoco vengo a criticar ninguna sentencia.

Al contrario, he venido a pedir que la repartición del Gobierno que tiene a su cargo la defensa de los intereses salitreros, haga valer estos derechos ante los tribunales de justicia. Mi censura se ha basado en que no ha querido o no ha sabido hacer valer el delegado estos derechos, y que cuando los ha hecho valer, el Fisco ha sido vencido ante los tribunales de justicia por insuficiencia y frialdad en la acción de su defensa.

¿No ha dicho el delegado en notas oficiales, que se felicita de que no haya dado resultado la gestión tal o cual, porque ello redunda, al fin y al cabo, en beneficio del interés general. Cada pleito que perdía el delegado, se frotaba las manos de gusto. ¿Es compatible esto con la defensa de los intereses del Estado, con la dirección de una de las reparticiones de más importancia del país, cual es la que tiene a su cargo la defensa de los intereses fiscales? Encuentro en esto la más absoluta incompatibilidad.

En resumen, para no votar sobre este punto, repito que no he venido a pedir el examen de las sentencias de los tribunales; lo que he pedido es que se revise lo pasado, aunque sea molestando al delegado, a fin de que haya una verdadera defensa artificial, destinada a perder los pleitos, como la que ha existido últimamente.

Se dice que ha habido apasionamiento en contra del Delegado Fiscal, que el objeto de la interpelación del que habla, y de las observaciones del honorable senador por Linares, no ha sido otro que poner en mala situación a ese funcionario.

¿Qué interés puede tener el honorable senador por Linares, o el que habla, para ir a perjudicar a un funcionario que parece un hombre de bien?

El señor CLARO COLAR.—No diga su señoría que le parece que el delegado es un hombre de bien, si cree que lo es.

El señor ALDUNATE.—Digo que me parece que es un hombre de bien, porque no tengo ningún cargo que hacerle por su honorabilidad personal; esto ya lo he manifestado anteriormente. Pero, no me parece que obra bien, en el otro sentido de la palabra, un funcionario que se aparta de sus deberes, que hace lo contrario de lo que debe hacer en su puesto, que celebra cuando pierde un pleito para el Fisco, cuando debía identificarse con la parte que defiende, como lo hace el propio honorable senador por Aconcagua cuando toma a su cargo un juicio, como lo hace el que habla, como lo hace todo abogado que tiene noción de sus deberes. Mientras tanto, el Delegado Fiscal ha celebrado la pérdida de las causas que le estaban confiadas, y lo ha hecho porque va siguiendo una orientación curiosa, cual es el libre denuncio, que el Gobierno dé las mayores facilidades para la explotación de las salitreras, porque él no es partidario de la propiedad fiscal. Esta es la teoría de este funcionario.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Y quién sabe si está en la razón.

El señor ALDUNATE.—Al llegar a ese punto, lo veremos. Será interesante analizar hasta qué extremos se puede llegar con semejante teoría.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Muchos piensan de esa manera.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pero, que se declare eso en la ley, y no que se proceda en cada caso por la voluntad de un hombre.

El señor ALDUNATE.—Evidentemente.

Si tal es la opinión del delegado, ¿tiene derecho un abogado, para pensar de la misma manera?

En fin, no quiero volver sobre esto, porque yo he leído una nota en que manifiestamente consta la opinión del delegado. Pero, si el honorable senador por Aconcagua tiene alguna pauta para interpretar las notas del delegado, como interpretan la Biblia los protestantes, eso no lo sé.

Yo le he dado la interpretación como suena; parece que su señoría tiene otro criterio.

Previas estas observaciones generales, voy a entrar a analizar los diversos tópicos tocados por el honorable senador de Aconcagua. Mi objeto es rectificar el discurso de su señoría; no repetir lo que dije en vez pasada, talvez con demasiada extensión. Pero, en materia de rectificaciones, tengo aún un campo vastísimo.

El honorable señor senador de Aconcagua tocó el punto de las 174 remensuras que se hicieron desde 1904 y 1908, según consta en la memoria del propio delegado fiscal de salitreras, señor Castillo.

El señor CLARO. — Esas reposiciones se efectuaron en la provincia de Tarapacá.

El señor ALDUNATE.— Parece que se hicieron en Tarapacá, señor senador.

Agregaba el delegado fiscal que los planos existentes del señor Julián adolecían de gravísimos errores. Para hacer las remensuras había que ir a los antiguos títulos. Se han hecho interpretaciones de los antiguos títulos; y todavía se ha ido más allá; recomendó el delegado fiscal al Supremo Gobierno la necesidad de presentar una nueva ley que ordenara la revisión de todas las remensuras hechas en la provincia de Tarapacá.

Me llamaron la atención estas observaciones; y lo dije así a la Cámara; me parecía extraño que se quisiera volver a rehacer estas mensuras salitreras con arreglo a los antiguos títulos; abandonando la pauta seguida por los delegados fiscales señores Campaña y Julián, quienes hacían respetar la ubicación tal como estaba en los planos, bien o mal hecha.

Esto fué lo que observé; dije más: que no me constaba que el delegado señor Castillo hubiera hecho algo en daño del Fisco en tal o cual caso. A fuer de hombre honrado, tenía que hacer esta observación; no me atrevía a ir más allá.

Pero ésto no agradó al honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR. —Permítame, una interrupción, honorable senador.

Su señoría dijo que el delegado fiscal era quien había hecho estas 174 remensuras y yo me apresuré a rectificar a su señoría este error de concepto; porque las remensuras a que se ha referido su señoría se hicieron en tiempo en que el señor Castillo no era delegado fiscal. El se recibió de la delegación el 1.o de Octubre de 1907, y no ha podido entender en operaciones efectuadas en 1904 y 1905.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Acepto la rectificación que hace su señoría.

El señor CLARO SOLAR. — Y yo me alegro por que así se quita un cargo grave que se podría hacer al delegado fiscal.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Pero su señoría dijo lo siguiente: "En esos años (1904 a 1908), se hicieron 174 reposiciones por los delegados fiscales. En este período se atendieron 174 reposiciones de linderos o remensuras: ellas fueron hechas en tiempo de los delegados señores Campaña y Lastarria, y algunas en tiempo del señor Castillo".

El señor CLARO SOLAR. — En realidad debí haber dicho una: así lo rectifiqué en la sesión de ayer. Fué una sola reposición en la que intervino el delegado señor Castillo y su señoría sabe muy bien a cuál me refiero.

El señor ALDUNATE SOLAR. — Yo no sé cuál es y francamente no veo por qué hemos de andar con los santos tapados; preferiría se dijera cuál es esa remensura, que, por lo demás, no veo la razón para que la Honorable Cámara no la conozca.

El señor CLARO SOLAR. — Todos la conocen, honorable senador.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Si Su Señoría se refiere a una salitrera que se constituyó sin títulos de ninguna especie, y que se plantó de repente en medio de la pampa, como nacen las callampas, debo decirle a Su Señoría que en ese caso no se trata de reposición de linderos, pues esa salitrera brotó con demasiada espontaneidad.

El señor WALKER MARTINEZ. —Fué una salitrera bruja.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Exacto; una salitrera bruja. Y si el delegado fiscal hubiera sido un hombre de carácter, un funcionario enérgico, esa salitrera no se habría constituído ni mantenido; cualquiera que hubiera sido su dueño, porque no ha habido ninguna consideración de conveniencia pública o privada para mantenerla.

He dicho que me choca este criterio del Delegado para apreciar las remensuras; esta conformidad para cambiar los polígonos, para constituir la propiedad sobre viejos límites. Esto le parece muy natural, al Delegado Fiscal, como si no supiera que, después de diez años y radicada una salitrera una mensura buena o mala deja la propiedad minera inmutablemente fijada en el terreno.

¿Y sabe el Senado cuáles eran las mensuras a que se refería el delegado fiscal? Las hechas antes de 1868, época en que cesaron en el Perú los denuncios de salitre. De manera que lo que propone el Delegado Fiscal es que, por medio de una ley, se venga a alterar el orden posesorio de medio siglo y a poner a la orden del día la interpretación de los antiguos actos.

Esto no es aceptable, y yo llamo sobre ello la atención del Senado.

El honorable senador de Aconcagua ha recordado también lo que yo dije acerca de los remates de terrenos salitrales, y, creyendo hacerme un cargo grave, manifestó que el senador de O'Higgins había formulado observaciones en contra de la subasta de pequeños lotes. No ha habido tal cosa. El Delegado Fiscal sostuvo la teoría de la formación de lotes pequeños en la Memoria de 1908. Dijo que aun cuando no era conveniente sacar a remate lotes que no tendrían competencia, los lotes pequeños al lado de cada oficina tendrían postores seguros.

Esta teoría fué rechazada primero en el Consejo Salitrero, después, en la Comisión de Hacienda y después en el Senado, quienes estuvieron por la formación de lotes promediados que dieran cabida al capital chileno y capaces de alimentar una oficina de estilo moderno, en que no se perdiera mucho caliche.

No puede decirse que en estas observaciones haya un cargo o acusación. Se trataba de simple política salitrera. En lo que hubo una especie de cargo fué en lo que respecta a la presentación de retazos, que se venía repitiendo desde muchos años, de tal modo que el público se había acostumbrado a creer que en medio de la propiedad salitrera había muchos retazos o pedacitos de terrenos intercalados, y que era necesario vender pronto para que no se perdieran.

Cuando se llevó este punto al Consejo Salitrero, el que habla preguntó dónde estaban esos retazos, porque quería verlos en el plano. Se extendió el plano y resultó que no había más que un pequeño retazo, que no alcanzaba a contener doscientos mil quintales de salitre. Como consecuencia de esto, el Consejo cambió la forma de la presentación en remate de los terrenos salitrales.

El señor CLARO SOLAR.—Sobre el número de retazos, el Delegado Fiscal de Salitreras decía lo siguiente:

"Los terrenos de Tarapacá destinados desde 1903 a un futuro remate y que se encuentran planificados, forman diez y siete lotes, repartidos de norte a sur en toda la zona salitrera, desde Estación de Nivel, cerca de Pisagua, hasta Pan de Azúcar al norte de Lagunas".

El señor ALDUNATE SOLAR.—Esos no son retazos, sino terrenos que están en la continuidad de la pampa y lo malo era que con la palabra "retazos" se creía que se indicaban los terrenos intercalados.

El señor CHARME (presidente).— Habiendo dado la hora, quedará su señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández, Alamos y Vidal Garcés

Se abrió la sesión a las 4 y cuarto de la tarde.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Declaración de urgencia del proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil

—Se fijó las 4 1|2 P. M. de la sesión próxima para votar la proposición del señor Silva Cortés para declarar urgente el proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil.

Pago de premios al profesorado

—Sin debate, y por asentimiento tácito, se dió por aprobado el proyecto que concede $ 300,000 para pago de premios al profesorado.

Liberación de derechos de las lanas y cueros

El señor SUBERCASEAUX. — Pide a la Mesa que se sirva anunciar para una sesión próxima el proyecto que libera de derecho en las provincias al sur del Ñuble, las lanas y cueros y cría de caballos.

Petición de datos

El señor SECRETARIO. — El señor Ruiz pide antecedentes sobre la traslación de doña Isaura Zúñiga, directora de la Escuela Normal de Preceptoras de Talca, a la escuela de igual clase en Puerto Montt; sobre la traslación a Valparaíso del preceptor de la escuela de Pinto, en Chillán, y sobre la conducta de doña Adela von Hagen en las escuelas normales de Puerto Montt, Concepción y Talca.

—El señor Torrealba solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole se sirva enviar a la Cámara copia de las conclusiones del mitin público celebrado en el puerto de Constitución el 29 de Agosto de 1917, en el que se pidió al Gobierno la construcción de la estación de los Ferrocarriles del Estado del indicado puerto, y sus antecedentes, cuyas conclusiones fueron entregadas al gobernador don Roberto Wawson.

Inclusión en la convocatoria

El señor SECRETARIO. — El señor Anguita solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria para que, si lo tiene a bien, se sirva recabar del Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto presentado por Su Señoría, que autoriza al Gobierno para emitir hasta la suma de $ 2.000,000 en vales de Tesorería, a fin de que proceda a encargar en astilleros nacionales la construcción de buques de pequeño tonelaje, destinados al fletamiento de los productos de la agricultura nacional.

El señor HERRERA LIRA. — Pide la inclusión en la convocatoria del proyecto que ha presentado en unión del señor Ruiz, que reforma la ley de patentes municipales en lo que se refiere a los profesionales.

El señor SALAS EDWARDS. — Transmitirá estas peticiones a los señores Ministros respectivos.

Tránsito de automóviles

El señor HERRERA LIRA. — Ruega al señor Ministro del Interior que se sirva estudiar lo referente al tránsito de automóviles.

Según parece, la Alcaldía no tiene en su mano regularizar este tránsito y evitar las desgracias que se suceden a diario, que hacen que hoy nadie tenga segura su vida, a causa de la rapidez con que estos vehículos recorren la ciudad.

Tal vez convendría entregar la fiscalización de este servicio a la policía.

Modificación a la tabla de las sesiones

—Se aprobó una indicación del señor Silva Cortés, para que en la tabla de las sesiones nocturnas especiales de los Miércoles, Jueves y Viernes, a continuación del proyecto pendiente sobre ferrocarriles regionales, se coloquen los siguientes:

1.o Proyecto aprobado por esta Cámara, y devuelto con modificaciones por el Honorable Senado, que establece una Caja de Crédito Popular; y

2.o Proyectos que reforman las leyes sobre Casas de Préstamos y sobre rebaja o reducción de intereses autorizados.

Igualmente, se aprobó una indicación del señor Gumucio, para que al proyecto de modificación de la ley sobre ferrocarril y puerto de Quintero se le dé lugar en la tabla inmediatamente después del proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil, en las sesiones diurnas de los Miércoles, Jueves y Viernes.

Divorcio con disolución del vínculo matrimonial

El señor BRIONES LUCO.—Comienza extrañándose que de los bancos conservadores, el honorable diputado por Caupolicán, haya gastado tan poca cortesía para no dejarlo terminar su discurso sobre el proyecto de divorcio, en la última sesión en que se trató este negocio.

Parece que los señores diputados conservadores no hubiesen visto con agrado la presentación de este proyecto, apesar de que los radicales han guardado absoluta calma y tranquilidad ante la parodia de liberalismo hecha por sus señorías con la presentación del proyecto sobre sufragio femenino.

Entrando al fondo del asunto, sigue exponiendo la situación legal en que quedarían los hijos de los divorciados; y si bien reconoce que el ideal sería que los hijos se criaran y educaran en el hogar matrimonial, dada la necesidad que hay de dar a los matrimonios desgraciados la válvula del divorcio, estima que el proyecto consulta en sus disposiciones las mejores garantías para dar a los hijos la situación más conveniente para asegurarles su porvenir.

Cita algunas opiniones y cifras estadísticas para comprobar que los países más morales en materia matrimonial, son los que tienen establecido el divorcio en su legislación.

Termina diciendo que los diputados radicales presentan este proyecto con el fin de contribuir a la solución de una de las más hermosas reformas sociales que se relacionan con la emancipación de la mujer, y alentados con la esperanza de que la opinión pública se forme cabal concepto de los sagrados principios de libertad que informan este proyecto.

Material arqueológico y etnológico para los Museos Nacionales

El señor RUIZ. — Presenta a la Cámara, en unión del señor diputado don Carlos Balmaceda, un proyecto que establece que los monumentos históricos y prehistóricos, y el material etnológico, antropológico y arqueológico son propiedad de la Nación, que prohibe la exportación de dicho material y pena la destrucción de los referidos materiales y documentos.

Funda su proyecto en la constante venta de estos materiales que van a enriquecer los museos extranjeros, mientras los del país quedan privados de ellos, cuando somos los más llamados a conservarlos.

Legislación sobre caminos

El señor RUIZ.— Enseguida, hace algunas observaciones sobre el estado actual de los caminos, que impiden el desarrollo de la agricultura, gravan los artículos de consumo y ponen toda clase de obstáculos al fomento de la riqueza nacional.

A su juicio, es tiempo ya que el Gobierno se preocupe de presentar un proyecto definitivo que consulte la construcción de una red de caminos, que permita llevarlos a cabo, no conforme a los empeños de tal o cual propietario, sino conforme a un plan fijo, establecido por ley, y que en algunos años dé al país las facilidades de mover sus productos sin las incomodidades actuales.

Ruega al señor Ministro de Industria que se preocupe de este problema, dándole la importancia que merece, refiriéndose no sólo a las vías terrestres, sino también a las fluviales, y que ajite un proyecto de esta naturaleza, en la seguridad que si llega a realizarlo merecerá la gratitud de sus conciudadanos.

Pide la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre materiales arqueológicos y etnológicos.

El señor SUBERCASEAUX.—Y ojalá que lo informe la comisión respectiva.

Aduana de Antofagasta

El señor CLARO (don Emilio).—Pide al señor Ministro de Hacienda antecedentes sobre la actitud que ha observado en la Aduana de Antofagasta, destituyendo algunos empleados de ella.

Por su parte ha denunciado colosales defraudaciones en la Aduana de Valparaíso y espera que gastará allí la misma energía que ha gastado en la de Antofagasta.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).— El Gobierno supo que en la Aduana de Antofagasta había varios vistas y pesadores, que, aunque no habían comprometido el interés fiscal, recibían emolumentos o gratificaciones de las casas comerciales e importadoras, cuyas mercaderías estaban encargadas de despachar.

Esta situación la estimó el Gobierno profundamente inmoral y digna de una sanción; y por eso procedió a dictar el decreto de separación de esos empleados.

En orden a la Aduana de Valparaíso, es un caso de estudio sobre el cual nada concreto puede decir; pero declara que procederá en vista de los antecedentes con rectitud y justicia estricta.

Caja Central

—En la orden del día continuó la discusión del proyecto sobre Caja Central.

El señor MUÑOZ.— Comienza haciendo ver que el proyecto de Caja Central que hoy se presenta, y que es reproducción de otros presentados anteriormente, viene en una situación completamente distinta de la que provocó su presentación hace dos años.

En aquella época las industrias en general estaban abatidas, y amenazaba una catástrofe de la industria salitrera, los Bancos no tenían circulante, y en general la situación del país era profundamente difícil.

Hoy las industrias resurgen, la industria salitrera llega a su apojeo, los Bancos tienen exceso de circulante y el país sale de su postración.

De manera que no se ve lógico en traer a la Cámara hoy un proyecto creado para una situación completamente distinta.

Entra enseguida a rebatir algunas observaciones del señor Subercaseaux, declarando que muchas de sus profecías no se han realizado.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 6½ P. M.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Montagú. — 1,100 metros. —Para caballos de tres años y más nacidos en Chile, que se vendan por $ 2,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

1.a serie

Astucia	58 kilos
Glengarry	55 "
Plaid	54 "
Copla	53 "
Pasquín	53 "
Jerez	52 "
Raposa	52 "
Piadoso	51 "
Rasqueta	51 "
Alga	49 "
Romería	47 "
Almendrito	44 "
Rabona	43 "
Leslo	42 "

Premio Montagú. — 1,100 metros. —Para caballos de tres años y más, nacidos en Chile, que se vendan por $ 2,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

2.a serie

Rapsberry	61 kilos
Brillantina	54 "
Radamés II	53 "
Tamarindo	52 "
Shannon	51 "
Piece d'Or	50 "
Gloria del Turf	47 "
Duke	46 "
Petrogrado	45 "
Honney Moon	44 "
Brava	42 "
Francesa	40 "
Nieloś	40 "

Premio Menina.—1,500 metros. —Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Cingalee	56 kilos
Elixir	56 "
Esplendor	56 "
Ginger	56 "
Jack Money	56 "
Sylphe d'Or	56 "
Tramonto	56 "
Bonitilla	54 "
Brava	54 "
Cataluña	54 "
Pajonal	54 "

Premio Manchuria.— 1,600 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.—Peso: 48 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Harry Lauder	56 kilos
Belfort	55 "
Bretaña	55 "
Fernet	53 "
Rosicler III	52 "
Ocampo	52 "
Embajador	51 "
Le Rhone	51 "
Tirteo	51 "
Apres Moi	50 "
El Inca	49 "
Misty	48 "
Bright Girl	47 "
Calva	47 "

Premio La Copa.— (Clásico). — 3,200 metros m|m.—Para reproductores de 3 años y más de fina sangre. —Peso de reglamento.— Inscripción: $ 160, en dos cuotas: de $ 80 el Lunes 5 de Marzo y de $ 80 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 15 mil 600, repartidos en la forma siguiente: $ 12,000 al 1.o, 2,400 al 2.o y 1,200 al 3.o

Duty	62 kilos
Morny	62 "
Querido	62 "
Captain	60 "
Germán	60 "
Rawa Ruska	60 "
Tabilla	58 "
Ginger	51 "
Margot	49 "

Premio Magda.—1,400 metros. —Para caballos nacidos en Chile. —Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Incauto	62 kilos
Alvia	60 "
Pelusa	59 "
Belfort	58 "
Bretaña	57 "
California	56 "
Majestic	56 "
Floma	50 "
Quidam	49 "
Bonnet Rouge	46 "
Couturiere	46 "
Huric	45 "
Salerosa	45 "
Gris Perla	44 "
Hachazo	44 "
Sierra Nevada	43 "
Donnetta	40 "
Glengarry	40 "
Jacob	40 "
Romería	40 "

Premio Mesalina.—2,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.— Inscripción: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Cancerbero	58 kilos
Rosicler III	57 "
Calabrés	53 "
Rinue	49 "
Agua Santa	47 "
Requiem	42 "
Almendrito	40 "
Apoquindo	40 "

Gran Steeplechase Militar.—1,200 metros m|m.—Inscriptos:

Cacique	70 kilos
Bride	68 "
Marmiton	68 "
Overland	68 "
Pero Grullo	68 "
Alicia	65 "
Aperitivo	65 "
Airayente	65 "
Aviador	60 "
Giussepina	60 "

NOTA.—En esta carrera no habrá apuestas mutuas.

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio San Fernando.— 800 metros.

1.a serie

Tupel	62 kilos
Referee	60 "
Prólogo	59 "
Tamarindo	57 "
Don José	54 "
Anónima	52 "
Pocuro	48 "
Huicoco	47 "
Laily	46 "
Sidra	45 "
Chilca	44 "
Indian Chief	42 "
Piloto	40 "

Premio San Fernando.— 800 metros.

2.a serie

Pernambuco	58 kilos
Filita	58 "
Phylae	57 "
Arizona	57 "
Salinette	56 "
Viñita	56 "
Agitato	55 "
Desahuciada	55 "
Socio	54 "
Teno	53 "
Calamón	51 "
Chulapa	50 "
Auditora	47 "

Premio San Antonio.—1000 metros.

Raposa	58 kilos
Jerez	56 "
Jipi Japa	50 "
Intendente	50 "
Retozona	48 "
Lidra	48 "
Kainita	48 "
Cristiania	48 "
Alga	45 "

Premio San Rosendo.— 1,100 metros.

Carril	61 kilos
Colliguay	58 "
Mrs. Joe	57 "
Bonnet Rouge	55 "
Plaid	54 "
Regata	53 "
Balaclava	52 "
Barbarroja	52 "
Retoño	51 "
Etiqueta	48 "
Jacob	46 "
Boquilla	45 "
Retozona	42 "
Bretona	40 "
Soubretté	40 "

Premio San Felipe.—1,200 metros.

Tupel	61 kilos
La Goulué	[illegible] "
Fortune	[illegible] "
Tamarindo	58 "
Cara y Sello	56 "
Temible	50 "
Copihue	48 "
Rolandito	47 "
Chilca	46 "
Splin	44 "
Chulinga	40 "
Agitato	40 "
Canalero	40 "
Miss Royal	40 "
Polo	40 "
Socio	40 "

Premio Hipódromo Chile. —1,900 metros.—(Clásico).

Romanoff	58 kilos
Maestro Polo	56 "
Padilla	56 "
Catamarca	52 "
Estrella Polar	51 "
Paulema	47 "
Brea	46 "
Kepta	43 "

NOTICIAS DIVERSAS

Adquisición hecha por el Stud Alexmalva en la República Argentina. — Don Pedro Maldini ha adquirido para el Stud Alexmalva la potranca La Lune, por Greenan y Lune d'Or, ésta por Val d'Or y Last Mirin, ésta por Saint Mirin. Con esta adquisición ha completado un lote de 9 productos.

El señor Maldini no regresará hasta no formar un lote de 12 productos, los que serán puestos a remate en ésta próximamente.

El lote importado por don Germán Reckmann.— El lote importado por este distinguido y entusiasta sportsman, está formado por seis lindas potrancas, cuyas corrientes de sangre son de las más escogidas con que cuenta el turf de la vecina República.

Serán puestas a remate próximamente, fecha que la avisaremos con la debida oportunidad.

Los interesados podrán verlas desde el próximo Viernes, de 10 a 12 A. M. y de 4 a 6 P. M.

Don Jorge Guzmán Montt.— Este director del Club Hípico ha sido nombrado para presidir la junta de comisarios por el presente mes.

Oria.—Esta yegua que estuvo enferma con fiebre, está ya muy mejor y cuando se restablezca será puesta en descanso. La cuida el preparador V. Jofré.

Chalons.—A causa de haber recibido una pisada en la última carrera que disputó, se encuentra con una mano inflamada.





INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

Se ha reanudado la actividad de las operaciones en el frente occidental

Las tropas del general Haig asumen violentamente la ofensiva al noroeste de Ypres, entre el bajo Yser y el canal de Comines

Los canadienses se apoderan por asalto de Passchendaele

INFORMES OFICIALES DE BERLIN INDICAN QUE LOS ATAQUES BRITANICOS HAN SIDO RECHAZADOS EN DIVERSOS PUNTOS

EN LOS DEMAS SECTORES DE LAS LINEAS DE OCCIDENTE, LAS ARTILLERIAS HAN MANTENIDO VIOLENTO FUEGO RECIPROCO, QUE HA SIDO ESPECIALMENTE INTENSO AL SUR DE SAINT-QUENTIN Y A LO LARGO DEL MEUSE

EN LAS LINEAS DE RUSIA Y RUMANIA NO HA HABIDO NOVEDADES DE IMPORTANCIA

EN LA MACEDONIA HA HABIDO ALGUNOS COMBATES ENTRE LOS LAGOS DE DOIRAN Y EL VARDAR

Los ejércitos austro-alemanes han cruzado el Tagliamento desde el valle de Fella al mar

Noticias de diversas fuentes indican la posibilidad de que pronto se produzcan nuevas proposiciones de paz

KERENSKY HA DECLARADO QUE RUSIA COMBATIRA AL LADO DE LOS ALIADOS HASTA EL FIN

EL PARLAMENTO BRASILEÑO DISCUTE LA LEY SOBRE MEDIDAS DE REPRESALIA CONTRA LOS SUBDITOS ALEMANES

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6. — (Oficial) — En la mañana de hoy nuestras tropas se lanzaron al ataque contra las posiciones alemanas de los alrededores de Passchendaele.

Los informes llegados indican que hasta este momento el avance se realiza en forma satisfactoria.

En la tarde de ayer las tropas del Lancashire realizaron un raid hacia las trincheras alemanas de las cercanías de Hulluch, de donde volvieron trayendo unos cuantos prisioneros.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6. — (Oficial).— Las tropas canadienses asumieron la ofensiva vigorosamente hoy en la mañana al noreste de Ipres. Se han establecido ya en un punto situado a pocos centenares de yardas de Passchendaele.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6. — (Oficial).—En las últimas horas hemos llevado varios ataques de sorpresa contra las líneas alemanas, especialmente al oeste de Auberive y al sur de Saint Quentin.

Algunos ataques del enemigo a nuestros pequeños puestos al oeste de Varnillet, han sido rechazados.

En la orilla izquierda del Meuse, las artillerías han luchado vivamente en algunos sectores.

En las líneas de Bélgica, ha habido algunos pequeños encuentros.

En el resto de nuestro frente ha habido calma.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6. — (Oficial).—En la región septentrional de Chemin des Dames ha habido fuego de artillería, que se hizo especialmente violento en la tarde en todo el sector del bosque de Chaume.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6. — (Oficial).— En el área de Flandes, el violento bombardeo que emprendieron en la tarde de ayer los ingleses, en casi toda la línea flamenca, continuó durante toda la noche, con violencia creciente, entre la parte septentrional del bajo Iser y el canal de Ipres a Comines, y en la mañana de hoy llegó al máximo de intensidad entre el bosque de Houthoulst y Zandvoorde.

A ambos lados de Passchendaele y del camino de Ipres a Menin, las tropas británicas se lanzaron después al ataque.

En los demás sectores de Bélgica y Francia, y especialmente en las cercanías de Saint Quentin, a lo largo del Aillette y de ambas orillas del Meuse, el fuego de las artillerías se mantiene desde ayer muy intenso.

Algunos intentos realizados por el enemigo para reconocer nuestras posiciones en diversos puntos fracasaron bajo nuestro fuego.

Visitando el fuerte Vaux

Correspondencia de Alejandro Sux

PARIS, 6.—Alejandro Sux ha enviado desde el frente de Verdún la siguiente información:

"Anoche fuimos a ver el fuerte de Vaux, aprovechando la magnífica luna, apenas velada por las brumas.

"Partimos de las trincheras del este de Verdún marchando por un terreno hecho trizas por los obuses, erizado de cascos. Los últimos restos de los antiguos bosques de pinos constituyen el único ornato de la colina.

"En una luz gris, que daba la impresión de un cristal empavonado, se movían las siluetas de los centinelas aislados o en grupos, y de los artilleros moviéndose silenciosamente en torno de sus grandes cañones.

"En la hora matinal, el espectáculo ofrece alguna diferencia de como lo vi durante la noche obscura, sin luna nublada, cuando a veces se elevaban cohetes luminosos que tenían contornos de colores de sangre y oro.

"Hoy atravesamos la región comprendida entre Verdún y la llanura de Woevre, donde los fuertes del este, Douaumont y Vaux, desempeñaron los primeros papeles en los combates de tiempo atrás.

"Este terreno está surcado de cráteres hasta de tres metros de profundidad. Las piedras han sido pulverizadas y los árboles arrancados de cuajo. En las colinas se encuentran grandes depresiones en donde hay, confundidas, armas rotas, uniformes manchados, culatas incrustadas, cajas de conserva, piernas momificadas, huesos, cráneos, cruces, cascos, cartuchos, obuses intactos, pareciendo reposar en la tierra que otros obuses hicieran pedazos.

"Llegamos al fuerte Vaux, que está semi-demolido, pero que empieza a ser reconstruído. El capitán que nos recibe, nos explica el papel que el fuerte ha desempeñado en las batallas que sucesivamente han ido desarrollándose allí, con alternativas felices o desgraciadas.

"El cemento puro, dijo, es mejor; el cemento armado no ha servido".

El cañoneo, débil en ese instante, nos permite gozar de un momento de tranquilidad, haciéndonos pensar que llegamos a un oasis después de atravesar un desierto de pesadillas".

El ataque a Passchendaele

Episodios de la lucha

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 6.—Las tropas canadienses atacaron esta mañana a Passchendaele.

Según los prisioneros alemanes, el feld mariscal von Hindenburg había recomendado a sus tropas que retuvieran este punto a toda costa. Los canadienses efectuaron un ataque análogo a Mechele, cuyas pendientes inferiores fueron ocupadas poco después.

Las noticias oficiales del Viernes dieron cuenta de que las tropas canadienses habían entrado a la aldea de Mosselmarck, al noreste de de Passchendaele. Los mismos comunicados dieron cuenta de que también se combatía en las cercanías del castillo de Polderhoek.

La lucha en este último punto se ha hecho en los últimos días muy encarnizada y sobre todo hoy; los británicos obtuvieron en las últimas horas, una creciente ventaja que les permitió avanzar a paso lento hasta las serranías. Cuando llegaron a la cumbre, los alemanes iniciaron un activo fuego de granadas, que pudo ser contestado en forma satisfactoria por la artillería canadiense.

Los alemanes, después de un ataque al flanco izquierdo de las tropas canadienses, que puso en peligro algunas posiciones, detuvieron sus armas instantáneamente. En este contra-ataque hubo verdaderos rasgos de heroísmo por parte de algunas tropas canadienses; dos granjas ocupadas por 10 y 30 canadienses, respectivamente, sostuvieron el fuego alemán durante varias horas y los ataques de la infantería teutona, hasta que llegaron refuerzos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.—(Oficial).—Durante la noche avanzaron sigilosamente tropas al sur-oriente de Poelcapelle y establecieron nuevos puestos avanzados.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.—(Oficial).—La artillería enemiga ha desarrollado gran actividad en el sector situado a continuación del norte de Ipres, entre este punto y la línea férrea que lo une con Roulers. Los nuestros contestaron en igual forma el fuego enemigo.

COMUNICADO BRITANICO



Gral. Haig

LONDRES 6, (Oficial). — Passchendaele ha sido tomado por nuestras tropas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 6 (Oficial). — Las tropas británicas han atacado desde el amanecer nuestras posiciones situadas en las inmediaciones de Passchendaele y Gheluvelt. Los ataques del enemigo, que continuaron durante todo el día, fueron rechazados con fuertes pérdidas para los atacantes.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6. — (Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones no ha habido operaciones de importancia en las últimas horas.

LOS ALEMANES PREPARARIAN UNA OFENSIVA EN LA MOLDAVIA

PETROGRAD 6. — Por versiones dadas por desertores alemanes que se encuentran en territorio ruso, se sabe que el ejército alemán, bajo las órdenes de von Mackensen, prepara una gran ofensiva en Moldavia, con la intención de apoderarse de Jassy y entrar en Ukrania.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 6.—(Oficial).—En el frente de Rumania ha habido fuego de fusilería entre las patrullas exploradoras.

La situación en Rusia

Las miras rusas en la guerra

Declaraciones de un leader socialista

PETROGRAD 6. — El leader de los socialistas populares, Pietchekhonow, en la última sesión del Parlamento preliminar, ha declarado que éste es el momento oportuno para invitar a los aliados a una declaración concreta sobre las miras de la guerra. Agregó que, respecto de Bélgica y Alsacia Lorena, no había divergencias en la apreciación de las miras entre las democracias de Bélgica, Francia y Rusia. Terminó declarando que, respecto a la neutralización de los Dardanelos, Rusia debía cuidar sus miras y aspiraciones para que no se convirtiera en armas para esclavizarla.

En la misma sesión, Skobeleff declaró que había comenzado en el Ejército a renacer el sentimiento del deber.

ESFUERZOS DE LOS SOLDADOS OBREROS PARA APODERARSE DEL PODER POLITICO

PETROGRAD, 6. — Trozsky ha pedido a la guarnición de Petrograd que no ejecute las órdenes que no estén aprobadas por el Soviet o por el Comité militar local.

Los diarios consideran la conducta de Trozsky como un comienzo de los esfuerzos para apoderarse del poder político.

Se cree que el gobierno combatirá vigorosamente hasta terminar con tales esfuerzos para siempre.

El Ministro de la guerra Verkhowsky ha sido depuesto

PETROGRAD, 6.—Una orden del jefe del gobierno exoneró de su puesto de Ministro de Guerra a Verkhowsky y nombró Ministro interino al general Manikowski, que era Subsecretario del Ministerio de Guerra.

Trotzky ataca al gobierno

Discurso en el Congreso de la Rusia Septentrional

PETROGRAD, 6.—Pude obtener datos de una persona que ha intervenido en las últimas discusiones sobre la próxima conferencia de París, y que me aseguró que Skobeleff presentaría en esa conferencia acuerdos sobre la futura paz.

En el Smolney Institute, local donde funciona el Congreso de la Rusia del Norte, Trotzky atacó violentamente a Kerensky y protestó contra el Consejo Democrático. Durante su discurso se expresó violentamente contra el Comité de los Soldados y expresó que era necesario usar de la fuerza a fin de restablecer la autoridad revolucionaria y ponerla en manos del Soviet. Al terminar la sesión, Trotzky fué aclamado y aplaudido entusiastamente durante largo rato.

De los doscientos miembros de la asamblea, casi todos ellos estaban de acuerdo con el modo de pensar de Trotzky, que considera que Rusia debe celebrar la paz cuanto antes y a cualquier precio.

Terminado su discurso, Trotzky acercóse a su auditorio y con amable sonrisa empezó a distribuir apretones de mano, sin duda para poder darse cuenta de quienes eran sus amigos y quienes nó. Interrogado sobre que situación se le presentaría a Rusia una vez firmada la paz por separado, contestó que no podía responder a una pregunta hecha en forma tan concreta, pues, carecía del don de la profecía. Agregó que mientras las naciones estuvieran empeñadas en la guerra y no dieran instrucciones a sus diplomáticos para que negociaran una paz bajo bases democráticas, era necesario mover las muchedumbres e impregnarlas de odio contra la burguesía, en cuyo interés estaba el que la guerra continuase.

Agregó que Kerensky y el Consejo Democrático habían usurpado el poder de que fué investido el "Soviet", por los soldados obreros, pero que éstos restablecerían nuevamente al Soviet en su perdida autoridad.—Edgard Browne.

El general Manikovsky es nombrado ministro de la guerra

PETROGRAD, 6.—El gabinete ha desaprobado la política seguida por el general Verkhovsky, Ministro de la Guerra, relativa al servicio de policía internacional.

Verkhovsky ha dimitido y en su reemplazo ha quedado temporalmente el general Manikovsky, pero siempre bajo la dirección superior de Kerensky.

Rusia combatirá hasta al final al lado de sus aliados

Declaraciones de Kerensky

PETROGRAD 6. — Kerensky ha declarado que Rusia combatirá hasta el final al lado de sus aliados y protestó de las interpretaciones dadas a sus últimas declaraciones.

La guerra germano-americana

LA AYUDA MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA ENTENTE

Juicios de los diarios alemanes

AMSTERDAM, 6. — La prensa alemana, que en un principio estimó imposible la participación de fuerzas norte-americanas en el frente de batalla, se ve ahora precisada a reconocer este hecho.

"Die Koelnische Zeitung" estima que la participación de los Estados Unidos representará para los aliados una ayuda de un valor más o menos equivalente a la prestada por Rumania. Admite que, según los datos estadísticos, gran número de ciudadanos reciben instrucción militar, pero que a pesar de ello los Estados Unidos no podrán poner más de 500 mil hombres en el frente europeo, y esta cifra será alcanzada solamente en el verano de 1918. Se considera que además tienen que mantener una fuerte guarnición en su frontera con Méjico.

MEDIDAS CONTRA LOS ESPIAS ALEMANES EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 6.— El Procurador General de Justicia de Estados Unidos ha celebrado una importante conferencia con las demás autoridades administrativas con el objeto de tomar un acuerdo para impedir la continua actividad de que dan muestra los espías alemanes en Nueva York y otras ciudades de la costa, donde se han descubierto frecuentemente complots destinados a embarcar bombas explosivas en los transportes que zarpan cargados de tropas y elementos bélicos.

En vista de estas continuas maquinaciones las autoridades federales estudian un proyecto para alejar a toda persona enemiga de los países aliados en un sector de 50 millas de la costa.

El sentimiento público en los Estados Unidos ante la guerra

WASHINGTON, 6.—El sentimiento que predomina en esta ciudad es que la guerra continuará aún durante mucho tiempo.

Entre los miembros del Congreso que han llegado domina también esta idea y muchos se preparan para hablar sobre ella en las primeras sesiones.

Se cree que el Congreso aceptará todas las medidas necesarias, a fin de proseguir la guerra y llevarla a un término victorioso.

Según se dice, si la guerra se prolonga durante un gran número de años, Estados Unidos se verá en la precisión de poner sobre las armas en el frente europeo un ejército compuesto a lo menos de dos millones de hombres. La experiencia enseña que siempre ha debido doblarse el número de las tropas que en un primer momento se juzgaron necesarias. Lo sucedido a Gran Bretaña confirma elocuentemente esa aseveración. Si la nación toma con tiempo precauciones para afrontar una guerra de larga duración se evitarán muchas dificultades y demoras, que después pueden ser insubsanables.

Para alimentar a los norteamericanos pricioneros

WASHINGTON 6. — La Cruz Roja ha mandado a su agente en Berna 4,500 toneladas de víveres, que representan dos millones de raciones, destinadas a alimentar a los americanos que sean tomados prisioneros por los alemanes. También se han mandado raciones especiales para los inválidos.

La América Latina ante la guerra

SE PIDE LA EXPULSION DE DOS PERIODISTAS

RIO DE JANEIRO, 6.— Ha terminado el sumario seguido por la policía con motivo de las publicaciones hechas últimamente y que constituían una ofensa para el Brasil. El delegado de la Policía que ha instruído este sumario ha pedido la expulsión del Brasil de los periodistas Humberto Taborda y Mota Assumpcao, por el delito de haber proferido insultos al Brasil.

EL GOBIERNO NOMBRA UNA COMISION FISCAL PARA LA VIGILANCIA DE LOS BANCOS ALEMANES

RIO DE JANEIRO, 6.—El Gobierno ha firmado un decreto por el cual se nombra a tres altos funcionarios del departamento del Tesoro Nacional, para que ejerzan vigilancia sobre el funcionamiento de las instituciones bancarias Banco Alemán Sud-Americano, Banco Alemán Transatlántico y Brasilianische Bank.

EL TIRO AL BLANCO EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6.— Un numeroso grupo de brasileños, entre los que figuran varios diputados, han formado un comité con el objeto de convocar a la juventud a unas grandes maniobras de tiro al blanco.

INTERNACION DE SUBDITOS ALEMANES

RIO DE JANEIRO, 6. — Han sido internados en la isla Grande, por orden de las autoridades, un mil trescientos súbditos alemanes.

CLAUSURA DE UN COLEGIO GERMANOFILO

RIO DE JANEIRO, 6.— En Itajahy ha sido clausurado un colegio de las Hermanas de Caridad, en donde se obligaba a los alumnos a vivar a Alemania y al Kaiser.

ACUSACIONES CONTRA UN CURA GERMANOFILO

RIO DE JANEIRO, 6.— Los vecinos del curato de Santa Cruz, han dirigido un telegrama a la Asociación de la Prensa, por el cual acusan al cura de la localidad por hacer propaganda germanófila.

El Brasil publicará un Libro Verde

RIO DE JANEIRO, 6.— Se anuncia oficialmente que el Gobierno dará a la publicidad un Libro Verde que contendrá todos los documentos relativos a los acontecimientos que han motivado la actitud del Brasil ante el conflicto europeo.

PARA DECLARAR EL ESTADO DE SITIO EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 6.— En los círculos políticos se asegura que la Cámara de Diputados votará una moción por la cual se declara el estado de sitio con motivo de la guerra.

En los mismos círculos se afirma que el Ministro de Relaciones Exteriores es contrario a esta medida, por considerarla innecesaria.

LOS DEPOSITOS ALEMANES EN EL BANCO HOLANDES

RIO DE JANEIRO, 6.—El Ministro de Holanda ha conferenciado con el Ministro de Relaciones señor Pecanha, acerca de los depósitos de dinero alemanes hechos en el Banco Holandés.

SE PROHIBIRA EL MATRIMONIO DE AEMANES CON BRASILEÑAS

RIO DE JANEIRO, 6.—A la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto de ley por el cual se prohibe durante el estado de guerra, el casamiento de súbditos alemanes con brasileñas.

En algunos círculos se afirma que esta ley será aprobada sin gran debate.

LA DETENCION DEL "INFANTA ISABEL"

MONTEVIDEO, 6.— Se asegura que la detención del vapor "Infanta Isabel" por un crucero británico, ha sido motivada por el deseo de encontrar una valija de documentos del ex-Ministro alemán en Buenos Aires, conde von Luxburg.

INFORME SOBRE UTILIZACION DE LOS BARCOS ALEMANES REQUISADOS POR EL GOBIERNO

MONTEVIDEO 6.— Se anuncia que la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados presentará hoy a la Cámara un informe sobre un proyecto de utilización de los barcos alemanes. La lectura y discusión de este informe será tratada en sesión secreta.

LA AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA DECLARA QUE NO TIENE NOTICIAS DE LA DETENCION DEL "INFANTA ISABEL"

BUENOS AIRES 6. — La Agencia de la Compañía Transatlántica Española ha manifestado no tener conocimiento de la detención del vapor "Infanta Isabel", de que dieron cuenta los diarios. La Agencia cree que se trata de un error de información, pues cuando se detuvo al vapor "Reina Victoria Eugenia", se recibió un radiograma dando cuenta de este suceso.

Los debates sobre las represalias pedidas por el Ejecutivo y la declaración del estado de sitio

RIO JANEIRO 6. — En la Cámara de Diputados se ha iniciado el debate sobre el informe de la Comisión de Legislación respecto al mensaje que ha enviado, en que el Presidente Braz solicita represalias contra los súbditos alemanes.

Respecto al proyecto que se presentará sobre la declaración del estado de sitio, la mayoría de los legisladores se ha manifestado en contra de su aprobación. El Ministro de Relaciones Exteriores se ha manifestado en contra de este proyecto, pues ha considerado que él no es necesario.

El debate alrededor de este asunto se ha hecho bastante animado. Algunos oradores han recordado que al amparo del estado de guerra se ha cercenado la libertad de imprenta y que la situación actual no exige el silencio respecto a los asuntos que el pueblo debe conocer aunque sean desagradables.

Esta discusión es seguida con gran interés, pues en ella intervienen oradores de mucha fama.

LAS COMISIONES COMERCIALES DE LOS PAISES ALIADOS EN RIO JANEIRO

RIO DE JANEIRO 6. — Las comisiones inglesas, francesas, italianas y norte-americanas, que se encuentran en ésta con el objeto de hacer compras de comestibles para sus respectivos países, han vuelto a iniciar las gestiones para comprar grandes cantidades de comestibles y otras mercaderías.

El Gobierno, para facilitar esta labor, estudia diversas medidas conducentes a disolver los "stocks" que constituyeron algunas firmas alemanas de los artículos de primera necesidad a fin de entorpecer la expo.tación con destino a los países aliados.

La Guerra Austro-Italiana

Los ejércitos austro-alemanes cruzan el Tagliamento

DESPACHOS OFICIALES DE BERLIN Y ROMA INDICAN QUE LOS EJERCITOS DE CADORNA HAN INICIADO LA RETIRADA GENERAL

Los alemanes continúan avanzando hacia el oeste desde el valle de Fella, en la región montañosa, hasta el mar Adriático

INFORMACIONES ITALIANAS ATRIBUYEN A LA EVACUACION DEL TAGLIAMENTO LOS CARACTERES DE UN MOVIMIENTO ESTRATEGICO DESTINADO A MEJORAR LA SITUACION

SEGUN UN DESPACHO DE ROMA, EL GENERAL VON MACKENSEN HA DIRIGIDO AL PUEBLO DE UDINE UNA PROCLAMA EN QUE AFIRMA QUE LA OFENSIVA TIENE POR OBJETO ACELERAR EL FIN DE LA GUERRA

Los italianos evacuan las líneas de Friuli

Esta retirada obedece a fines estratégicos.—Informaciones oficiales de Roma

ROMA, 6. — Oficialmente se anuncia que el comando del ejército ha ordenado que se vayan evacuando gradualmente la línea de la región montañosa y de los llanos septentrionales de Friuli, que el enemigo ha venido ocupando poco después.

Se trata, según los informes oficiales, de un movimiento destinado a facilitar la reorganización del ejército ocupando nuevas posiciones fortificadas.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 6.—(Oficial).—Además de ser persistente y cada vez más fuerte presión contra las líneas del Tagliamento superior, y contra nuestra ala izquierda, el enemigo ha logrado hacer avanzar varios destacamentos hacia el Tagliamento central e inferior.

Algunas fuerzas de vanguardia que se mantenían en contacto con nuestros destacamentos de granaderos al sur de San Vito, intentaron realizar nuevos avances, pero fueron rechazados.

Con el objeto de establecernos en una línea más segura, nos hemos visto forzados a evacuar algunas posiciones de territorio en el área montañosa que el enemigo ha ocupado después de nuestra retirada.

En la mañana de hoy, un aeroplano enemigo fué derribado en Nervesa.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6.—(Oficial).—En el teatro de operaciones de Italia, ante nuestra presión contra sus líneas del Tagliamento, los ejércitos italianos han emprendido nuevamente la retirada desde las montañas al mar.

Las operaciones hábilmente llevadas a efecto por las divisiones germano-austro-húngaras en la región montañosa, que consiguieron dominar las poderosas posiciones defensivas naturales del enemigo, y que les permitieron realizar un movimiento de flanqueo de grande importancia, concluyeron por obligar al enemigo a evacuar toda la línea del río, hasta la orilla del mar.

Los italianos se han visto obligados a abandonar la region montañosa desde el valle de Fella hasta Colbrickon, al norte del valle de Sugana.

En un frente de 150 kilómetros, los ejércitos de Italia han debido abandonar, pues, las posiciones defensivas en que se habían consolidado durante años.

La retirada del enemigo abre una nueva etapa de las operaciones.

LA AYUDA DE ESTADOS UNIDOS A ITALIA

WASHINGTON 6. — Las 100,000 toneladas de carbón y otros artículos prometidos por los Estados Unidos a Italia, han sido enviados parcialmente. Una gran parte de esta cantidad va ya en camino hacia Italia; el resto se enviará dentro de 30 días más.

Necesidades de crear un Estado Mayor aliado

Artículo de Hervé

PARIS, 6.—El escritor Gustavo Hervé, en un artículo publicado en "La Victoire" respecto a la necesidad de organizar un Estado Mayor de los aliados, dice textualmente:

"Un mes antes del desastre italiano, los movimientos y las decisiones del Estado Mayor de los Imperios Centrales, hicieron saber que se preparaba algún golpe. Un Estado Mayor General aliado habría intentado indagar contra qué frente sería dirigido el golpe y se habría dispuesto a afrontarlo, sin esperar que los italianos fueran rechazados más allá del Tagliamento. Si los actuales refuerzos hubieran sido enviados a Italia dos semanas antes de la ofensiva teutona, los austriacos habrían desempeñado el papel de defensores en lugar de agresores."

Los austro-alemanes se apoderan del Tagliamento

NUEVA YORK, 6.—De Berlín se anuncia con carácter oficial que los austro-alemanes se han apoderado de toda la línea del Tagliamento. Los italianos evacuaron completamente la región que se extiende entre el Valle de Sugana y el Adriático.

EL AVANCE AUSTRO-ALEMAN



Croquis de los territorios en que se desarrolla la presente ofensiva austro-alemana. La parte blanca corresponde al terreno comprendido entre la antigua línea italiana del Isonzo y la que los ejércitos del general Cadorna acaban de abandonar a lo largo del río Tagliamento.

Boletín del Cuartel General Italiano

Razones de la retirada del Tagliamento

ROMA, 6.—El boletín publicado el Lunes por el Cuartel General explica que la poca actividad de las tropas italianas se debe a que el generalísimo Cadorna está reprimiendo en enérgica forma algunas deficiencias y debilidades notadas en la última retirada.

Ha sido fijado con profusión un aviso por el cual se previene a todos los que pertenecen a las clases recientemente movilizadas que si no cumplen con sus obligaciones dentro del plazo de cinco días, serán considerados como desertores frente al enemigo.

Las acertadas medidas tomadas por la superioridad militar han permitido que en un plazo relativamente corto haya vuelto la situación a su estado normal.

Nuestras tropas, en el curso del Tagliamento, frente a Pinzano, hubieron de ceder ante la fuerte presión del ala derecha austro-alemana, poderosamente reforzada, y abandonar sus posiciones a fin de no ser sorprendidas. El Tagliamento constituye solamente una de nuestras líneas de resistencia.

El plan del Comando Superior del Ejército ha sido únicamente el de ganar tiempo y poder así concentrar nuevas fuerzas para oponerlas al avance del enemigo.

Los austro-alemanes se verán ahora precisados a emprender sus nuevas operaciones contra la nueva línea defensiva italiana que se establecerá probablemente detrás de alguno de los numerosos ríos que existen en la región.

El paso del Tagliamento

Propaganda patriótica en Italia

NUEVA YORK, 6.—"The New York Times" ha recibido un despacho del Cuartel General Italiano en que se da cuenta de que algunas patrullas enemigas han atravesado el Tagliamento frente a Pinzano y otros puntos; pero que el generalísimo Cadorna comunica que han sido contenidas en su avance.

"En todo caso, agrega el despacho aludido, si el ejército se viera precisado a retirarse lo haría a una línea más fuerte. Durante la anterior retirada, las fuertes lluvias y los torrentes que venían sumamente crecidos opusieron al avance enemigo una fuerte valla, y desgraciadamente todas esas dificultades climatéricas han cesado ahora.

"Durante todo este último tiempo no se escucha otra cosa sino la inalterable determinación del pueblo de no desanimarse por los acontecimientos pasados. Contribuye poderosamente a levantar los ánimos, innumerables y entusiastas proclamas que distribuyen las ligas y sociedades patrióticas sin cesar".

SUBSECRETARIO DE SUBSISTENCIAS

ROMA 6. — El señor Crespi ha asumido la subsecretaría del Departamento de Subsistencias.

SOCIALISTAS ITALIANOS QUE ABANDONAN SU PARTIDO

ROMA 6. — Numerosos miembros del partido socialista han renunciado a pertenecer a esa corporación política, asegurando que primero está la patria y después el socialismo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 6. — El río Tagliamento ha sido cruzado por nuestras tropas. Proseguimos victoriosamente nuestro avance a lo largo de todo el frente.

LA IMPORTANCIA DE LA LINEA DEL TAGLIAMENTO

Información recibida por "The Daily Mail"

LONDRES 6. —"The Daily Mail" publica una información del Cuartel General italiano que dice:

"A la línea del Tagliamento se le ha dado una importancia equivocada. Debido a las dificultades materiales el enemigo se ha visto hasta ahora imposibilitado a continuar su avance frente a Pinzano. Los combates que se han verificado a lo largo de este frente indican que si el enemigo no ha proseguido antes su avance, se debe a que sus tropas están sumamente fatigadas.

"Todo indica que el poder de resistencia de las tropas italianas ha sido recuperado y que su moral se ha robustecido. Las fuerzas aliadas se han unido ya a las nuestras y juntas se aprestan para resistir."

Continúan llegando tropas anglo-francesas a Italia

Manifestaciones de simpatía de que son objeto

ROMA 6. — Han continuado llegando numerosos trenes con tropas anglo-francesas. En todas las estaciones intermediarias los soldados procedentes de Francia han sido objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía. Los trenes que conducen estos refuerzos se encuentran adornados con flores y con las banderas de los países aliados.

Las estaciones del ferrocarril y las calles cercanas han estado repletas de gente, que han tributado a los anglo-franceses entusiastas ovaciones.

PROBABLE ATAQUE CONTRA VENECIA

AMSTERDAM 6. —Semi-oficialmente comunican de Berlín que las agencias de informaciones de esa ciudad comentan el avance de los austro-alemanes en dirección a Venecia y anuncian un probable y magistral ataque contra dicha ciudad, que se ha convertido en un importante centro de industrias guerreras.

EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION CAIDOS EN LA ACTUAL OFENSIVA

ROMA, 6.—El Ministerio de Instrucción ha dado a la publicidad una lista de los empleados y dependientes de ese departamento, que se encontraban en la línea de batalla y que han perecido defendiendo la patria. El número de estos soldados alcanza a 792.

LA BOLSA PERMANECE CERRADA

ROMA, 6.—La Bolsa de Corredores ha acordado mantener cerradas las operaciones durante algunos días más.

SE HAN SUSPENDIDO LOS CONSEJOS DE MINISTROS

ROMA, 6.—Han sido suspendidos los Consejos de Ministros, debido a que hay varios miembros del Gabinete ausentes de esta capital.

Las discusiones sobre paz

LA PROPAGANDA PACIFISTA EN ALEMANIA

Se propiciaría en el extranjero, restringiéndola en el interior

ESTOCOLMO 6. — El diario "Dagens Nyheter", en uno de sus artículos, dice que un viajero que ha llegado recientemente de Alemania, ha declarado que el Gobierno alemán se encuentra empeñado en facilitar la partida de los socialistas a los países neutrales para que hagan campañas pacifistas; mientras ha ordenado la aprehensión de los pacifistas que se encuentran en Alemania y que han exteriorizado sus ideales.

"Este es el momento en que Alemania debe ofrecer la paz"

Informaciones de "Die Vossische Zeitung"

BERLIN 6. — "Die Vossische Zeitung" dice que ahora es el momento en que Alemania debe ofrecer la paz a Italia y a Rusia, puesto que ambas deben ver que Gran Bretaña no está en situación de eliminar la gravedad del momento.

"Los diplomáticos, agrega el mismo diario, no deben perder tiempo, y están obligados a inducir a Italia y a Rusia a librarse de los actuales compromisos con los demás países aliados. La cuestión más grave para los gobiernos de Italia y de Rusia es el problema de los víveres, ya que Gran Bretaña no puede resolverlo.

"Noticias llegadas de Amsterdam dan cuenta de que en aquella capital han circulado insistentes rumores sobre la próxima iniciación de negociaciones de paz. En la Bolsa de Comercio se ha anunciado que las proposiciones hechas en Diciembre último han tenido repercución ahora y que se prepara una conferencia en Berna, a la que asistirán dos delegados de cada país beligerante. Según estas versiones, los delegados de Alemania serían von Bulow y von Helfferich".

La situación política en Alemania

Los partidos apoyarán al Gobierno bajo ciertas condiciones

AMSTERDAM, 6.—"Die Leipzig Volks Zeitung" publica un artículo en que dice:

"La situación política es incierta, aunque el nombramiento de von Hertling como canciller del Imperio haya unido la política externa y la interna del Gobierno en lo relativo a la paz.

"Las esperanzas de obtener la paz se han alejado, desde que la resolución del Reichstag fué suspendida por la contestación a las proposiciones pacifistas del Papa; dicha contestación estaba concebida en tales términos que todos los alemanes, desde Westap hasta Scheidemann, pudieran aceptarla."

El leader Scheidemann, en una entrevista con Elbing, expresó:

"Nosotros apoyaremos al Gobierno si cumple con sus promesas y si sigue la política de hacer todo lo compatible con el honor para obtener una paz temprana, sin anexiones ni violaciones económicas; de otro modo lucharemos lo mismo que bajo el gobierno de Michaelis."

El leader socialista Elberg dió a entender que si von Helferich continúa en su puesto, los socialistas no apoyarán al gobierno.

RUMORES DE UNA PROXIMA

LONDRES 6. — En la Bolsa de Amsterdam circuló ayer el rumor de que los Imperios Centrales harían nuevas proposiciones de paz antes del próximo mes de Diciembre. A este efecto se celebraría una conferencia preparatoria en Berna, a la cual cada país beligerante enviaría dos delegados. Se dice que los dos delegados que enviaría Alemania han sido ya designados, y ellos serían von Bulow y von Helfferich.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6. — (Oficial). —En el teatro de operaciones de la Macedonia, las tropas británicas han bombardeado vigorosamente las líneas enemigas entre el lago de Doiran y el Vardar. La artillería enemiga ha sostenido un intermitente bombardeo contra nuestras líneas en el mismo sector.

Nuestros fuegos han dispersado a algunas patrullas enemigas que operaban en las cercanías de Moglena y en la curva del Cerna.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6. — (Oficial). — En las líneas de la Macedonia la situación no se ha modificado.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 6.—(Oficial).—En el teatro de operaciones del Cáucaso, en la región del Komach, los turcos fueron arrojados de las trincheras que ocupaban. Al lado de Komach y Tchovlin, frente al sector defendido por las tropas turcas, capturamos los puestos avanzados del enemigo.

Informaciones generales

VON HERTLING ACUSADO DE DUPLICIDAD

ZURICH 6. — Por informaciones llegadas de Berlín, se sabe que "Die Mittags Zeitung" anuncia que el Canciller von Hertling, al conferenciar con el Consejo Federal, ha declarado que estaba negociando con los miembros de la mayoría socialista con la intención de suavizar las asperezas de la situación. Agrega que esta declaración motivó una conmoción en los círculos políticos.

Inmediatamente después de hecha esta declaración, se reunieron varios grupos políticos para considerar la importancia de las palabras del Canciller. En estas reuniones se acusó a von Hertling de duplicidad. La mayoría declaró que, a menos que el nuevo Canciller establezca un Gobierno francamente parlamentario, su permanencia en el Gobierno no será más larga que la de Michaelis.

La política norteamericana y japonesa en China

Acuerdo entre China y Estados Unidos

PEKIN 6. — El Ministro de Japón en China, barón de Hayashi, ha informado que el Ministerio de Relaciones de China y el Departamento de Estado de Norte América han firmado el 2 de Noviembre un arreglo mediante el cual los Estados Unidos reconocen los intereses japoneses en la China; y los gobiernos del Japón y de Norte América reafirman la política de "open door" en la China.

Se sabe que en Washington el Departamento de Estado no ha dado a la publicidad informes sobre estas noticias.

Las ruinas de la Entente en la guerra

La necesidad de definir un plan común, militar y político. — Impresiones de Londres

LONDRES 6. — Existen algunas demostraciones para pensar que tal vez se llegue a la reafirmación de las miras bélicas de los aliados.

La prensa liberal indica la conveniencia de proseguir la campaña destinada a conseguir que en la próxima conferencia de los aliados en París, no se trate solamente de los planes guerreros de la Entente, sino que también se estudien las miras políticas de esta guerra. El discurso pronunciado por Lloyd George en The Alber Hall, ha tenido gran repercución en este sentido y ha sido un verdadero desmentido a las aseveraciones hechas por Mr. Bonar Law en la Cámara de los Comunes, de que la Conferencia de los aliados sería destinada solamente al estudio de la cuestión militar.

Los que forman parte del Gobierno provisional de Rusia parece que se alistan para concurrir a esta conferencia con el objeto de tratar extensamente las miras bélicas de los países aliados.

También los diarios de los Estados Unidos han dado gran importancia a este asunto, debido a que el Presidente Wilson se ha demostrado en diferentes ocasiones partidario de que en esta conferencia se expongan las miras bélicas. A este respecto, "The Manchester Guardian", dice que el avance alemán en Italia tiene que haber hecho cambiar forzosamente las miras italianas. Agrega textualmente:

"Una de las necesidades más urgentes de la política internacional de Italia es el cambio de fronteras; según sus actuales límites, la frontera italiana es terriblemente débil y se encuentra expuesta a muchas emergencias, como la que está ocurriendo en estos momentos. ¿Desea ahora Italia que la guerra continúe hasta que sus fronteras se extiendan más allá del Isonzo o se contentaría con recuperar las propias tierras?"

"The Daily News" trata también este asunto y dice:

"Todos comprendemos la urgencia que hay en que exista un frente único, hablando militarmente; pero no todos comprenden que hay mayor urgencia en la unificación del frente político. Los países centrales comprendieron muy bien esto, y siempre han tenido un único fin estratégico y han sido gobernados según sus aspiraciones bien definidas, teniendo, por supuesto, una meta única. Los aliados nunca han obtenido lo que los alemanes en este sentido.

"Es grato saber que, con motivo del desastre italiano, los estados mayores de los países aliados dictarán un plan de estrategia común y que los parlamentos y los gobernantes de la Entente, acordarán aspiraciones políticas también comunes. — Lowell Mellet.

Reunión del Consejo de la Corona en Alemania

AMSTERDAM 6. — De Berlín comunican que en el Consejo de la Corona, celebrado el Viernes último, y que fué presidido por el Kaiser, con asistencia de los Ministros prusianos, Ministros del Imperio y personajes tan prominentes como von Hindenburg y von Ludendorff, se tomaron importantísimos acuerdos que son mantenidos en cuidadosa reserva.

La prensa de Berlín y de Copenhague comenta esta reunión y está de acuerdo en asignarle gran importancia.

EL MINISTRO DE GRECIA EN FRANCIA A NIZA

PARIS 6. — El Ministro Plenipotenciario de Grecia se dirigió a Niza a donde va a conferenciar con Venizelos.

ALEMANIA SE INCAUTA DE LAS SIEMBRAS EN BELGICA

LA HAYA, 6.—Un diario belga informa que la administración alemana en Bélgica ha decidido incautarse de la mitad de las siembras de papas, frutas y otros vegetales y la otra mitad será empleada en el racionamiento de los hombres que están trabajando por Alemania.

La apertura Reichstag

COPENHAGUE, 6.— Noticias de Berlín dicen que la apertura del Reichstag alemán se ha fijado para el 22 de Noviembre, y que se presentará un presupuesto de quince mil millones de marcos que serán destinados a cubrir los gastos de la guerra.

ITALIA

ROMA, 6.— **Suicidio del ex-diputado Carlos Rudini.**— El ex-diputado señor Carlos Rudini se suicidó disparándose un tiro de revólver en la cabeza. Rudini dejó escrita una carta.

Estaba gravemente enfermo de neurastenia y sufría de la manía de persecución.

ESPAÑA

LA DECLARACION MINISTERIAL NO HABLA DE AMNISTIA

MADRID 6. — El señor Villanueva, presidente del Congreso de los Diputados, lamenta que la declaración ministerial no hable de la concesión de amnistía, lo cual habría producido muy buen efecto en la opinión de todo el país.

JUICIOS DE LA PRENSA SOBRE LA POLITICA DEL MOMENTO

MADRID 6. — "La Correspondencia Militar" dice:

"La oficialidad del ejército desea permanecer alejada de la política, y no intervendrá en ella sino en el caso en que las circunstancias lo exige".

"El Socialista" dice:

"El pueblo debe luchar contra el Gobierno constituído o perecer por la democracia".

"El Diario Universal" publica un artículo en que dice:

"El conde de Romanones y sus amigos apoyarán al Gobierno liberal. Así el primer resultado de la crisis ministerial, será la disolución de los odios que se habían suscitado en el seno del partido liberal".

LOS GOBERNADORES ENTREGARAN EL MANDO A LAS AUDIENCIAS

MADRID, 6.—El Ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, en cumplimiento de un acuerdo tomado en Consejo de Ministros, ordenó a los gobernadores civiles que entregaran el mando a los presidentes de las audiencias.

El Ministro señor Bahamondes declaró además que permanecerá alejado de la lucha electoral.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GABINETE

MADRID, 6.—El marqués de Alhucemas, señor García Prieto, jefe del Gabinete, declaró que evitaría dar el carácter de constituyentes a las futuras Cámaras y que en realidad no se imponía la necesidad de introducir nuevas representaciones corporativas. Añadió que el Senado podía rehacerse sin tocar a la Constitución. Finalmente expresó que no se había comprometido a aceptar el programa íntegro de la asamblea de parlamentarios. "Prometí, dijo, conceder la amnistía para procurar la pacificación de los espíritus."

DESMENTIDO DEL SEÑOR ALBA

Próxima campaña del partido liberal

MADRID, 6.—Entrevistado el ex-Ministro señor Santiago Alba, negó que pensara reunir a los ex-Ministros liberales, y declaró que no quería componendas. "Actuaremos públicamente, dijo; el partido liberal estaba muerto, pero ahora realizará una extensa campaña por las provincias, con el objeto de exponer un programa inspirado en la política de las izquierdas."

ACUERDOS DE LOS PARTIDOS DE LA IZQUIERDA

Veto contra el Ministro Lacierva

MADRID, 6.—En la reunión de los partidos de las extremas izquierdas, en la cual participaron los diputados Melquíades Alvarez, jefe de los reformistas; Lerroux, jefe del partido radical, y Pablo Iglesias, lider socialista, se ratificaron acuerdos que se darán a conocer después de las elecciones. Tales acuerdos estarían encaminados a acentuarr el veto contra el Ministro de la Guerra, señor Lacierva.

El diputado Domingo en libertad

BARCELONA, 6.— El diputado republicano señor Marcelino Domingo desembarcó del buque "Reina Regente", en que estaba preso.

El diputado Domingo firmó la notificación por la cual se le ponía en libertad bajo la condición de que mensualmente se había de presentar a las autoridades.

El señor Marcelino Domingo estima que los partidos de las izquierdas deben acentuar su campaña contra el gobierno.

ARGENTINA

SE INSISTE EN LA PROBABLE DECLARACION DE UNA NUEVA HUELGA GENERAL FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 6.— Algunos diarios insisten en publicar que circulan rumores de una nueva huelga general ferroviaria y que estos rumores han alcanzado una resonancia especial en la ciudad de Rosario.

Agregan los diarios que la jornada de 8 horas, que parecía definitivamente implantada, no rige para muchos obreros, los cuales declaran que las empresas ferroviarias no cumplen los compromisos contraídos.

En los círculos mercantiles, se considera que es un deber del Gobierno prevenir la nueva huelga que amenaza al país, pues al ser efectivos los rumores, vendría a producirse la huelga en pleno levantamiento y transporte de la cosecha de cereales. Se considera que el Gobierno no debe perder un día más para estudiar este asunto y buscar soluciones definitivas.

Los sucesos de Tucuman

Críticas de "La Nación" al Gobernador

BUENOS AIRES, 6.— Los diarios de esta capital comentan la actitud del Gobernador de Tucumán y la califican de dictadura.

"La Nación" de hoy al ocuparse de este asunto, dice textualmente:

"Todo el país se ha impuesto con verdadero asombro de las noticias llegadas de Tucumán. Se había creído que la medida estaba colmada con los anteriores desmanes cometidos por el Gobernador Bascary, que ha asumido atribuciones ilegales, desde que comenzó el conflicto, pero los últimos sucesos demuestran que aun se podía ir más adelante en el camino de la arbitrariedad y del desacierto. Para impedir la interpelación que resultaba molesta para su Ministro, que no tenía aptitudes para contestarla, el Gobernador de Tucumán ha disuelto la Legislatura, violando de este modo uno de los preceptos más graves de la Constitución. La Legislatura consideró que la medida era ilegal, no obedeció al decreto y encargó las funciones del poder Ejecutivo al presidente del Senado, señor Rouges.

"En este estado se mantenía la situación, cuando el Gobernador Bascary, se decidió llegar a los últimos extremos. Ayer el pueblo de Tucumán ha podido presenciar el allanamiento del local particular en donde celebraba sus reuniones la Legislatura, la entrada de la policía a viva fuerza en la casa del único gobernador legal en este momento, el señor Rouges y la presión que se ejerce sobre los senadores y diputados y aun sobre los particulares que han aclamado al presidente de la Cámara de Senadores, señor Rouges.

"Uno de nuestros redactores que se encontraba en Tucumán, en comisión informativa, fué objeto de una tentativa de atropello por parte de la policía; nuestro representante tuvo que imponerse en forma enérgica para evitar las iras policiales.

Si a todos estos atentados se agrega el insólito proceder del Gobernador Bascary, por el cual se destierra del territorio de la provincia al señor Rouges, no quedarán dudas de que estamos retrogradando a las épocas más tristes de nuestra historia.

"El espectáculo de las turbas que han recorrido la ciudad, injuriando al jefe del poder judicial y vitoreando, como es natural, al Gobernador Bascary, no hace sino completar el cuadro con el más característico de sus rasgos.

"Ante estas violencias materiales, en que la fuerza bruta tiene un papel primordial, es difícil presumir en dónde pararán los atropellos; por esto nuestro corresponsal nos anuncia como inminente que el Gobernador Bascary ordene la clausura de los diarios.

"Ya no habrá en la provincia de Tucumán, libertad de reunión, no habrá tampoco libertad de prensa, y Bascary suprimirá también las garantías políticas y las garantías civiles.

"Los últimos telegramas dan cuenta que la excitación es enorme. En estas condiciones todo debe temerse. Por lo pronto, salta a la vista, que el poder legislativo no parece dispuesto a consentir tales demasías. El presidente del Senado, sobre quien pesa una orden de deportación, ha suspendido de sus funciones al jefe de la policía."

BUENOS AIRES 6. — **Comisión de mensura a Santa Cruz.** — En la próxima semana partirá con destino a Santa Cruz la comisión fiscal de técnicos que mensurará los terrenos que se ofrecerán en arrendamiento.

Enajenación de barcos argentinos. — En los centros navieros se asegura que actualmente se gestiona la enajenación de varios barcos de bandera argentina. Además se afirma que se han hecho gestiones, que están ya por finiquitarse, de vender una flotilla de remolcadores a un armador europeo.

Nombramientos en la Legación de Chile. — El Ministro de Chile ha informado esta tarde al Ministro de Relaciones Exteriores que han sido nombrados primero y segundo secretarios de la Legación, los señores Elías Errázuriz y Raúl Cousiño Talavera, respectivamente.

PERU

En el Cementerio de Lima

La Rouskaya va a danzar entre las tumbas. — Intervención de la policía

LIMA 6. — Dice un diario de esta capital:

"Un grupo de jóvenes, se trasladó a la una de la madrugada de ayer, en automóviles, al Cementerio, acompañados por la bailarina Norka Rouskaya. Solicitaron de los empleados que se les permitiera entrar, y una vez en el sagrado recinto, olvidando el respeto que se debe a los muertos, hicieron bailar a la Rouskaya, mientras una orquesta improvisada la acompañaba. Los profanadores eligieron la avenida en que se levanta el mausoleo al mariscal Castilla, para cometer esta macabra burla.

"Informado que fué el prefecto de la policía, ordenó la detención de los jóvenes y de la bailarina.

"Según se informa, se trata de muchachos extraviados, pseudo-intelectuales, dominados por la manía de hacer excentricidades.

"Los aprehendidos y la bailarina Rouskaya han pasado a la cárcel a disposición del juez del crimen.

"La población se encuentra indignada por esta atrevida profanación

"El escritor Clovis ha publicado un vibrante artículo en el que condena el acto, que pone en evidencia la degeneración de los autores, que se encuentran desorientados y dando constantemente espectáculos inmorales. El articulista recuerda que hace un año se encontró a estos mismos jóvenes en un fumadero de opio".

URUGUAY

EL AVIADOR TENIENTE BOISSO LANZA INTENTA BATIR EL RECORD MUNDIAL DE DISTANCIA

MONTEVIDEO, 6.— El teniente aviador señor Boisso Lanza ha resuelto batir el record sud-americano de distancia. Con este objeto emprendió el vuelo a las 4.30 de la madrugada y llegó a Paysandú a las 8 de la mañana.

A las 2.55 de la tarde reanudó el vuelo en viaje de regreso.

En esta capital se está a la expectativa del resultado de la prueba.

Ultima hora

La bandera turca izada en la Catedral de Unisne

Proclama del general von Mackensen.—Información enviada a "The New York Sun"

NUEVA YORK, 8.—"The New York Sun" ha recibido de Roma una información que dice:

"El general von Mackensen ha mandado izar la bandera turca en la flecha de la catedral de Udine.

Ha lanzado además una proclama en que asegura a los habitantes que la ocupación del territorio italiano será solamente provisional; que la misión de los austro-alemanes tiene por objeto la liberación de Italia de la dominación británica, y que el avance austro-alemán es realizado con las miras exclusivas de apresurar el advenimiento de la paz".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6. (Oficial).—Los ejércitos austro-alemanes han cruzado el río Tagliamento en todo el frente y persiguen a los italianos en su retirada. Las tropas austro-alemanas siguen avanzando.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 6.—(Oficial).—En la orilla derecha del Wardar la artillería enemiga ha bombardeado violentamente nuestras posiciones.

El Lunes en la noche varios batallones enemigos atacaron nuestras posiciones situadas al sur de Tochkovo, pero fueron rechazados completamente.

Reportaje Erzberger

El término del sistema de gobierno autocrático

BERLIN, 6.—En un reportaje hecho a Erzberger, leader del partido del centro, éste declaró que mientras las tropas de los Imperios Centrales forzaban el paso del río Tagliamento, la Alemania había atravesado tranquilamente su Rubicon político y en cinco días había cambiado su antiguo régimen autocrático en uno democrático.

"Estos acontecimientos, agregó, se efectuaron a pesar de que el pueblo alemán estaba preocupado hondamente en sus asuntos internos. Si se examina lo acontecido en los meses transcurridos desde Julio hasta Octubre, nos convenceremos de que el antiguo régimen pudo prevalecer únicamente debido a la inercia de la mayoría de los leaders de los partidos políticos. Por intermedio del jefe del gabinete, que era un civil, la corona impartía sus deseos en forma imperativa respecto a la norma de conducta que debía seguirse en nuestras relaciones exteriores, sin procurar que ellas se ajustaran al modo de pensar que la mayoría del Reichstag tenía en el sentido de propender a que la guerra durara el menor tiempo posible".

En seguida habló sobre la actitud de von Hertling, quien no quiso aceptar el cargo de Canciller del Imperio sino después de haber conferenciado con los leaders de los distintos partidos del Reichstag.

Se refirió a continuación al proyecto del Kaiser de separar los cargos de Canciller Imperial del de Primer Ministro de Prusia y aconsejó abandonar esta iniciativa.

Terminó diciendo que von Kühlmann también había participado de la conferencia en que se hizo ver la necesidad de marchar en todo de acuerdo con el Parlamento, y expresó que ésta era la única forma de solucionar en una forma favorable la crisis ministerial que tan mal efecto había producido en el extranjero.

CAMBIO DE ACTITUD DE LOS PANGERMANISTAS EN PRESENCIA DE LAS VICTORIAS ALEMANAS EN ITALIA

COPENHAGUE, 6.— Los pangermanistas quieren aprovecharse de la victoria obtenida por las tropas alemanas en Italia para variar sus anteriores condiciones de paz.

Se dice que el Conde Czernin, en unión de von Hertling, introducirá nuevas modificaciones en la respuesta que fué enviada al Papa.

TELEGRAMA DE VON HINDENBURG A LA PRENSA

AMSTERDAM 6. — El Mariscal Von Hindenburg ha dirigido a la prensa un telegrama en que dice:

"Debemos mirar más allá de las cuestiones de hoy. La fuerza de Alemania debe alcanzar su completo desarrollo, y permanecer unida hasta obtener la victoria final".

EL AVANCE DE LOS AUSTRIACOS

Estaba prevista la evacuación del Tagliamento.— Información del corresponsal de "The Daily Mail"

LONDRES, 6.—"The Daily Mail" publica una información de su corresponsal especial en el frente italiano:

"Frente al río Tagliamento no ha habido luchas en grande escala.

"Los austriacos han saltado adelante con gran rapidez mediante los destacamentos que avanzaron sin perder el contacto con el grupo del ejército. Además tenían suficiente artillería ligera para prevalecer sobre las fatigadas tropas de Cadorna.

"El paso del Tagliamento por los austro-alemanes es una eventualidad para la cual los jefes italianos estaban preparados, pues la consideraban como parte esencial de sus planes."

EL GENERAL VON BERREN MURIO AL ENTRAR A UDINE

AMSTERDAM, 6.—El general von Berren que, según se dijo, había sido muerto el ataque a Riga, fué realmente muerto a la entrada de Udine.

EXPLOSION DE UN TORPEDO A BORDO DE UN SUBMARINO

AMSTERDAM, 6.—En el puerto de Kiel, un torpedo que hizo explosión a bordo de un submarino mató a seis tripulantes y a varias otras personas. Oficialmente se niega que las bajas hayan sido mayores.

En la Cámara de los Comunes

Debate sobre los objetivos de la guerra

LONDRES 6. — En la Cámara de los Comunes se ha efectuado hoy el más grande de los debates que se han desarrollado sobre la paz desde que se inició la guerra.

Este debate fué promovido por el grupo político conocido con el nombre de las "libertades civiles".

Mr. Leeds Smith propuso la siguiente moción:

"Siempre que se obtengan garantías satisfactorias respecto a la independencia y restauración de Bélgica y la evacuación de los otros territorios ocupados por el enemigo, la Cámara de los Comunes opina que no existiría ningún obstáculo en el camino de las negociaciones preliminares hacia la paz; negociaciones que deberían incluir una solución equitativa de la cuestión de Alsacia y Lorena y la proyección de una organización internacional destinada a impedir las guerras futuras".

Una vez presentada esta moción, se dió comienzo a la discusión. La Cámara aprobó la limitación del debate por 282 votos contra 32.

Abierto el debate, Mr. Leeds dijo que los rumores de arreglo que circulaban y que se referían para el caso de que los aliados fueran los victoriosos de esta guerra, significaban para Alemania la pérdida de Alsacia y Lorena y de las grandes zonas de su territorio que se encuentran a la izquierda del Rhin, incluyendo todo el valle de Saar.

Mr. Balfour interrumpió al orador para declarar que Gran Bretaña no había entrado en esos arreglos y que tampoco entraría, pues ellos solamente atañen a las aspiraciones de Francia.

Mr. Leeds Smith continuó su discurso expresando que si los Gobiernos desean realmente firmar una paz duradera, es necesario organizar una Liga de las naciones y abandonar las resoluciones económicas tomadas en la conferencia de París.

Añadió textualmente:

"No puedo comprender qué objeciones se pueden hacer a estas negociaciones. Estas gestiones son necesarias aunque se sepa que van a fracasar, porque el mundo tiene urgente necesidad de saber por qué se pelea en Europa. Estoy plenamente convencido de que el Gobierno de Gran Bretaña ya no lucha por los fines que tenían cuando comenzó la guerra. He notado que, según aumenta la guera, se han hecho una serie de arreglos, algunos públicos y otros secretos, que han aumentado los objetivos originales del conflicto.

"Si fracasaran las gestiones de paz, Alemana quedarían sin ayuda de Austria Hungría."

Mr. Lambert hizo uso también de la palabra para secundar la acción de Mr. Leeds Smith. Dijo textualmente:

"El grupo a que tengo la honra de pertenecer no es de paz. A toda costa queremos que la guerra continúe hasta que se consigan los objetivos originales del conflicto. Pero temo que estos objetivos se excedan a medida que la guerra se prolonga."

El representante laborista Mr. Ramsay Mac-Donald, intervino también en el debate para declarar:

"Dos graves peligros amenazan al país. El primero, que la paz resulte del cansancio de la guerra. Esto sería lo más fatal para Gran Bretaña, pues significaría que estamos imposibilitados para alcanzar los objetivos políticos de este conflicto. El segundo consiste en que el país pierda el sentido de la dirección. El único modo de impedir este peligro, es definir claramente nuestras miras bélicas y hacerlas reales."

Mr. Lambert pidió después la palabra para expresar que existían sentimientos de que el asunto de Alsacia y Lorena no se encuentra entre las negociaciones de de paz de Inglaterra.

Agregó textualmente:

"Si se llega a organizar una Liga de Naciones, Alemania será recibida en ella con los brazos abiertos."

Esta aseveración fué recibida por ruidosas manifestaciones de indignación.

La influencia alemana en Sud-américa

Informaciones de un estanciero norte-americano en Argentina

SAN ANGELO, (Estado de Texas), 6.— Anuncian que Mr. Philip Lee Herford, propietario de estancias en Argentina, ha declarado que la Alemania está completamente preparada para ganar la supremacía comercial en Sud-América, especialmente en los países de Argentina y Uruguay, valiéndose de la ayuda que le prestan los ganaderos germanófilos.

Dice Mr. Lee: "Alemania ha estado comprando desde hace tiempo inmensas cantidades de víveres y ha celebrado contratos de compra de millones de cabezas de ganado. Estas compras se han efectuado en su mayoría, valiéndose de casas comerciales establecidas en Buenos Aires y Montevideo. En Argentina y en el Uruguay existe un intenso sentimiento anti-alemán y continuamente se suscitan revueltas para obligar a los respectivos gobiernos a que declaren la guerra a Alemania".

LOS ESTADOS UNIDOS FORTIFICAN LAS ISLAS AZORES

Sensación que esta noticia causa en Lisboa

LISBOA, 6.— La prensa de Lisboa está preocupadísima con las fortificaciones que los Estados Unidos están construyendo en las islas Azores y pide al Gobierno que dé una explicación sobre este hecho, que estima inaudito. Esta denuncia ha causado sensación en la opinión pública de Lisboa.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6. (Oficial).—En las operaciones emprendidas en la mañana por las tropas canadienses, estas obtuvieron completo éxito arrojando al enemigo de sus posiciones fortificadas alrededor de Passchaendaele y persiguieron a los alemanes hasta el norte de esta ciudad.

El ataque contra Passchaendaele fué llevado a cabo con toda felicidad.

A las 6 de la mañana nuestras tropas fueron lanzadas al asalto de las importantes posiciones ocupadas por el enemigo. Los alemanes habían recibido orden de mantenerse en estas líneas costare lo que les costare. El combate fué encarnizado. Ocupamos varios puntos de importancia, especialmente unas alturas de gran valor estratégico situadas al norte del pueblo y poderosamente fortificadas. Picamos sin cesar al enemigo en su retirada, y así pudimos apoderarnos pronto de Passchaendaele, y poco después de las aldeas de Mosselmarket y Goeberg. Antes de medio día, habíamos logrado alcanzar todos los objetivos que nos propusimos obtener. Hicimos numerosos prisioneros.

La lluvia que cayó a intervalos durante el día, dificultó en estremo el tiro de la artillería.

Nuestros aviadores, a pesar del tiempo poco favorable dieron útiles informaciones a los artilleros y permitieron que el fuego fuera dirigido sobre la verdadera ubicación de los cañones enemigos y de las tropas que tenía reunidos.

Nuevo alcalde de Nueva-York

NUEVA YORK, 6.—El candidato apoyado por el Tamany Hall, Mr. Hylan ha sido elegido alcalde de Nueva York.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6 (Oficial).—El fuego de las artillerías belga y alemana ha disminuído durante el día pero al atardecer los puestos avanzados belgas situados al sur de Dixmudes fueron objeto de un violento fuego de parte del enemigo. La artillería belga replicó enérgicamente.

VALPARAISO

Distinguido viajero.—A bordo del vapor "Huasco" llegó ayer a este puerto el almirante de la Armada norte-americana señor F. Nicholson, que viene a servir el cargo de attaché naval de la Embajada de su patria en Chile.

Con el señor Nicholson viene el ayudante señor Hufnagel.

Al echar ancla el "Huasco" subía a bordo con el objeto de saludar al Sr. almirante a nombre del Director General de la Armada, el teniente señor Dueñas.

También subieron a bordo, el cónsul norte-americano, el ayudante de la Intendencia para saludar al señor almirante a nombre del señor Pinto Cruz, y distinguidos miembros de la colonia norte-americana.

No se sabe aún con seguridad el día en que el señor Nicholson se trasladará a la capital.

Ferrocarril por Casablanca.—Una comisión de ingenieros de la Dirección de Obras Públicas se halla en este puerto practicando estudios sobre el trazado del ferrocarril por Casablanca.

Esta comisión la componen los ingenieros señores Eduardo Barriga, Enrique Ramírez Rodríguez, Augusto Larraín Gandarillas y Humberto Bussenius.

Como ya se halla terminado el trazado de este ferrocarril hasta El Salto, la comisión estudiará el nuevo trazado que indicara el término hasta el puerto.

Se dice que la nueva línea, pasando por detrás de la cárcel llegaría al túnel de la Artillería.

El Gobierno deberá resolver en definitiva sobre los dos trazados que quedarán propuestos.

Monumento Cochrane.—A la suma de once mil pesos alcanza hasta hoy la erogación en pro del mejoramiento de la estatua del almirante Lord Cochrane.

Según hemos oído decir, la mayoría de las personas que han contribuido para esta subscripción son partidarios de que la estatua se coloque en el crucero que bifurca la Avenida Pedro Montt y calle Victoria atravesadas por la calle General Cruz, frente al Parque Victoria. En ese sitio hay un terreno espacioso en donde se podría erigir la estatua en medio de hermosos jardines que contribuirían a dar un magnífico aspecto al centro más importante del barrio del Almendral.

Centenario de Quillota.— Con mucho entusiasmo se prepara el pueblo de Quillota para celebrar el Domingo 11 del actual el segundo centenario de la fundación de esa ciudad.

Como entre los distintos números del programa de fiestas figuran carros alegóricos, se ha invitado a los dueños de carruajes y autos para que tomen parte en el desfile.

Las inscripciones se efectúan en la Alcaldía.

Una comisión especial continúa en la redacción del programa de fiestas, el cual será sometido a la consideración de la comisión organizadora. Esta comisión tiene el propósito de satisfacer los deseos generales en el sentido de que la conmemoración del segundo centenario de la fundación de Quillota tenga la mayor solemnidad que el acto merece.

Movimiento marítimo.—Ayer salieron: El Victoria para Panamá y Colón e intermedios, a las 3 P. M., el Limay para Iquique e intermedios y despachado por los señores Artigas Riofrío y Cía, el Coronel para Coronel y despachado por los señores Etchegaray, Onfray y Cía y el Coquimbano para Los Vilos y Coquimbo temprano y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Hoy saldrán:

El Palena para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido, a las 4 P. M. y despachado por los señores González Soffia y Cía., el Cautín para Corral e intermedios el Ricardo Orchard para Antofagasta y Mejillones y despachado por el señor Enrique Court A. y el Iris para Carrizal e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Línea del Golfo:

El Oak Branch de Liverpool descargando en Mejillones está próximo a llegar.

El Orange Branch está próximo a zarpar de Liverpool vía el Estrecho en viaje para este puerto.

El Elder Branch cargando en Antofagasta en viaje para Liverpool.

El Elder Branch cargando en puertos salitreros en viaje para Liverpool.

El Lime Branch cargando en el Perú en viaje para Liverpool.

Ayer llegaron:

El Huasco de Colón, el Taltal de Arica y el Iris de Coquimbo.

Hoy debe llegar el Maipo de Eten.

Próximas llegadas:

El Orissa de Liverpool debe llegar a mediados de Noviembre más o menos.

El Astri y Forester de Estados Unidos están próximos a llegar.

El Anyo Maru de Hong-Kong debe llegar a principios de Diciembre más o menos.

El Sontawaite de Calcutta está próximo a llegar.

El Oak Branch de Liverpool está próximo a llegar.

El Caupolicán de Tocopilla es esperado el Viernes.

El Quito de Iquique debe llegar el Jueves 8.

El Chile de Colón es esperado en la próxima quincena de Noviembre.

Informaciones del País

ANTOFAGASTA

Obsequio de la Masonería a la Gota de Leche.—"La Masonería de Antofagasta, reunida para constituir la nueva logia slava, Pokret No 54, acordó donar a la Gota de Leche en formación, la cantidad de $ 2.170 de los cuales se entregaron ya $ 740.50

No puede ser más digna de elogio esta generosidad de la institución masónica, vinculada ya no sólo a Antofagasta, sino al país mismo, por más de una obra humanitaria.

Por nuestra parte, dice "El Mercurio" de esta ciudad, como encargados de recibir las erogaciones, agradecemos cumplidamente a la Orden Masónica de Antofagasta este rasgo que la coloca entre los benefactores de una de las más hermosas ideas humanitarias, como es el amparo a la infancia.

Ojalá otras instituciones imitaran su ejemplo."

COQUIMBO

Hornos crematorios.—Las municipalidades de Coquimbo y Andacollo han manifestado a la Gobernación que tan luego se reunan en sesión esas corporaciones resolverán sobre la instalación de hornos crematorios.

LA SERENA

Fallecimiento de un regidor.—En la noche del Sábado 1.o del presente ha fallecido el estimable vecino de La Pampa, don Teodoro Florás, municipal de aquella comuna.

El señor Florás era griego de nacionalidad, pero estaba avecindado en Chile desde hacía 30 años, y era tan afecto a nuestro país que obtuvo carta de ciudadanía.

Hombre de trabajo y de extraordinaria actividad, dedicó sus esfuerzos a la agricultura, donde conquistó una considerable fortuna.

De ideas avanzadas y progresistas, figuró en las filas políticas del partido radical, como ciudadano apreciable por sus buenas cualidades.

Instituto Comercial.—Los alumnos del 3er. año de comercio de este establecimiento acompañados de los profesores señores Emilio Vigouroux y Eduardo Spencer efectuaron, el Viernes próximo pasado una importante visita al establecimiento Metalúrgico de Guayacán para cuyo objeto desarrollaron un extenso programa de estudio.

CONCEPCION

En favor de la infancia desvalida.—Anteayer Lunes tuvo lugar en esta ciudad, con resultados bastante satisfactorios, la colecta pública organizada a favor de las sociedades Hospital de Niños y Protectora de la Infancia.

Con motivo de este acto, la banda del Regimiento Chacabuco tocó una retreta especial de la tarde en la Plaza de la Independencia; mientras numerosas comisiones de señoras y señoritas recorrían las calles solicitando el óbolo del público en favor de los niños desvalidos.

La fiesta del Liceo Fiscal de Niñas.—Sumamente lucida resultó la fiesta verificada el Domingo en el sitio que posee el Liceo Fiscal de Niñas, en la calle de Cochrane esquina de Rengo de esta ciudad, con motivo de la colocación de la primera piedra de las canchas de deportes que se construirán para el uso de las alumnas del colegio.

Como era de presumirlo, dadas las generales simpatías con que cuenta entre nuestro público este Liceo, el acto que nos ocupa estuvo de lo más concurrido, notándose entre los asistentes la presencia de conocidas familias de nuestra sociedad.

El local había sido arreglado con bastante gusto, formándose algunos kioscos en que se expendían frutas, dulces y refrescos y en los cuales hacían de vendedoras simpáticas señoritas luciendo trajes adecuados a las funciones que desempeñaban.

Los diferentes números del programa que se había elaborado para solemnizar la colocación de la primera piedra de los futuros campos de juegos, fueron desarrollados con la corrección y gracia que caracteriza las manifestaciones, de cualquier índole que sean, de este colegio.

TALCAHUANO

La colecta del Sábado.—Gran éxito tuvo la colecta efectuada el Sábado con el fin de allegar fondos para aliviar la precaria situación por que atraviesa nuestro Hospital de Caridad. El dinero recogido pasa de ocho mil quinientos pesos.

Los obreros del Dique.—Los operarios a jornal del Dique han dirigido a los representantes del Partido Demócrata en el Congreso una extensa comunicación en que les solicitan, reiterándoles una vez más, su ayuda para conseguir definitivamente la reposición de los antiguos jornales, que gozaban antes de la guerra europea.

TEMUCO

Delegados a la Convención Provincial Radical.—Con asistencia de 179 de sus miembros, celebró la tarde del Domingo, junta general la Asamblea Radical en el amplio salón del Hotel Continental, con el objeto de designar delegados a la Convención Provincial que tendrá lugar el 25 del presente, y que designará los candidatos a senador y a diputados que llevará a las urnas el partido radical en las elecciones próximas.

Obtuvieron las más altas mayorías los delegados señores Ascisclo Vargas, Juan Ignacio Chavez, Pedro C. Aracena, Roberto Vasquez, Ismael Mosquera y Juan A. Durán.

Estos delegados fueron elegidos por la corriente afecta a la candidatura de los señores Héctor Anguita, como senador y Braulio Navarro, Oscar Cerda y Carlos Schleyer, como diputados.

VALDIVIA

Kermesse escolar.— Bajo los auspicios de la dirección de la Escuela Superior de Niñas que dirige con tanto entusiasmo la señora Rosalba Fisher de Vera, se está organizando una gran kermesse, con el plausible objeto de reunir fondos para el sostenimiento de las Colonias Escolares, institución fundada hace poco.

Este acto se efectuará en el mismo local de la Escuela, ubicada en la calle de Picarte.

FLETAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA NACIONAL

Construcción de buques de madera de pequeño tonelaje destinados a este objeto

Proyecto para emitir hasta la suma de $ 2.000.000 en Vales de Tesorería

El diputado por Temuco don Héctor Anguita ha presentado a la consideración de la Cámara de que es miembro un proyecto de ley, por el cual se autoriza al Presidente de la República para emitir hasta la suma de $ 2,000,000 en vales de Tesorería del 8 o|o de interés anual con un 2 o|o de amortización acumulativa también anual, a fin de que proceda a encargar en astilleros nacionales la construcción de buques de madera de pequeño tonelaje, destinados al fletamiento de los productos de la agricultura nacional.

El artículo 2.o del mismo proyecto autoriza igualmente al Presidente de la República, para que pueda dar en arrendamiento dichos buques en la forma y por el plazo que determinará un reglamento especial, debiendo destinar anualmente el producido de este arrendamiento al rescate de la cantidad correspondiente de vales de Tesorería emitidos, hasta su total cancelación.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Funda su proyecto el señor Anguita en el hecho de que las perturbaciones sufridas por la agricultura nacional con motivo de la escasez cada día mayor de fletes marítimos, están asumiendo proporciones desmesuradas y nunca vistas en nuestro país, con grave perjuicio para nuestra economía pública y privada.

Sábese que un sobrante de 800,000 sacos de trigo, avena y cebada no puede exportarse por falta de naves en qué fletar estos productos, lo que ha acarreado la depreciación de éstos y otros artículos en el comercio de plaza. El descenso del precios de estos cereales es tal, que nominalmente éste se mantiene sin transacciones de ninguna especie. Todos prefieren aguardar la solución que el Congreso y el Gobierno haya de dar a este grave problema, antes de vender a precios irrisorios, que ni siquiera costeen el esfuerzo y el capital invertido en estas industrias.

Este peligro actual se agrava en proporción exorbitante, a juicio del señor Anguita, si se considera que la situación inmediatamente próxima amenaza con mayor ruina a la agricultura chilena. Sábese que las próximas cosechas serán superiores en un 30% a las del año en curso y en esta forma, habida consideración al sobrante existente en el país, los precios descenderán aún más en virtud de la ley de la oferta y la demanda. Mientras ésta sea nula por la falta de fletes, esta situación perdurará agravándose día a día.

Se hace, pues, indispensable—según el autor del proyecto—arbitrar un medio fácil y rápido de remendar esta escasez de fletes que sufre nuestro país. El despacho del proyecto de creación de nuestra marina, se discute actualmente en el Senado y no será tan pronto ley de la República. Podría, a juicio también del señor Anguita, tramitarse y discutirse como proyecto separado, el que ha presentado a la consideración de la Cámara, y que está basado en un mecanismo que ya se ha ensayado entre nosotros con verdadero éxito: se refiere al auxilio a la industria salitrera por medio de la emisión de vales de Tesorería, cuya emisión se invertiría en construir astilleros nacionales, que sean capaces para responder a esta necesidad urgente, unos 10 ó 12 buques de madera, de pequeño tonelaje y capacidades reducidas, los que, dados convenientemente en arrendamiento, para lo cual se sabe que hay interesados, costearían anualmente la amortización y el rescate de la emisión de que se trata. Se salvaría de esta manera, a plazo relativamente corto, la gravedad enorme de la actual escasez de fletes, se contribuiría a salvar la industria agrícola y a establecer en el hecho nuestra pequeña marina de cabotaje nacional.

HOSPITAL DE SAN BERNARDO

La Administración del Hospital de San Bernardo ha podido realizar en estos últimos días, mediante la ayuda de caracterizados vecinos y con la cooperación eficaz, paciente y constante de los dirigentes de ese establecimiento, una obra benéfica y encomiástica por demás, llamada a prestar útiles y positivos servicios.

Se trata de la fundación de dos nuevas salas destinadas la una para niños de corta edad y la otra para guaguas con anexos de camas para mujeres cuando tienen que llevar sus hijos de pecho a medicinarse.

Dichas salas están perfectamente bien instaladas con todos los adelantos de la ciencia y las comodidades de higiene necesarias.

El Hospital con estos adelantos queda en magníficas condiciones y puede ahora, mediante estos progresos, atender a los numerosos enfermos infantiles que diariamente acuden en busca de albergue para curar sus dolencias.

EL PROGRESO NACIONAL

Se encuentra en librerías el N.o 34 de la revista industrial, comercial y agrícola "El Progreso Nacional".

Trae el sumario siguiente:

Editorial.—El Banco de la Industria y del Comercio, por el señor Felipe Blanco.

Sección industrias.—La destilación del alquitrán. — Conocimientos útiles.

Sección avicultura. — Las diferentes razas de gallinas, por el señor Jorge Leon Figueroa. La cebolla en la alimentación de las aves. — El cólera de las gallinas.

Sección agricultura. — Trabajos de la época. Sementeras. — Chacarería, ganadería, vinicultura, jardinería. Octubre, por el señor Enrique Hidalgo. Cría de cabras en Holanda. — Algunos insecticidas poderosos. — La peste negra en los olivos y naranjos.—Carbuncio basteridiano. —Sulfatajo de los postes.

Sección industrias nacionales. —Fábrica de ornamento de metal de C. Gredig.—Una nueva industria —Fábrica de jabón y soda "La República". — Fábrica de espejos. —Molino y fábrica de fideos "La joven Italia". — Industria del calzado. — Taller de vulcanización a vapor.

Sección actualidades. — La exposición de animales en la Quinta Normal. — La fabricación de aceites, etc.

LIGA DE VECINOS DEL BARRIO INDEPENDENCIA

El Domingo 4 del actual, a las 6 P. M., en el local O'Higgins 1241, celebró sesión ordinaria el directorio, bajo la presidencia sucesiva de los vice-presidentes don Enrique del Canto y don Albino Saa.

Se acordó:

1.o Que la correspondencia de la Liga se dirigiera al Correo Central, Casilla número 2;

2.o Que las peticiones de los vecinos se atiendan en el local de las comisiones, O'Higgins 1241, los días Viernes, de 8½ a 10 P. M., local que galantemente ha sido puesto a disposición de la Liga, por su propietario don Enrique del Canto;

3.o Enviar una nota de aplauso al Comisario de Aseo de la comuna, don Aurelio López, por el celo con que atiende todo lo concerniente a su ramo; y

4.o Solicitar de las autoridades que dispongan que una banda de música concurra al kiosko de la Avenida Independencia a lo menos una vez a la semana, en las noches de este verano.

Se ha citado a sesión extraordinaria para el Viernes 9 del presente, de 8 a 10 de la noche. A esta reunión puede asistir todo vecino que se interese por el adelanto local.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: bajo abrigo: máxima, 26.6; mínima, 7.2; a cielo descubierto: máxima, 30.9; mínima, 6.6.

COMITE PRO-EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA

Como estaba anunciado, ayer se constituyó el Comité Central pro-Educación Primaria Obligatoria, con las siguientes personas: por parte de la Asociación de Educación Nacional, el Dr. Carlos Fernández Peña, Maximiliano Salas M. y Ramón Luis Ortúzar; por la Sociedad Nacional de Profesores, los señores M. J. Ortiz y Arturo Besoaín; por la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, los señores Aniceto A. Gallardo y Moisés Beas, y por la Asociación Nacional de Profesores de Instrucción Primaria, los señores Samuel Gajardo y Abel Meléndez.

Se constituyó este comité eligiendo como presidente a don Darío E. Salas; vices, a los señores Salas Marchant y Aniceto A. Gallardo; secretarios a los señores Manuel J. Ortiz, Moisés Beas, Ramón Luis Ortúzar y Abel Meléndez, y tesorero a don Arturo Besoaín.

Después de una pequeña discusión, en que se hizo ver la necesidad de iniciar un gran movimiento de opinión en todo el país para que el Senado discuta y apruebe el proyecto, despachado por la Cámara de Diputados, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Solicitar de la Comisión de Instrucción de la Cámara de Senadores se sirva informar el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados;

2.o Solicitar de los educadores en general su opinión sobre las modificaciones que deben solicitarse de la Cámara de Senadores;

3.o Solicitar del profesorado de todas las ramas de la educación nacional y de las personas de buena voluntad y patriotas, contribuyan con pequeñas cuotas de dinero a sufragar los gastos que ocasione esta campaña, para lo cual deben dirigirse al tesorero, señor Arturo Besoaín, Bandera 139, o Casilla 738;

4.o Dirigirse a todas las personas de provincias solicitando la formación de comitées de educadores y de ciudadanos que se interesen por la aprobación de esta ley de redención social para pedir del Congreso se despache su aprobación;

5.o Solicitar del presidente de este comité, señor Darío Salas, y del honorable diputado don Manuel Rivas Vicuña, dicten algunas conferencias en la Extensión Universitaria, para ilustrar la opinión pública sobre la transcendencia de esta ley;

6.o Iniciar, desde luego, un movimiento en Santiago, por medio de conferencias con proyecciones luminosas en los distintos barrios de la ciudad;

7.o Reunirse todos los Martes, Miércoles y Jueves en la Secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera 130, a las 5 3|4 de la tarde.

"SOCIEDAD ODONTOLOGICA"

Como de costumbre, hoy a las 9 P. M., celebrará sesión de conferencias esta institución en el local de la Sociedad Médica, Merced 565.

Están inscritos para presentar trabajos los señores dentistas:

Armando Mora: Sálfitis traumática. Clodomiro Contreras: Caso clínico.

JUECES DE LAJA Y DE CHAÑARAL

El Ministerio de Justicia nombró juez de letras de Laja al señor Constantino Muñoz E., actual juez de Villarrica, y juez de letras de Chañaral a don Armando Vergara L.

NO HA LUGAR

No se dió lugar a la solicitud de los señores Velasco y Cantó, contratista de los trabajos de prolongación del cauce de las Delicias, de Valparaíso, en la que piden que en vista del alza de cambio, se fije al oro un premio de 75.5 por ciento para los efectos de computar sus estados de pago.

La Escuela de Obstetricia y Puericultura

Mensaje al Congreso

El Ministerio de Instrucción Pública remitirá mañana al Congreso, el mensaje por el cual se pide autorización para construir un edificio destinado a la Escuela de Obstetricia y Puericultura para matronas.

El año 1913, el Gobierno, a iniciativa de la Facultad de Medicina, reorganizó la Escuela de Matronas, fusionándola con el Instituto de Puericultura, formando así la actual Escuela, que tiene por principal objeto la formación de matronas capacitadas no tan sólo profesionalmente, sino también para educar a las madres y defender al niño en el seno de las clases populares; asilar a las enfermas que por distintos motivos no pueden ser asistidas en sus casas, prodigándose a los recién nacidos los cuidados médicos e higiénicos necesarios.

Por medio del Consultorio Obstétrico, dependiente de la misma Escuela, se dan informaciones útiles a las enfermas y se atiende a las que han sido sometidas a un tratamiento especial. Aquí practican las alumnas aspirantes a matronas.

La Escuela de Obstetricia y Puericultura cuenta también con un servicio domiciliario de partos, que atiende en sus casas a las interesadas que han acudido con regularidad al Consultorio, servicio que es desempeñado por las alumnas que han determinado los otros cursos de práctica.

El servicio de Puericultura del establecimiento toma a su cargo a los niños recién nacidos en la Maternidad durante la permanencia de la madre en la Escuela, y cuenta con un Consultorio de Puericultura donde se les continúa atendiendo hasta que hayan cumplido dos años de edad. En este servicio las alumnas reciben una enseñanza práctica relacionada con la crianza y cuidado del niño.

Hay además un Internado al que ingresan, con el goce de beca, las alumnas distinguidas que se allanaron a contraer la obligación de prestar sus servicios durante tres años en una determinada provincia. Así los beneficios son más valiosos para el porvenir de la raza.

Todos estos servicios funcionan en locales inadecuados, por lo cual es preciso dotar a la Escuela de un local propio en que instalen debidamente las diversas secciones.

Por estas razones, cree el Gobierno que debe construirse cuanto antes un edificio apropiado para la Escuela, construcción que podría efectuarse en el sitio fiscal ubicado frente a la Plaza Italia, de esta ciudad, el cual por su proximidad al Hospital de San Borja, reune mejor las condiciones requeridas.

El edificio, como se ha publicado, costará $ 1.225,000, gasto que puede cubrirse por medio de una emisión de bonos del Estado, que produzcan la cantidad fijada y que devenguen un interés de 8 o|o al año, con amortización acumulativa de 2 o|o, también anual.

La enagenación de los bonos se hará por propuestas públicas y el servicio de ellos se hará con los fondos que, para este efecto, consultará la ley de presupuestos correspondiente al Ministerio de Instrucción.

Los bonos quedarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

RETIRADOS DE LAS POLICIAS

Celebró sesión últimamente el directorio del Centro de Empleados Retirados de las Policías de la República.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de la última junta general y de la sesión del directorio celebrada el día 9 de Septiembre.

El señor Hurtado formula indicación, que fué aprobada, para tratar de preferencia a cualquier otro asunto de la renuncia del presidente, señor Rodríguez, y de la elección del reemplazante. Dando cumplimiento a este acuerdo, se puso en discusión la renuncia, y como ningún señor director usara de la palabra, se pasó a votar, resultando aceptada con el voto en contra del señor Cortés.

La sala pasó en seguida a tomar por aclamación los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar presidente honorario del Centro al señor Luis Manuel Rodríguez, sin perjuicio de su cargo de director;

2.o Rogar al vicepresidente, señor Cortés, redacte una comunicación en que se manifieste al señor Rodríguez, el sentimiento con que el directorio lo ve alejarse del cargo de presidente que, desde hace años, desempeñaba;

3.o Otorgar al señor Rodríguez un diploma de honor en que conste su designación de presidente honorario.

Se pasó en seguida a elegir presidente, resultando elegido el vicepresidente, señor Cortés, quien dió las gracias del honor que se le dispensaba.

En seguida, el señor presidente dió cuenta del fallecimiento del socio señor José Rojas F., a cuyos funerales concurrieron todos los miembros de la comisión de asistencia, e hizo presente que no fué necesario efectuar los gastos de sepultación del fallecido, por haberse hecho cargo de ellos la familia, que contaba con los recursos necesarios. Se acordó pasar a la viuda una nota dándole el pésame por el fallecimiento de su esposo y rogándole concurriera a la sesión próxima del directorio con los documentos necesarios para acreditar su derecho a la percepción de la cuota mortuoria correspondiente.

Se comisionó a los directores señores Barros, Ovalle y Gálvez, para que se acercaran al prefecto de policía, señor Rafael Toledo, con el fin de obtener de él el derecho a usar el carro mortuorio de que dispone el Cuerpo de Policía en el caso de fallecimiento de alguno de los asociados. Se dejó constancia de las razones que asisten al directorio para formular esta petición.

Antes de levantarse la sesión, se acordó aceptar el obsequio que hace el presidente, señor Cortés, de un retrato del ex-prefecto, señor Joaquín Pinto Concha, el cual deberá ser colocado en la sala de sesiones del Centro.

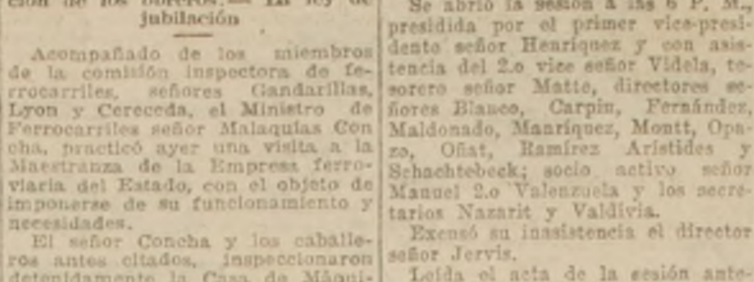
NUEVO ADICTO NAVAL

El nuevo adicto naval a la Embajada de Estados Unidos en Chile, contralmirante señor Reginald F. Nicholson, acompañado de su señora esposa, llegó ayer a Valparaíso en el vapor "Huasco".

LA NIÑITA FALCON COKE

Sus funerales

En la mañana de ayer fueron conducidos al Cementerio General los restos de la infortunada niñita Laura Falcón Coke, que, como informamos ayer, falleció trágicamente a consecuencia del accidente de que fuera víctima en la tarde del pasado Domingo.



Las heridas que recibiera la desgraciada niñita fueron de tal gravedad que los auxilios de la ciencia médica se hicieron impotentes para salvarle la vida.

Su fallecimiento, como es de suponerlo, ha causado intensa impresión en el seno de su hogar.

FIESTA INFANTIL

El Domingo pasado se efectuó en la población obrera Santa Rosa el 4.o Recreo Infantil con una asistencia numerosa de niños y vecinos del barrio.

Los niños que tomaron parte en los diversos número del programa con poesías, cantos, música, bailes y juegos, fueron regalados con dulces y frutas, distinguiéndose las hermanitas Pozo, Ganga y Araneda.

Estos regalos son costeados con erogaciones que se reciben del vecindario, las que hasta la fecha han alcanzado a la cantidad de $ 107, cuyos gastos en frutas y dulces fueron en la forma como se detalla:

Primera semana, $ 3.80.
Segunda semana, $ 4.05.
Tercera semana, $ 5.30.
Cuarta semana, $ 6.40.
Valor de compra de madera y construcción de tarima, $ 30.25.
Total, $ 49.80.
Ha quedado, pues, un saldo de $ 58.80.

La Mesa directiva de los Recreos advierte que los libros de entradas y gastos están a disposición de los interesados en el domicilio del tesorero, don Manuel Maureira, Placer 666, diariamente.

FEDERACION DE ESTUDIANTES

Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles, a las 9 1|4 P. M.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocidos: Sor Domitila, doctor González; cambióse: Clorinda Soto.

Oficina Vicuña Mackenna.—José Guerris, Ramme Aracena.

Oficina Independencia.—Escobar, Dulie Hurel.

Oficina Matucana.—Aurelio Bravo.

Oficina Matta.—Enrique Romero, Herminia G. de Ramírez.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Miércoles 7, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Folklore de esta Sociedad.

Tabla:

Rengifo, Roberto.—Nuevas narraciones sobre el puma.

La entrada es libre.

LIBERACION DE DERECHOS

Se libró de derechos de internación a las maquinarias destinadas a la Fábrica de Tejidos de Chiguayante.

AGUA POTABLE DE MELIPILLA

Los ingenieros señores Luis Risopatrón, Javier Herreros Vergara y Alfredo Lea Plaza fueron designados por el Ministerio del Interior para que formen la comisión de hombres buenos para avaluar el fundo Carmen Alto, de don Rafael González Errázuriz, que es necesario expropiar para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Melipilla.

CARTA DE CIUDADANIA

Se concedió carta de ciudadanía chilena a los señores Eduardo de la Vega Rodríguez y Antonio Aparicio, naturales de España, residentes en Santiago; Estéban Paredes Herrera, natural del Ecuador, residente en Tacna; Bernardo Holmston, natural de Suecia, residente en Iquique; y Ramón A. Escudero Rosende, natural de Argentina, residente en Santiago.

EL EXCMO. SEÑOR SHEA

El Embajador de Estados Unidos en Chile, Excmo. señor Joseph H. Shea, será recibido hoy en audiencia especial por el Ministro de Relaciones señor Suárez Mujica.

El Excmo. señor Shea se dirigirá a su patria con licencia y quedará como Encargado de Negocios el señor F. Billiers.

ADICTO CIVIL

El señor Rodolfo Jaramillo B. ha sido nombrado adicto civil a la Embajada de Chile en Estados Unidos.

POLICIAS

Hoy se dirigió a Iquique el prefecto de la policía de esa ciudad, mayor don Ernesto Grez.

—Prefecto suplente de la policía de Pisagua fué nombrado don Clemente Arias Nebel.

—Comandante de la policía comunal de Coltauco, en Cachapoal, ha sido nombrado el señor Juan Ramón Espinosa.

CON EL PRESIDENTE

El gobernador de San Antonio, don Enrique Gazmuri Albano, el director del Conservatorio Nacional de Música, don Carlos Aldunate C., estuvieron ayer a conferenciar con el Presidente de la República, y el comandante del Cuerpo de Carabineros, coronel Francisco J. Flores.

En la Maestranza de los Ferrocarriles

Visita del Ministro de Industria. —Estado de los talleres.— Petición de los obreros.— La ley de jubilación

Acompañado de los miembros de la comisión inspectora de ferrocarriles, señores Gandarillas, Lyon y Cereceda, el Ministro de Ferrocarriles señor Malaquías Concha, practicó ayer una visita a la Maestranza de la Empresa ferroviaria del Estado, con el objeto de imponerse de su funcionamiento y necesidades.

El señor Concha y los caballeros antes citados, inspeccionaron detenidamente la Casa de Máquinas, fundiciones de fierro, bronce y cobre, carpintería, herrería, mecánica, armaduría, etc., logrando comprobar el eficiente funcionamiento de cada uno de estos talleres.

Los visitantes pudieron imponerse de que se encuentran en reparación 6 de las locomotoras que se hallaban abandonadas en San Eugenio como igualmente la mayoría del material rodante que estaba en mal estado. En la actualidad se encuentra este material próximo a ser entregado al servicio.

En la Maestranza funcionan provisoriamente, algunas de las maquinarias adquiridas por el Gobierno en Estados Unidos para los nuevos talleres que se instalan en el viñorio de San Bernardo, llamando la atención del señor Concha uno de los tornos que tornea 18 ruedas al día y otra 16 ejes por ambas puntas, como asimismo, la máquina encargada de colocar las ruedas en los ejes; operación que la efectúa con toda rapidez.

Los obreros no formularon ante el Ministro ningún reclamo. Uno de ellos, a nombre de todos sus compañeros, pidió, sí, al Ministro que se instalasen en la Maestranza baños de lluvia, lo que se les prometió conceder por el señor Concha.

Por lo que respecta a los servicios higiénicos en general, el Ministro se retiró pésimamente impresionado, debido a que no existe ni siquiera el alcantarillado, que hoy día es indispensable en todo establecimiento como la Maestranza de los Ferrocarriles, donde trabajan miles de obreros.

Visitó también el Ministro el servicio de control, considerándolo bueno, aún cuando deja todavía que desear.

También inspeccionó la oficina donde se hacen las planillas de pago para los operarios, comprobando la buena forma en que se llevan los libros respectivos.

Según nos ha manifestado el señor Concha, su impresión sobre el funcionamiento de la Maestranza, es relativamente buena, a pesar de algunas deficiencias que se hacen notar.

La Empresa ha enviado al Ministro una nómina de los obreros que pueden ser jubilados de acuerdo con la ley aprobada recientemente por la Cámara de Diputados y que fué despachada ayer por la Comisión del Senado con algunas modificaciones. En esta nómina figuran los operarios que no pueden desarrollar una labor eficiente, debido a su mal estado de salud y cuyo retiro es conveniente.

De estos operarios corresponden 52 a la primera sección que ganan un sueldo anual de 117 mil 944 pesos 83 centavos; 94 de la 2.a, con un sueldo de 221 mil 722 pesos 90 centavos; 24 de la 3.a con un sueldo de $ 54.784.17 y 2 en la 4.a, con $ 2,810.50, lo que arroja un total de $ 397,262.42.

De los dos operarios que figuran para jubilar en la cuarta sección, se haya enumerado un peón que en la actualidad tiene 89 años de edad y 53 de servicios, ganando un sueldo de $ 2.75 al día.

BOX

Arancibia v. Polite.—Ayer se firmó el contrato de pelea entre los representantes de los pugilistas Carlos Arancibia y Carlos Polite. Se medirán el 24 del presente, a 10 rounds, con guantes de 6 onzas. El premio se repartirá en la siguiente forma: 80% para el vencedor y el 20% para el vencido. Arbitrará el señor J. H. Livingstone.

Duque Rodríguez v. W. Murray.—Ha despertado interés en el público la pelea que se realizará el Sábado próximo, en el Independencia, entre los pugilistas Duque Rodríguez y William Murray, este último norte-americano, de color y vencedor en forma inesperada de Duque, en su primer encuentro. La derrota sufrida por Rodríguez, explicable por la falta de training de éste, no ha aminorado en nada la pujanza y entereza del joven pugilista chileno, que se encuentra en estos momentos como en sus mejores días y dispuesto a reconquistar el terreno perdido. Después de un mes de training y repuesto de una dislocación del hombro sufrido durante su trabajo con el maestro Budinich, subirá al ring el Sábado en perfectas condiciones, prometiendo de este modo revestir caracteres extraordinarios el encuentro con Murray, que como nuestro público sabe es un hábil y científico boxeador. Murray se encuentra en espléndidas condiciones, pues ha trabajado activamente con Dave Mills y W. Daly.

Habrá un preliminar con decisión entre Carlos Donoso y Nicolás Polite.

Solicitada. — Encontrándome en buen training, después de algunos meses de reposo y estudio, quiero entrar nuevamente al ring a competir con los boxeadores que tienen conmigo algún match pendiente. Desde luego desafío a Manuel Sánchez, con quien sostuve un match antes de que partiera a la República Argentina.

Ofrezco a Sánchez handicap en los guantes en un encuentro a 15 rounds. El representante del señor Sánchez puede verse con el mío en Galería Alessandri número 24 para firmar las bases.—(Firmado).—Manuel Aránguiz."

"VILLA"

El Ministerio del Interior ha dado el título de "Villa" a la población de "Chanquehue", ubicada en Caupolicán.

VISITADOR DE POLICIA

Regresó de San Antonio el Visitador de Policías don Emilio Marchant, quien fué al vecino departamento en comisión del servicio.

DEFUNCIONES

Noviembre 6. — Segundo Plaza, de 46 años; Clodomiro Ibarra, de 56; Rita Ramos, de 37; Clorinda Cerda, de 45; Pedro Donoso, de 59; Carmen Villagra, de 18; Domitila Morales, de 60; Manuel Flores, de 8; Jesús Chávez, de 51; Jerónimo Ramírez, de 60; Ignacio Contreras, de 48; Ricardo Silva, de 40; Blanca Veas, de 38; Pedro Cerda, de 42; Elena Alvarez, de 3, y 14 menores de un año.

Sociedad Agronómica de Chile

La última sesión de directorio

Se abrió la sesión a las 6 P. M., presidida por el primer vice-presidente señor Henríquez y con asistencia del 2.o vice señor Videla, tesorero señor Matte, directores señores Blanco, Carpin, Fernández, Maldonado, Manríquez, Montt, Opazo, Oñat, Ramírez Arístides y Schachtebeck; socio activo señor Manuel 2.o Valenzuela y los secretarios Nazarit y Valdivia.

Excusó su inasistencia el director señor Jervis.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificación.

Se dió cuenta:

De una solicitud de admisión como socio activo, presentada por el ingeniero agrónomo don Justo del Pozo Luque. Pasó a comisión para su informe;

De haberse recibido una comunicación de la Universidad de Illinois, por medio de la cual dicha Universidad manifiesta tener especial interés por las publicaciones que ha hecho la Sociedad referentes a las Exposiciones de Frutas celebradas en los años 1916 y 1917, como asimismo de sus respectivos reglamentos y programas. Se acordó enviárselos.

De las gestiones hechas por el secretario señor Valdivia ante el Director de la Biblioteca Nacional don Carlos Silva Cruz, tendientes a obtener algunas facilidades para ampliar más aún los beneficios que la Biblioteca de la institución, puede suministrar a los asociados y al público. El Director de la Biblioteca ofrece facilitar a la Sociedad Agronómica los libros que ésta solicite y enviar aún las revistas y folletos de carácter agrícola que reciba la Biblioteca Nacional durante 15 días, a fin de que puedan leerlo los socios y los agricultores que deseen, ya que a la Biblioteca de la Sociedad se le dará el carácter de biblioteca pública.

Se acuerda formalizar estas gestiones por medio de una nota que se enviará al director don Carlos Silva Cruz.

Refiriéndose el señor Charpin a la cancelación del cánon de arrendamiento del local, el señor Matte manifiesta que, como recién se ha hecho cargo de la tesorería, estima que antes de fines de la próxima semana no podrá efectuar los pagos pendientes.

La mesa presenta un proyecto de nota que se elevará al Supremo Gobierno, como continuación a las gestiones que ha hecho la Sociedad por la creación del Ministerio de Agricultura.

Aprobada dicha nota con ligeras modificaciones, la mesa queda autorizada para elevarla al Ministerio lo más pronto posible.

El señor Opazo interroga a la mesa respecto de la tramitación que se ha dado a la nota por medio de la cual se solicitará del Gobierno la legalización del título de ingeniero agrónomo.

El señor Henríquez contesta que serán elevadas conjuntamente con otras de interés la semana entrante.

El señor Oñat manifiesta que próximamente se estudiará en la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre conservación de caminos públicos y que a su juicio la Sociedad Agronómica debería ocuparse de este asunto, en la parte relativa a los géneros o especies que deben adoptarse, según las regiones o situación, para las plantaciones de esos caminos, encomendando desde luego al señor Maldonado estudie el problema, a fin de que proponga al directorio aquellas ideas generales y particulares que éste pueda insinuar a la comisión de la Cámara que estudia el proyecto en referencia.

Por no encontrarse presente en ese momento el señor Maldonado, la mesa se encarga de transmitirle los deseos del señor Oñat y que el directorio en vista de la importancia del asunto hace suyos.

Pide la palabra el señor Charpin para dar a conocer al directorio los hermosos trabajos agrícolas que en el corto período de dos años ha realizado el colega señor Juan Charlín, en el Tabo, en una localidad y terrenos que se encontraban desprovistos de toda vegetación, convirtiéndolos en un hermoso verjel, gracias a sus conocimientos, tesón y fe en el éxito. Considera que hechos de esta naturaleza deben ser conocidos no sólo de la Sociedad, que tiene que mirarlos con profunda simpatía, sino de todos los habitantes del país, ya que los trabajos del colega Charlín son un vivo ejemplo del provecho que se puede sacar de la tierra por muy árida que parezca a primera vista. Agrega que, a su juicio, existiendo en el reglamento de premios de la Sociedad, uno denominado al trabajo, se tengan presentes estos hechos al discernirlo.

El señor Opazo dice haber visitado también la propiedad del señor Charlín y que corrobora en todos sus puntos lo expuesto por el colega Charpin.

El presidente manifiesta que, como para hacerse acreedor a este premio, se necesita cumplir con algunas disposiciones reglamentarias, insinúa al señor Charpin la idea de manifestar a don Juan Charlín se ponga en relación directa con la Sociedad, sin perjuicio de que se tengan presentes estos antecedentes para el momento oportuno.

Tabla.—Organización de la Exposición de Frutas en Diciembre próximo. El señor Opazo da lectura al proyecto de reglamento de la Exposición y se aprueba en todas sus partes con ligeras modificaciones.

Como se hace indispensable nombrar desde luego comisario para dicha Exposición, la mesa, en vista de que el señor Rojas Huneeus no podrá aceptar esa designación que con anterioridad ha desempeñado con singular acierto, propone al señor Opazo, a quien coadyuvará en el carácter de secretario el señor Manuel 2.o Valenzuela.

La comisión permanente de exposiciones y todos los miembros del directorio se comprometen a prestar todo su concurso al señor Opazo, para la mejor realización de dicho torneo.

2.o Enseñanza agrícola en las escuelas primarias rurales.

El señor Manuel 2.o Valenzuela, quien pidió se pusiera en tabla este tema, desarrolló sus ideas generales sobre la forma en que podría llevarse a efecto esta enseñanza y termina proponiendo que el directorio patrocine un proyecto que implante la enseñanza agrícola en esas escuelas.

Toman parte en la discusión varios señores directores y por lo avanzado de la hora se deja en tabla para la próxima sesión, encargando al señor Valenzuela concrete su proyecto y recopile algunos antiguos decretos que crearon esta enseñanza.

Educación

Profesores de Instrucción Primaria. — Como hemos anunciado, el Domingo 11 del presente se efectuará el paseo a Vitacura, organizado por la Sección Sport de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria.

Los preparativos están completamente terminados y, según el programa confeccionado que se publicará oportunamente, esta excursión promete ser de lo más amena e interesante.

Las inscripciones quedarán cerradas el Jueves próximo a las 4 P. M., por lo que se ruega a los miembros del magisterio que deseen adherir, retiren sus tarjetas antes de la fecha indicada en los locales ya anunciados.

La Sección Sport se reunirá el Jueves 8 a las 6 y media P. M., en la Visitación de Dibujo.

Vida Estudiantil

Centro ex-Alumnos Escuela de Artes y Oficios.—El Sábado pasado se constituyó la comisión encargada de organizar el paseo campestre en honor del aniversario de este Centro y quedó constituída como sigue:

Presidente, señor Fernando Hille.
Tesorero, señor Isidro Reyes.
Secretario, señor Narbona.
Comisario, señor Alberto Iligaray Vega.

Se acordó:

1.o Poner desde luego a disposición de los ex-alumnos las tarjetas de entradas;

2.o Llevar a efecto el paseo en la primera quincena del mes de Diciembre en el local que se fijará próximamente, y

3.o Sesionar el Sábado próximo para seguir tratando sobre la organización del paseo.

Cuestiones locales

Decretos de pago. — Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Leopoldo Goycolea $ 1,433 por 150 camas de litre y 2,350 pies de pino oregón que ha entregado en los Almacenes Municipales.

A don Leopoldo Goycolea $ 1,954.21 por diversas mercaderías que ha entregado en los Almacenes Municipales.

A don René Castro $ 2,705.43 por repavimentación de la calzada de Gorbea entre República y Echáurren.

A don René Castro $ 2,656 por excavación extra ejecutada en la calzada de J. M. de la Barra entre Merced y Rosal y Rosal entre J. M. de la Barra y Cerro.

Al pagador del Mercado Central $ 615 por sueldo mensual de barredores del Mercado Central correspondiente a Octubre último.

Al pagador del Teatro Municipal $ 420 por gastos de aseo y conservación durante el mes de Octubre último.

A don Manuel Middleton $ 519.53 por comisión de 2% como recaudador del Mercado Central.

Pago de expropiaciones.—Con cargo al empréstito por seis millones de pesos se ha mandado pagar a las personas que se indican las siguientes cantidades por terrenos cedidos a la vía pública:

Juan A. Chavez, $ 1,240.64; Luis A. Olivares, 475.20; Federico Gabler, sucesión, 9,623.90; Federico Gabler, sucesión, 2,925.08; Patricio Irarrázaval, 4,361.50; Adolfo Borgoño, 757.02; Roberto Honorato, 2,518.50; Antonio Gutiérrez, 3,002.86; Carlos Reyes M., 263.56; Elvira Ossa de Cruchaga, 4,265.23; Samuel Fernández M., 1,065.77; Samuel Fernández M., 1,478.87; Julia H. de Fernández, 293.40; Luis Riveros, 5,971.32; Francisco García Paz, 611.10; Eduardo Rodríguez Vergara, 7,031.40; Ricardo Piwonka, 5,663.51; Zoila Rosa y Luisa Moreno, 7,935.55; Beneficencia de Santiago, 6,419.20; Egidio Pellegrini, 129.10; Policarpo Toro, 862.16; Egidio Navia, 159.72; José Robinovich, 1,115.68; Melania Ugarte de Díaz Valdés, 5,606.72; Juan de Dios Quintana, 274.20; Avelino Ormazával, 1,261.00; Joaquín Castro Soffia, 2,889.60; Alfredo Rossi, 3,427.20; Arnaldo y Roberto Falabella, 4,887.00; Manuel J. Martínez, 644.00; Alberto Latham, 11,331.95.

Sesión municipal.—Ayer no celebró sesión ordinaria la I. Municipalidad por falta de número.

Kiosko de la Plaza.—Ayer hizo el Alcalde señor Besa una visita de inspección al kiosko de la Plaza de Armas que se encontraba en reparaciones, con el objeto de comunicar a la Comandancia General de Armas si está ya listo para que las bandas de músicos de la guarnición ejecuten las retretas de costumbre.

Ejército y Armada

Destinaciones.—Se decretaron las siguientes destinaciones:

El teniente don Jorge María, del Coraceros en Viña del Mar, al Tren 3 en Concepción.

El teniente don Víctor Larenas, del Miraflores en Traiguén, al Tacna en Santiago.

El capitán don Humberto Pueima, del Regimiento Llanquihue en Puerto Montt, a la Escuela de Sub-Oficiales en Tacna.

El capitán don Ramón Valenzuela, del Yungay, en San Felipe, al Lautaro en Los Angeles.

El teniente don Rubén Reyes Prado, del Regimiento Buin en Santiago, a la Ayudantía de la Comandancia de Armas de Tocopilla.

El teniente don Enrique Jiménez Gallo, del regimiento Miraflores en Traiguén, al Tren 3 en Concepción.

Y el teniente don Guillermo Sheaman Fernández, del O'Higgins en Tacna, al Valdivia en Canquenes.

Juego de la guerra.—Ayer continuó en los salones de la División el desarrollo del juego de la guerra, que dirige el comandante en jefe general Bari.

Concurren a este juego los jefes y oficiales de la guarnición y su



personal de sanidad y de administración.

Rancho de tropas.—Se ha decretado que los comandos de unidades de las cuatro divisiones del Ejército, procedan a preparar sus provisiones de rancho para 1918 en la forma en que este servicio está reglamentado.

En consecuencia, los comandos procederán a solicitar por propuestas públicas los artículos que entran en la confección del rancho.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El mayor don Fermín Alfaro, de Talca, en comisión del servicio; los siguientes señores J. Avalos, Martín y Eduardo Elizondo, de Concepción, por cambio de guarnición, y don Rodolfo Villalón, de Traiguén, haciendo uso de licencia.

Servicio de guarnición.— Jefe del servicio de guarnición para hoy se nombró al mayor don Rodolfo Mosser y para mañana al mayor don Nicanor Peña.

Cooperativa Militar.— La junta general de socios de la Cooperativa Militar, ha dado término y aprobado la reforma de los estatutos de la Sociedad.

El Director de la Armada.—Continúa en Santiago el Director General de la Armada, vice-almirante Muñoz Hurtado.

Ayer conferenció largamente con el Ministro de Marina sobre diversos asuntos del servicio.

Presupuesto de Marina.—Por falta de número no sesionó ayer la sub-comisión de Marina, de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Mensajes de gastos.—Petición del Ministerio de Hacienda.—Ayer se recibió en el Ministerio de Ferrocarriles un oficio del Departamento de Hacienda, en el que dice, que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto N.o 2314 de 31 de Octubre último, expedido por ese Ministerio, se ordena que los mensajes de gastos, reconocimiento de deudas o que comprometan pecuniariamente en cualquier forma la responsabilidad del Fisco, sean enviados a ese departamento antes de que sean firmados por el Presidente, sin fijar la fecha y dejando un espacio en blanco al final de la parte dispositiva del respectivo proyecto de ley, a fin de que el Ministerio de Hacienda indique los recursos de donde puede deducirse el costo correspondiente.

Pide, igualmente, que se envíen a esa repartición en cada caso, dos ejemplares de los mensajes aludidos.

Escuela de Matronas.—El Ministerio de Obras Públicas ha remitido al de Instrucción Pública los antecedentes del proyecto para construir la Escuela de Matronas e Instituto de Obstetricia y Puericultura, cuyo presupuesto asciende a $ 1.222,575.

Cesión de terrenos.—El Ministerio de Industria ha remitido al Congreso, el mensaje por el cual se autoriza al Presidente de la República para ceder a la Institución denominada "Hospital de Niños de Concepción" por el término de 30 años, una extensión de terrenos de 51,184.50 metros cuadrados, ubicados entre las avenidas Irarrázaval y Collao.

No ha lugar.—No se dió lugar a la solicitud presentada por los porteros de la Dirección de Obras Públicas, en la cual solicitaban aumento de sueldo.

Puente Tinguiririca.—El Ministerio de Obras Públicas ha dado su aprobación a los planos, aceptación de cesión de terrenos para construir el puente Tinguiririca en el camino longitudinal al sur de San Fernando.

Para iniciar estas obras se ha autorizado al Director de Obras Públicas para que pida las propuestas públicas correspondientes. El presupuesto oficial asciende a $ 255,298.49.

Escuela de Ingeniería.—A los señores Wenz y Cía., se les ha mandado pagar la suma de $ 61 075.18 correspondiente al estado líquido N.o 2 de las obras que ejecutan en la construcción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Sondajes de Chintaguay.—Las obras de sondaje que se ejecutaban en Chintaguay para ver si existía petróleo, serán paralizadas hasta que llegue a Iquique la sonda de mayor potencia que será llevada desde Punta Arenas.

Defensa de la capital.—Se han pedido $ 8,000 para continuar reparando la canalización del río Mapocho y construir los muros guarda-barreras destinados a la defensa de Santiago.

Terrenos regables.—Se han solicitado $ 6,000 para confeccionar la estadística de los terrenos regables y regados de toda la República.

Liceo de Temuco.—El Ministerio de Industria ha dado su aprobación al proyecto para construir 2 salas de clases en el liceo de Temuco con un presupuesto de $ 10,500 y autorizó la petición de propuestas públicas para efectuar las obras.

Balseadero.—El señor Gregorio Valdés, ha solicitado permiso para instalar un balseadero en el río Mataquito.

Taller de litografía.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta la suma de $ 6.000 en los gastos que demande el taller litográfico de la Inspección de Geografía.

Canal del Mauco.—Para la inspección técnica de las obras que se ejecutan en este canal, se ha autorizado la inversión de 6,000 pesos.

Aforo del Laja.—A Los Angeles se dirigirá hoy el ingeniero don Roberto Riquelme, con el fin de hacer los estudios de aforo del río Laja.

Prórroga.—Para terminar las obras de alcantarillado que ejecuta en el Cantón Militar de Providencia, el contratista, don Eulogio Carrasco, ha solicitado una prórroga de un mes.

Ingeniero 2.o—Ingeniero 2.o de la Dirección de Obras Públicas, ha sido nombrado el señor Enrique Cruz.

Renuncia.—Fué aceptada la renuncia que hizo de su puesto el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, don Alfredo Lea Plaza.

Puente Claro.—En la Dirección de Obras Públicas se ha recibido una comunicación en la que se da cuenta del puente sobre el río Claro en Yumbel.

Aguada.—Se ha autorizado la inversión de los fondos necesarios para instalar una aguada destinada al ferrocarril de Lumaco a Capitán Pastene.

Propuestas postergadas.—A las propuestas pedidas para construir una segunda cuadra en el cuartel del Regimiento Llanquihue, en Puerto Montt, se les ha modificado la fecha de la apertura, en vez del 22 serán abiertas el 28 del presente.

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional de Chile. — Hoy, a las 6 y media P. M., sesionará el directorio de esta institución. Se recomienda la asistencia de los señores directores pues se continuará el despacho de los importantes asuntos tratados en la sesión extraordinaria del Lunes y se procederá a la elección del secretario.

"Braden Copper" (O) contra Gath y Chaves (O). — Como habíamos anunciado, el Domingo 4 del presente se llevará a efecto en el vecino pueblo de Rancagua, entre estos clubs, la revancha.

En el tren que parte de ésta a las 8 y media A. M., se agregó un carro especial, el que conducía al equipo Gath y Chaves, al cual acompañaban más o menos 70 socios de la institución.

En la estación de Rancagua esperaba a los visitantes el directorio del Braden Copper, siendo exquisitamente atendidos por ellos.

A las 3 3|4 el árbitro oficial enviado por la Asociación de Referee de Chile, daba el pitazo inicial, tocando la partida al Gath y Chaves.

Durante el desarrollo del primero y segundo tiempo los dos equipos demostraron una excelente escuela, lo cual dá prueba de la organización y buen pié de ambos, resultando al final de la partida un hermoso empate de cero goal por lado.

Terminado el match, el presidente del equipo local invitó a los visitantes a un lunch que se sirvió en la hermosa quinta que posee el señor Frenor en esa ciudad y cedida galantemente por él.

El entusiasmo no decayó un sólo instante debido a la armonía que reinó, brindándose y haciendo votos por el progreso y unión de ambas instituciones.

Con este encuentro, los dos clubs cierran su temporada de foot-ball, siendo el deseo del Braden inaugurar la próxima temporada con una nueva partida con el Gath Chaves.

En el tren que parte de Rancagua a las 8.40 P. M., regresaron los deportistas santiaguinos gratamente impresionados por las atenciones recibidas por sus colegas de Rancagua.

Liceo Aplicación contra Maipo de Buin F. C. — El Domingo pasado, se jugaron las partidas concertadas entre los primeros y segundos equipos de estos clubs. En el encuentro entre los segundos, correspondió el triunfo al Maipo II F. C., por un punto a cero. En el partido entre los primeros equipos se obtuvo un hermoso empate de un punto por lado. Se distinguieron por el Maipo F. C. el arquero Bernal, zaguero Soto y el delantero Durán. Por el Aplicación, los señores López, Montt, Pardo, Bacahom, Ortúzar y Castillo.

Los socios del Maipo atendieron galantemente a sus colegas del Aplicación, los que nos encargan agradecer las cariñosas manifestaciones de que fueron objeto.

Asociación Nacional de Foot-Ball. — Partidas para el Domingo próximo:

Asociación Infantil Santiago. — El directorio se reunirá hoy a las 8 y media P. M., en Ahumada 242.

Por la placa Cellis. — Santa Inés de Nos contra Instituto Nacional de la capital. — Un gran día deportivo fué el del Domingo 4 del pre-

Por la placa Callis. —Santa Inés pues, dicho día se efectuó el encuentro entre los equipos infantiles de estos clubs por la competencia de la placa Callis.

Los institutanos, que iban precedidos de un justo renombre por la calidad de sus hombres, llegaron a Nos en tren de 12.20 P. M., en donde fueron saludados por el presidente de Santa Inés. Instalados en un carrito del ferrocarril siguieron hasta le sitio de la cancha, ubicada en el criadero.

A las 3. 15 P. M., hacían su entrada a la cancha los equipos.

El réferee oficial, don Arturo Besoain, dió el pitazo de partida a las 3.30 A. M. En una brillante combinación avanza el "Santa Inés" y llega hasta tocar el arco contrario, cuyo guarda-vallas devuelve el tren magistralmente. Se acercan los visitantes, vuelven al centro, avanzan hasta la línea de los zagueros y son desbaratados por la defensa del Santa Inés, la que en todo momento estuvo muy acertada.

En estas condiciones se mantuvo el juego hasta los 27 minutos en que una falta de los visitantes, el réferee la castigó con un penal que fué servido por Acuña, el que abrió la cuenta a favor del Santa Inés.

Puesta la pelota en juego, la toman los institutanos, combinan rápidamente, pasan la línea de backs y lanzan un certero tiro al arco del Santa Inés, que el guarda-vallas devuelve con éxito.

Terminó el primer tiempo con el siguiente resultado: Santa Inés, 1 goal; Instituto Nacional, 0.

Iniciado el segundo tiempo, se vió a los visitantes desplegar todo su esfuerzo, y tan pronto el balón rozaba un arco como amenazaba llegar al otro.

Una arremetida de Acuña dió el segundo punto a favor del Santa Inés. Nuevamente la pelota en juego, sorprendió a los cuadros con el punto final, con el siguiente score: Santa Inés, 2; Instituto Nacional, 0.

El referee muy correcto.

Invitación a un encuentro.— Se nos pide la publicación del siguiente desafío:

"Agradecería se sirviera poner en conocimiento, por intermedio de su prestigioso diario, a los señores directores de la Asociación de Football Infantil que el Guacolda A afiliado a la segunda serie de la Liga Infantil, desea medir sus fuerzas con el team seleccionado de esa Asociación de segunda serie.

Se advierte a los señores directores de la Asociación, que el Guacolda A no tiene ninguna representación oficial de la Liga.

Este match se podría jugar en la cancha del Estadio, siempre que la Liga se digne facilitarla. La hora y día está a disposición de ellos. —(Firmado).— F. Barahona H., secretario del Guacolda".

Desafíos.— Señor capitán del Britania Infantil F. C.: "Desea nuestro cuadro jugar un partido amistoso con el que usted dirige. Lo invito para el próximo Domingo 11 del corriente, a las 9 A. M. en la cancha que Ud. designe.—**El capitán del Manuel Rodríguez F. C.**"

—Señor capitán del Constitución Infantil:

Desea mi equipo jugar un amistoso con el que Ud. dignamente capitanea el próximo Domingo 11, a las 2 P. M. en nuestra cancha. —**El capitán del San Eugenio Infantil.**

Enfermo.—Se encuentra en cama el socio del Tricolor Royal F. C., señor Elcir Tapia R.

Se medicina en su casa habitación, Andes 3540.

Solicitada.— "En "El Mercurio" del Domingo pasado, aparecen unas cuantas líneas incidiosas suscriptas por los señores Enrique Abello, J. Pastene, W. Witke y E. Gutiérrez, jugadores del Magallanes F. C.

A fin de desvirtuar las afirmaciones que allí se hacen, declaro a nombre del Arco Iris F. C., del que soy secretario: 1.o Que el Arco Iris nunca ha pretendido malograr a ningún jugador, pues todos sus socios tienen del deporte un concepto más elevado que el que los firmantes del suelto referido le atribuyen; 2.o La afirmación de que los directores de la Asociación Santiago, institución de reconocida seriedad y muy digna de respeto, están en connivencia con el club que represento para que éste trate de malograr a los jugadores del Magallanes, es propia sólo de cerebros desequilibrados. Tal afirmación es absurda y temeraria, pues todos los directores sobre cuya conducta se quiere echar sombras, han sabido siempre cumplir con su deber.

Los jugadores del Arco Iris, si no supieran proceder como correctos deportistas no serían objeto de las francas simpatías que siempre le demuestra el público en las canchas.

Por otra parte, la partida Magallanes-Arco Iris se jugó con la concurrencia de los señores Abello, Pastene, Witke y Gutiérrez por parte del primero, lo que hace suponer que ese suelto no fué publicado con la firma de los jugadores nombrados o bien éstos han pretendido con esa publicación hacer un perjuicio a la Asociación Santiago, lo que estaría muy lejos de ser correcto en deportistas de verdad.

Ojalá que fuera efectiva la primera suposición ;pero en tal caso, los nombrados ya habrían hecho el correspondiente desmentido .—(Firmado).— Ernesto Cádiz T., secretario".

CITACIONES

Citan a sesión:

Freire Infantil.— Junta general para el 7 del presente a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

Britania F. C.—Junta general para el Jueves 8 del presente, a las 8.30 P. M. en su secretaría, Av. La Paz 236. Ruega la asistencia a todos sus socios por haber asuntos en tabla de suma importancia.

Centro Recreativo La Amistad.—Junta general extraordinaria para hoy Miércoles 7 a las 8 1|2 P. M., en la secretaría. Se tratará sobre el programa de la excursión reglamentaria del mes de Noviembre. Se encarga la asistencia a los socios nuevos.

Estrella de Chile Infantil.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en García Reyes 867.

Volta F. C.—Junta general para hoy a la 1 1|2 P. M., en Bandera 878.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en San Pablo esquina Maipú. Se recomienda la asistencia al señor O. de la Barra.

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. Se recomienda la asistencia a la comisión de fiestas.

Citan a jugar:

Zenteno II.— Jugadores para el Domingo en la cancha y hora que fije la Asociación.

EXCURSIONISMO

Centro Deportivo General E. Yáñez.— Numerosos miembros de esta institución efectuaron el Domingo 4 del presente, una excursión a Lo Cañas. Salieron a las 6 A. M., llegando a ese punto a las 9 A. M., donde fueron atendidos por el señor Antonio Ortiz, prestigioso vecino de esa localidad. El regreso se inició a las 6 P. M., llegando a la secretaría a las 9 P. M.

Los excursionistas han quedado muy agradecidos de las múltiples atenciones recibidas del señor Ortiz y señora.

—Citación a junta general para hoy Miércoles, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Cuerpo de Exploradores General Elías Yáñez.—Cita a todos los socios para hoy Miércoles en la secretaría, Valparaíso 1017, a la hora de costumbre.

TIRO AL BLANCO

Resultado del segundo certamen permanente de pistola. —El Domingo se efectuó en el Club Nacional de Tiro al Blanco la segunda competencia por el certamen permanente de pistola, que tanto entusiasmo ha despertado entre nuestros tiradores.

A las 8 y media A. M. se dió principio a las primeras series, siguiéndose hasta las 12 M.; para continuar a las 2 P. M.

Desde los primeros momentos pudo notarse la gran competencia que tendría que desarrollarse para tener opción a los tres primeros puestos que dan derecho a las tarjetas canjeables por medallas.

Damos a continuación la lista de todos los competidores:

Señores: Horacio Mac-Manus, Enrique Bottinelli, Manuel Guevara, Luis Morchio, Victoriano Lorenzo, Alfredo Ramírez, Alejandro Blanco, Eulogio Duarte, Julio Gormaz, H. Hume, A. Beveridje, W. F. Grainger, Luis Veloz, F. Palacios, Domingo Barbaglia, Darío Zañartu, Víctor Sharpe, M. Rodríguez, Arístides Sharpe, Guillermo Escudero, Mario Morello, Octavio Castagneto, Oscar Hoefele, José M. López, Pedro Raggio, Marino Marín, Federici, A. Guirardi, A. Martineau, José Marrazzo, Abel Quezada, Recaredo Herñez, Luis Mancini.

De los tiradores inscritos en este Domingo y que han cumplido con las bases, que dispone que deberán dispararse por lo menos tres series para tener su clasificación, han quedado perteneciendo a la tercera categoría los siguientes señores:

Manuel Guevara, Julio Gormaz, Luis Veloz, Víctor Sharpe, M. Rodríguez, Guillermo Escudero, Horacio Mac-Manus, Recaredo Hernáez, y Luis Mancini.

El resultado de este certamen con los handicaps ha sido el siguiente:

1. El señor Mario Morello, con 95 puntos.
2. El señor Enrique Bottinelli, con 94.60 íd.
3. El señor Alejandro Blanco G., con 94.80 íd.
4. El señor José M. López, con 94 íd.
5. El señor Octavio Castagneto, con 93.50 íd.
6. El señor Julio Gormaz, con 92.50 íd.
7. El señor Recaredo Hernáez, con 92.25 íd.
8. El señor Manuel Guevara, con 91.75 íd.
9. El señor Domingo Barbaglia, con 91 íd.
10. El señor Alfredo Ramírez, con 90.75 íd.
11. El señor Víctor Sharpe, con 90.25 íd.
12. El señor Arístides Sharpe, con 90 íd.

Las tres más altas series sin handicaps han sido hechas por los señores Enrique Bottinelli, con 91 puntos; Mario Morello, con 80 puntos y Alejandro Blanco Garcés, con 78 puntos.

Por el resultado que han obtenido todos los competidores, no podemos menos que admirar el gran progreso con que están marcando los scores, siendo ésta una causa por la cual no sólo son acreedores a nuestras felicitaciones, sino que a la justa admiración de todos sus compañeros.

Hacemos especial mención, por los señores Bottinelli, Morello y Blanco Garcés, que, además de haber tenido las más altas distinciones, también han marcado sin handicaps las tres primeras mayorías.

Además del triunfo que ha obtenido el señor Mario Morello ocupando el primer lugar en el certamen permanente, también ha obtenido la distinción de pasar a la segunda categoría, por haber cumplido con los requisitos que exigen las bases del certamen.

Tal ha sido el entusiasmo con que se desarrolló el Domingo este certamen, que se alcanzaron a disparar más de 100 series o sea un total de más de 1,500 tiros.

En vista que hay varios tiradores que se interesan por entrar a este certamen, y no lo hacen por faltarles armas para disparar, hacemos presente que habemos varios tiradores que ponemos a su disposición nuestras armas para que hagan sus series.

Sociabilidad obrera

En la Sociedad de Artesanos La Unión. — Una gran fiesta social. —Un gran acontecimiento promete ser la fiesta que a beneficio de la prestigiosa Estudiantina La Unión se está organizando para el Sábado 1.o de Diciembre.

Para tomar parte en el programa se han ofrecido galantemente los aplaudidos artistas señores Elgueda, L. Barra, Barrenechea, Neys, Manolo Imperio, y varios miembros del cuadro de la Liga del Trabajo.

La Estudiantina ejecutará las mejores piezas de su repertorio. El baile con acompañamiento de orquesta será dirigido por el campeón de Santiago don Luis Escobar, acompañado del señor Juan Jabbaz. Invitamos a las personas amantes de la declamación, música y baile a esta fiesta, que dejará gratos recuerdos por el hermoso programa que en ella se desarrollará. Las señoras y señoritas tendrán libre acceso al teatro-salón.

La Universal Leopoldo Lagos.—El 15 del corriente celebrará esta institución su 14.o año de vida social.

Fundada en 1903, fué su primer presidente don Miguel Soto, a quien siguieron en este puesto socios que han prestado a la Sociedad sus mejores esfuerzos, muchos de ellos hasta sacrificar su propia existencia, tales como don Domingo Tobar y don Francisco Parra M.

Largo sería publicar los nombres de quienes desde la fundación han contribuido como buenos, en el vasto campo de acción social; pero, sí, nos limitaremos a dar una reseña, aunque breve, de quienes en este último tiempo han cooperado con sus energías al engrandecimiento de esta colectividad.

Presidente, don Víctor Jaure J., esforzado luchador en la sociabilidad, a quien principalmente se debe el adelanto progresivo de la Sociedad, pues ha militado en el cuerpo directivo, durante 10 años consecutivos, en los puestos de mayor sacrificio, habiéndolos desempeñado cada uno de ellos con la intelectualidad que lo es característica.

Vicepresidente don Fidel Díaz Navarrete; laborioso y abnegado consocio, que ha puesto una ilimitada adhesión al engrandecimiento social.

La secretaría ha sido atendida por los señores Elías T. Retamal y Federico Kruger, jóvenes que han mantenido siempre el vivo anhelo del progreso social hasta llegar a ver sus anhelos coronados por el éxito.

La tesorería, desempeñada por los señores Temístocles Retamal y José L. Vargas, personas que se han conquistado en ocasiones repetidas, sinceros aplausos por la forma por demás correcta en que llevan esta sección, que es el alma de la Sociedad.

En el directorio se ha contado con el trabajo concienzudo de entusiastas consocios, algunos de ellos que se han retirado voluntariamente del directorio, tales como los señores Olea, Pantoja, Bruit, Quiroz, Mena, Rebolledo, etc.... contándose con el apoyo actual de los señores Díaz Santiago, Villarreal, Inostroza, Tuyá, Gutiérrez, Estay, Flores, Mansilla, Valdebenito, y varios que se nos escapan.

Es digno de felicitar a estos meritorios obreros por el trabajo fructífero realizado, durante este último tiempo, y es de esperar que el directorio que se nombrará para regir los destinos durante el próximo año, ha de corresponder y seguir la éra de trabajo que le han trazado sus antecesores, que con ello se llegará al deseado y anhelado ideal de la sociabilidad obrera.

En la comuna de San Miguel.—El día 6 de Noviembre se reunió el directorio provisional del Centro Social Demócrata de San Miguel.

Entre los diferentes acuerdos tomados, figura el que nombra una comisión para redactar los estatutos, quedando nombrados los siguientes señores: Pedro M. Olmedo, Cipriano Navarro y Francisco Sepúlveda.

Se cita a los adherentes para el Jueves 8 del presente, a las 8 y media P. M., en San Joaquín N.o 118.

Comité pro-Población Recoleta. —Los miembros de este comité siguen con toda actividad las gestiones en que desde hace algún tiempo están empeñados, a fin de conseguir que la Municipalidad se haga cargo de todos los servicios de esta población.

La deferente atención con que el alcalde señor Vicente Adrián ha atendido nuestras peticiones, agregada al enorme entusiasmo con que los vecinos están cooperando a la labor de este comité nos hace confiar en que, dentro de poco, el más halagador éxito coronará nuestros esfuerzos.

Se cita a sesión para hoy, a las 8.30 P. M., en nuestra secretaría, Inés de Suárez 349.

Rogamos a los vecinos que aún no hayan firmado el libro de registros, pasen hoy, a la hora de sesión, a cumplir con este requisito, donde pueden imponerse también del estado de nuestros trabajos.

Liga de Defensa de Comerciantes.— Presidida accidentalmente por don José María Mase, y con asistencia de la mayoría de los directores, celebró sesión ordinaria de directorio esta institución.

Se tomaron diversos acuerdos de importancia relacionados con las tramitaciones que se llevan a cabo, encaminadas a obtener en breve tiempo la personería jurídica de la Sociedad.

También se procedió a aceptar 14 solicitudes de aspirantes a socios.

Finalmente, el directorio se constituyó en sesión secreta para tratar de asuntos internos.

Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores. — Esta institución está citada a junta general para el Viernes 9 del presente, a las 8 1|2 P. M., con el objeto de finalizar los trabajos de la comisión de fiestas y resolver varios asuntos pendientes, en beneficio de la Sociedad.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y ramos similares. — En asamblea general celebrada el Miércoles 31 del mes próximo pasado, acordó entre otros asuntos, cobrar la cuota de $ 0.50 semanales, la cual principió a regir desde el 1.o del presente mes.

También se hace presente a los obreros que por el trabajo que ejecutan puedan pertenecer a esta institución, lo hagan cuanto antes para que sean acreedores a los beneficios que, en las distintas fábricas, obtendrán los obreros federados.

Centro Instrucción y Recreo, de Providencia. — Cítase para hoy Miércoles, a las 9 P. M., a junta general ordinaria, a los socios de esta institución.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Se ruega a los socios morosos se pongan hoy al corriente de sus cuotas, de lo contrario, perderán sus derechos como socios de este Centro.

Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo. — Los educandos que se han distinguido por su conducta, aplicación, aprovechamiento y asistencia durante el mes de Octubre, en este establecimiento, son los siguientes:

Primer año. — Ernesto Herrera López, edad 19 años, profesión labores agrícolas; Eusebio Carreño Díaz, edad 18 años, profesión operario de la fábrica del señor Magnére; Adolfo Sotomayor Armijo, edad 16 años, profesión gásfiter; José Gregorio Vásquez Ormazábal, edad 18 años, profesión operario de la fábrica del señor Magnére.

Segundo año. — Rosalindo Vásquez Navarro, edad 16 años, profesión operario de la fábrica de tubos; Guillermo Arce N., edad 17 años, profesión operario de fábrica; Rosendo Reveco Arévalo, edad 20 años, profesión labores agrícolas; Alfredo Sotomayor Armijo, edad 15 años, profesión gásfiter.

Tercer año. — Desiderio Garrido Alvarez, edad 19 años, profesión labores agrícolas.

Cuarto año. — Alfredo Valenzuela Cornejo, edad 20 años, profesión empleado; Oscar Gone Gutiérrez, edad 16 años, profesión empleado; Miguel Sepúlveda Moya, edad 18 años, profesión labores agrícolas.

Sobresalientes: cuarto año.—Manuel Guajardo Tapia, edad 19 años, profesión operario de molino; Jorge Chacón Contreras, edad 16 años, profesión operario de la fábrica del señor Magnére; Manuel Poblete Castillo, edad 18 años, profesión operario de la fábrica de cartón; Manuel Caballero Mazuela, edad 16 años, profesión operario de la fábrica del señor Magnére.

Federación de Zapateros y Aparadoras. — Esta Federación ha acordado postergar la fiesta que estaba anunciada anteriormente para el 18 del presente, en la cual se edsarrollará un interesante programa deportivo.

Agrupación La Batalla. — Esta

institución, creada con el único fin de difundir y sostener la prensa obrera, escrita y costeada por los trabajadores mismos; prensa que esté libre del contagio malsante de los bandos políticos, apoya a los trabajadores en su campaña de educación, organización y cultura de las clases proletarias.

Esta agrupación ofrece a los trabajadores, a las sociedades o centros de estudios, los siguientes periódicos: "La Batalla" de Valparaíso, "El Surco" y "El Proletario" de Iquique, "Luz y Vida" de Antofagasta y "La Obra" de Buenos Aires, enteramente gratuitos y libres de porte a quien los solicite a Casilla 5014, Correo 3.

CENTROS FILARMONICOS

Academia Coreográfica Estrella del Mar. — Hoy Miércoles, se ruega la asistencia a las señoritas y jóvenes socios que no sepan bailar, a fin de recibir instrucción de los señores profesores, los cuales enseñarán Boston, Fox-Trott, Tango y República.

Mañana Jueves se cita a junta general para tratar del próximo concurso de vals americano.

Cuadro Artístico Los Errantes.—Ultimamente han sido aceptadas como socias las señoritas Justina Valenzuela, Eudocia Galdamez, Emma Flores, y como socios los señores Honorio Garrido, Enrique Huerta y S. Retamales.

Centro Familiar La Aurora. — Se ha citado a sesión para hoy Miércoles, a las 8 y media P. M. en el salón social, Copiapó 774.

Por haber asuntos importantes que resolver, se ruega puntualidad y asistencia.

Después de sesión empezará la clase instructiva, bajo la dirección del cuerpo de profesores.

Academia de Baile El Futuro. —En la junta general celebrada el 5 del presente, se acordó reintegrar el directorio, el que quedó formado como sigue:

Presidente, señor Manuel Maldonado; secretario, señor Manuel Bues; tesorero, señor Héctor Valdivieso; directores, señores: Carlos Bues, Gmo. Manetti, Clodomiro Llanillos, Antonio Alvarez y Rafael Valenzuela.

Se acordó reducir a $ 1.50 la cuota mensual.

Crónica policial

El asesinato del guardián Silva. — Actuaciones judiciales. — Ayer se efectúan los funerales.—El juez del crimen de turno ha iniciado el sumario respectivo con motivo del alevoso asesinato del guardián 1.o de la 10.a comisaría, Ricardo Silva, perpetrado en la madrugada del Domingo.

Todos los sujetos detenidos fueron llevados a presencia del juez, quien los careó con las mujeres Concepción Berríos Cofré y Rosa Pérez Berríos, aprehendidas anteayer a orden del comisario de la 10.a, por creérselas encubridoras del crimen.

La Sección de Seguridad prosigue haciendo investigaciones.

Parece, en vista de ciertos detalles, que el asesino se encuentra entre el grupo de personas que están detenidas, y que muy pronto se hará luz en este asunto.

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del guardián Silva.

Conforme se había anunciado, concurrieron a este acto todo el personal y delegaciones citadas. Asistió, además, una delegación de la Brigada Central, llevando el estandarte enlutado, como homenaje al fiel servidor víctima del cumplimiento de su deber.

Los funerales adquirieron una significativa importancia.

El cortejo salió del local de la 10.a, donde se había levantado una severa capilla ardiente, y en dirección al Cementerio General. En este recinto hizo uso de la palabra, a nombre de la Superioridad Policial, el secretario de la Prefectura, don Oscar Honorato Cienfuegos, quien pronunció un conceptuoso y expresivo discurso, en el cual puso de relieve la actuación de aquel representante de la autoridad asesinado alevosamente cumpliendo las funciones de su cargo.

A nombre de la 10.a comisaría habló el inspector señor Luis E. Muñoz, quien tuvo frases de verdadero sentimiento y recuerdos para el subalterno, honrado y de intachable conducta, que desaparecía trágicamente sirviendo, con su desgracia, de un ejemplo a sus compañeros, en hacer respetar la representación a la autoridad.

Por último, habló, también, el guardián de la 6.a comisaría, Juan Carrasco, quien hizo una brillante improvisación, que emocionó vivamente al auditorio.

El cadáver fué inhumado en una sepultura provisoria, hasta que se termine el mausoleo de la policía, al cual se le trasladará.

Terminado el acto, todas las delegaciones regresaron a sus respectivos cuarteles.

Proceso Zamorano.— Según dimos cuenta, la Corte concedió excarcelación bajo fianza a la reo Martina Núñez. El juez Rondanelli, cuando tuvo a su cargo este proceso, fijó la fianza en la suma de $ 1,000, la cual aún no es rendida por la Núñez.

Como el juez del 1er. juzgado, don Andrés Villagra, se encuentra atendiendo el turno, no ha tenido ocasión de proveer varios escritos presentados últimamente.

Sentencia contra un homicida. — Nuestros lectores recordarán que el 5 de Febrero del año en curso, en la noche, se cometió un asesinato en el camino a Tobalaba.

Aquel día, el obrero Lorenzo Baquedano había recibido el pago semanal de su trabajo y en compañía de su mujer e hijos se dirigía a su casa ubicada en aquel sector de la ciudad. En la calle Vicuña Mackenna se le juntaron cuatro amigos, uno de los cuales debía asesinarlo momentos más tarde. Todos ellos pasaron a una cantina, donde libaron algunas copas de licor, sin que llegaran a embriagarse. Baquedano con su familia y amigos tomaron el camino a Tobalaba, y al llegar al canal San Carlos, Baquedano se detuvo unos instantes a satisfacer una necesidad, siguiendo su esposa y dos de los acompañantes hacia adelante.

Junto a Baquedano se quedó José Pinto Saravia y otro de los amigos, los cuales, después de robarle la pequeña suma de dinero que llevaba consigo Baquedano, lo arrojaron al canal después de una pequeña lucha. Al caer Baquedano en el torrente se quebró la espina dorsal, contusión que, según los médicos legistas que lo autopsiaron, fué la causa precisa y necesaria de su muerte. Al siguiente día fué encontrada el cadáver de Baquedano, que la corriente había arrastrado a un lugar bastante lejano al teatro del suceso.

La esposa de Baquedano denunció el crimen a los Carabineros de la jurisdicción y Pinto fué detenido.

En cuanto al otro sujeto que ayudó a Pinto a cometer su crimen logró huír sin que hasta el presente se sepa su paradero.

Puesto Pinto a disposición del 2.o juzgado, se le siguió el sumario respectivo.

Anteayer, el juez don Franklin de la Barra dictó sentencia contra el reo, condenándolo a 6 años de presidio mayor.

Pinto ha apelado de esta resolución.

Los antecedentes de este sumario serán llevados a la Corte.

El robo a una joyería.—En una de nuestras anteriores ediciones dimos cuenta de un robo que se había cometido en una joyería de la calle Bascuñán Guerrero. Los ladrones, para lograr su objeto, abrieron las cerraduras con ganzúa, y después de perpetrar el robo, consistente en diversos objetos por valor de $ 1,500, desaparecieron, llevándose los candados de la puerta de calle, dejándola abierta.

Al principio no se tuvo sospecha de este robo, pero la Sección de Seguridad se dedicó a una investigación minuciosa y activa para dar con los autores.

Después de una feliz pesquisa, pudo aprehenderse a dos sujetos, uno de los cuales, Luis Cortés, ha confesado su delito. Este individuo ha sido puesto a disposición del juzgado del crimen y se ha iniciado el sumario de ley.

La muerte de la niñita Laura Falcon.—Se ha abierto el sumario correspondiente del atropellamiento de la niñita Laura Falcón, ocurrido el Domingo en la esquina de Moneda y Morandé, el cual causó la muerte inmediata a la desgraciada criatura.

El juez trabajó en este asunto y tomó declaraciones al señor Félix Larios García, que gobernaba el auto atropellante, al padre y hermanitos de la víctima.

De las averiguaciones practicadas se ha llegado a comprobar que este accidente fué casual, sin que recaiga ninguna responsabilidad al señor Larios. La niñita fué atropellada debido a su propio descuido, pues cuando el automóvil avanzó, el guardián había dado la señal de "paso".

El allanamiento a la Italo-Chilena. —El juez señor de la Barra continúa en la instrucción de este sumario.

La mayor parte de las personas aprehendidas han sido puestas en libertad bajo fianza, quedando solamente tres detenidos.

Se ha citado a declarar a dos de los miembros del directorio de la Sociedad.

Proceso Rabudos.—Como se sabe, el Ministro sumariante, señor Santa Cruz, dictó en días pasados orden de prisión contra el prestigioso vecino de Quinchao, señor Ramón García García.

La orden del Ministro ha sido cumplida, y en el nocturno llegó a esta capital el señor García, quedando detenido.

Este caballero será interrogado por el Ministro una vez que llegue un testigo de Osorno, con el cual se le careará.

El señor García está incomunicado.

El allanamiento de las loterías. — Los señores Vélez Riesco, Turri y García, propietarios de las agencias de lotería que últimamente fueron allanadas, han apelado del auto del juez del 1er. juzgado, que los encarga reos. Por este motivo pasó el proceso a la Corte.

Se ha hecho un inventario de todos los billetes de lotería argentina que fueron secuestrados por la policía.

Otro niño atropellado.—A la asistencia Pública fué enviado el niño de 12 años de edad Humberto Orellana Carzo, por haber sido atropellado por un carretón de la Policía de Aseo, cuyo número y nombre del conductor se ignoran, debido a que la madre del niño no se preocupó de anotar estos datos porque creyó no tuvieron importancia las contusiones que sufriera su hijo.

Según el diagnóstico del médico de la Asistencia, las contusiones internas que el atropello ocasionara al niño, son de carácter grave.

El hecho ocurrió en la calle Andes 2671.

Nuevas víctimas de los vehículos. —Fidel Castro Riquelme, chauffeur del auto 3607-A pasó a disposición del juzgado por haber atropellado con su máquina, en la calle Bandera-Compañía, al ciclista Luis del Valle, quien resultó con la pierna derecha fracturada.

Del Valle fué enviado a la Asistencia Pública.

—También pasó a disposición del juzgado el conductor del carretón número 2671, por acusarlo Nemesio Trincado Mondaca, soldado del regimiento Carabineros, de que en circunstancias que iba en su caballo por la calle San Antonio-Huérfanos, lo atropelló, hiriendo gravemente al animal.

Pendencia.— El tapicero Eleodoro Cassio Bahamondes y el empleado José Gutiérrez Díaz fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado por haber trabado una gran pendencia en el interior de la cantina y restaurant "Mallorca", de Pedro Errázuriz, Eyzaguirre 1051, resultando el primero con cinco heridas leves en la cabeza, que—según dice—se las infirió Gutiérrez con un fierro. Gutiérrez resultó también con una gran herida en la cabeza, que, dice, se la ocasionó Cassio conun atornillador, el cual se acompañó al parte del juzgado.

Ambos fueron enviados a la Asistencia Pública, donde Gutiérrez, dada su gravedad, quedó hospitalizado.

Abandono de hogar.—A la 5.a comisaría se presentó Gregorio Ramírez, domiciliado en Bulnes 944, y expuso que su hija María, de 15 años de edad, abandonó el hogar, sin que hasta el presente se conozca su paradero.

233.—En las últimas 24 horas ingresaron a las diversas secciones del Cuerpo de Policía 233 reos, de los cuales 109 son por ebriedad, 32 por vagancia, 25 por robos y raterías, 25 infractores a las ordenanzas municipales, y los restantes por diferentes delitos.

Objetos hallados.—En la vía pública fueron encontrados los siguientes efectos que se encuentran a disposición de sus dueños en la Prefectura de Policía: una piel negra, una llave de candado, dos boletos de agencia, unas piezas de música, un sombrero de paño, un llavero con cinco llaves y un cuello de piel.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Noviembre 6

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	14 23/32	1.67 1/2
	1 £ $ 16.30.57	1 fr. $ 0.59.70
60	14 21/32	1.66 3/4
	1 £ $ 16.37.53	1 fr. $ 0.59.97
30	14 19/32	1.66
	1 £ $ 16.44.54	1 fr. $ 0.60.24
3	14 17/32	1.65 3/4
	1 £ $ 16.51.61	1 fr. $ 0.60.33

N. York—1 dólar $ 3.47 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres.	14 23/32	14 17/32
París......	168 1/4	166
Madrid...	122 3/4	121
New York		347

Una peseta al cambio de 122 3/4 vale $ 0.81.46 y al cambio de 121 vale $ 0.82.64

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Tanto en acciones como en bonos hubo poca actividad, alcanzando el valor efectivo de lo transado en ambos renglones a $ 1.672,944 y 147 mil 500.

En los títulos de sociedades estuvo muy poco repartido el movimiento; se vendieron 7,500 acciones de Llallagua, 1,680 de Antofagasta, 300 Viña y 285 Banco de Chile.

Tendencia

El mercado de acciones continuó extremadamente pesado, quedando mayoría de valores que experimentaron baja. Los bonos, con una excepción, mantuvieron sus precios anteriores.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 191 a 190; Santiago, de 137 a 136 1/2.

Ganaderas.—Fuego, de 80 a 79 1/2.

Mineras.—Llallagua, de 174 1/2 a 174; Vacas, de 9 1/2 a 9 1/4.

Industriales.—Viña, de 73 1/4 a 73.

Seguros.—La Santiago, de 195 1/4 a 195.

Acciones que subieron

Bancos.—Popular, de 125 a 126.

Mineras.—Oploca, de 73 a 76; Curanilahue, de 141 a 146; Caylloma, de 12 7/8 a 13 1/2.

Salitreras.—Loa, de 46 1/4 a 46 1/2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Se vendieron 222 a 190, antigua emisión; y 63 nuevas a 186; quedaron pedidos a ambos precios.

Nacional.—Demanda a 46 y vendedor a 46 1/2 de las antiguas y a 45 1/2 nueva emisión.

Español.—Solicitaron comprar 65 a 150.

Santiago.—Ventas privadas por 100 a 136 1/2 y vendedor a 137.

Popular.— Pidieron 10 acciones a 126.

Hipotecario.—Ofrecieron vender 10 acciones a 536.

Garantizador.—Propusieron vender 14 y 30 a 150.

Italiano.—Ventas de 100 a 3 1/4; pedidos así.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. Se colocaron 100 a 174 3/4, 1,000 a 175, 200 a 175 1/4 Noviembre 8; 1,200 a 176 1/2, 2,700 a 176 1/4, 2,000 a 176, 200 a 176 3/4 para el 22 de Noviembre; terminó el movimiento de rueda con ofertas de venta a 176 1/2 y demanda a 176 1/4 para la última fecha.

A última hora se efectuaron ventas a 176 1/4 para Noviembre 22 y a 174 3/4 para el 8 del mismo mes, quedando vendedores a esos precios y pedidos a 176 y 174 1/2.

Gatico. — Transacciones privadas después de la primera rueda hasta 31 3/4, Noviembre 22; en la segunda rueda hubo pedidos a 32 1/8 para esa fecha.

Cerró el mercado con ofertas de venta a 32 1/4 Noviembre 22.

Vacas.—Bajaron. Vendieron 200 a 9 1/4 para el 8 de Noviembre; quedaron compradores así.

Colquiri.—Solicitaron comprar 500 a 3 1/2 y ofrecieron vender 200 a 3 5/8.

Caylloma. — Subieron. Pedidos en rueda a 13 3/8; y a última hora a 13 5/8 para Noviembre 22 y vendedores a 13 3/4.

Oruro.—Vendedor de 100 acciones a 20 1/2.

Oploca.— Subieron. Quedó pedido por 40 acciones a 76 y por 700 a 72.

Curanilahue.— Subieron. Después de venderse 150 acciones a 141, hubo pedidos por lotes de importancia a 144 1/2. Después de rueda se vendieron 100 a 146.

Pintados.—Vendedor a 6 1/2 y demanda a 5.

Disputada.—Pidieron 200 a 13.

Máñil.—Oferta de venta a 110 y en privado a 107.

Monte Blanco.—Solicitaron comprar a 3 y hubo vendedor a 3 1/2.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Transacciones de 150 a 152 al contado; 200 a igual precio para Noviembre 8; 1,000 a 153 y 200 a 153 1/4 para Noviembre 22; quedó vendedor a 153 y 152 y demanda a 152 1/2 y 151 1/2 para ambas fechas, respectivamente.

A última hora ofrecieron vender a 153 para Noviembre 22 y pidieron a 152 3/4.

Loa.—Subieron. Ofrecieron vender 80 a 47; colocándose lotes en Valparaíso a 46 1/2 Noviembre 8.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Venta por 47 a 79 1/2 y compradores así por 300.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.— Subieron. Después de venderse 300 a 3 3/4, quedaron compradores a ese precio y vendedor a 4.

Sociedades industriales

Gas.—Oferta de venta por 22 a 104 1/2.

Electricidad Industrial.— Comprador a 101.

Cervecerías Unidas.— Propusieron comprar 100 a 265.

Viña.—Bajaron. Se vendieron 200 a 73 1/4 al contado, y 100 a 73 para Noviembre 8; quedó pedido de 100 a 73 1/4 para el 22 de igual mes.

Telégrafo Comercial.—Vendedor de 28 acciones a 33 y comprador de 100 a 32 1/2.

Malvoa.—Ofrecieron vender 133 a 15.

Transportes Unidos.—Vendedor por 100 a 51.

Vapores.—Subieron. Ventas en Valparaíso a 850.

Compañías de Seguros

La Santiago.—Vendedor de 10 a 195; quedando comprador por 5 a ese precio.

La Alemana.—Propuesta de venta de 50 a 201 y comprador a 196.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o. — Se colocaron 70 mil a 97 1/8 y 500 a 97 1/4; quedó demanda a 97.

Caja 8o|o.—Transacción por 4,000 a 97 1/8.

Caja 6o|o-1o|o.—Ofrecieron vender 6,000 a 84.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Colocáronse 59,000 a 93, quedando pedidos así y vendedor a 93 1/8.

Garantizador 8o|o.—Ventas de 2,000 a 91 1/8 y comprador a ese precio.

Municipalidad, de Diciembre, 8o|o. —Después de venderse 12,000 a 87, quedó demanda así.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.:

700 Antofagasta, Nov. 22, 153 1/2.
200 Antofagasta, Nov. 8, 152 1/4.
25 Vapores, 820.
4700 Gatico, Nov. 8, 32 1/2.
4700 Gatico, Nov. 22, 32.70.
1000 Viñas, Nov. 8, 73 1/2.
1000 Viñas, Nov. 22, 73.90.
200 Antofagasta, Nov. 8, 152 1/4.
200 Antofagasta, Nov. 22, 153 1/4.
500 Antofagasta, Nov. 8, 152.
100 Llallagua, Nov. 22, 176 1/2.
1200 Llallagua, Nov. 8, 175.
300 Llallagua, Nov. 22, 175 3/4.
1700 Antofagasta, Nov. 22, 176.
200 Llallagua, Nov. 22, 176 1/4.
2 Vapores, 850.
100 Llallagua, Nov. 8, 175 1/4.

Oro.—Vendedores, a 50.20. Compradores, a 50.

Letras.— Vendedores, a 14 13/16. Compradores, a 14 27/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.15 P. M.:

14000 Caja 8o|o, 97.
800 Loa, Nov. 8, 46 1/2.
500 Antofagasta, Nov. 22, 152 3/4.
900 Llallagua, Nov. 22, 176 1/4.
1000 Llallagua, Nov. 22, 176 1/4.
1000 Llallagua, Nov. 8, 175.
100 Llallagua, Nov. 22, 176.
100 Caylloma, Nov. 8, 13 3/4.
500 Llallagua, Nov. 22, 176 1/4.
500 Llallagua, Nov. 8, 175.
300 Antofagasta, Nov. 8, 152.
300 Antofagasta, Nov. 22, 152,95.
2000 Gatico, Nov. 8, 32.
2000 Gatico, Nov. 22, 32.20.
200 Gatico, Nov. 8, 32 1/4.
1000 Llallagua, Nov. 22, 176 1/2.
500 Llallagua, Nov. 8, 175 1/4.

Oro.—Vendedores, a 51. Compradores, a 50.50.

Letras. — Vendedores, a 14 3/4. Compradores, a 14 25/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile		$ 100	$ 190
Banco Español de Chile		100	150
Banco Nacional		40	46½
Banco Santiago		100	136½
Banco Popular		100	126
Banco Unión Comercial		20	8
Bco. Hipot. de Chile		200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	150
Banco de la República		100	39
Banco Italiano		30	3¼
Banco Curicó			131
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	79½
Chile Argentina		1	9
Nuble y Rupanco	$	20	35
Gente Grande	£	1	78
Laguna Blanca		1	78
Agrícola de Vallenar	$	20	49
Aysen	£	1	57½
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	174
Oploca		1	76
Totoral	£	10	8
Gatico		£1	31½
Oruro	$	20	20
Curanilahue		100	146
Lota y Coronel		100	600
Monte Blanco	£	1	3½
Colquiri	$	5	3½
S. José de Oruro serie A	£	1	0.90
S. José de Oruro, serie B		1	0.80
Caylloma	$	5	13½
Las Vacas		5	9¼
Pintados		38	5½
Victoria de Lebu		10	9
San Bartolo		20	11
Antequera		1	1.20
Poderosa de Collahuasi	£	1	36
Carbonífera Máñil			108
Disputada			13
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	151
Loa	£	1	46½
El Boquete		5	55
Agua Santa		10	174
Lastenia		1	25
La Unión	$	20	10½
Castilla		20	1.5
Perseverancia		20	23½
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San.	$	50	104½
Gas de Valparaíso		50	94
Soc. Austral de Maderas	£	1	1.80
Laboratorio Chile	$	25	92
Electricidad Industrial		20	103
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	73
Azucarera de Penco		1	120
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	548
Maderas Malvoa		30	15
Chilena de Tabacos		20	16
Cervecerías Unidas		100	260
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	55
Cemento el Melón	£	1	59
Fábricas Unidas Catres			80
Transportes Unidos			50
Mercado de la Vega		100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	25
La Nacional		25	63
La América		25	55
La Americana		50	112
La Comercial		50	120
La Española		10	175
La Unión Chilena		50	600
La Italia		100	215
La Internacional		25	85
La Central		25	40
La Francesa		50	125
La Nueva España		75	100
La Alemana		75	202
La Chilena Consolidada		25	50
La Alianza Chilena		25	11
La Franco Chilena		20	29
La Santiago		50	195
La Mapocho		50	100
La Araucanía		25	25½
La Iberia		57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos			0.35
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			3¾
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	61,500
Club Hípico		500	8,500
Hipódromo Chile		500	950
C. S. A. de Vapores		100	850
F. C. E. San Bernardo		100	110
Telégrafo Comercial		25	32½
Telégrafo Nacional		20	13
Tattersall		100	140
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)			84
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)			84
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)			89½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)			89¼
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)			97¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)			97⅛
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)			92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)			89
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			91⅛
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)			96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)			90½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)			90½
Hip 8-2 ma. y 31 sept.)			93⅛
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)			93
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril			88½
Municipalidad 8 (Privilegia.)			88
Caja £ 5%			92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.			87

COTIZACIONES DE METALES

Un cablegrama de Londres recibido por la Bolsa de Comercio, consignó ayer los siguientes precios de metales:

Estaño: £ 262.15, al contado y a plazo.

Cobre: £ 110, al contado y a plazo.

O sea, hubo nuevamente alza en el estaño de £ 2.15 al contado y a plazo, quedando sin modificación el cobre standard.

SALITRE

Mercado muy flojo.
Ordinario, Noviembre: 13-8 venta.
Refinado, Noviembre: 13-11, nominal.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, desde 56 a 80.
Terneros de pie, gordos, desde 81 a 93.
Terneros de pie y año, desde 70 a 90.
Terneros de 1 año, desde 100 a 116.
Terneros de 1 año, mestizos, desde 120 a 142.
Vaquillas de 2 años, desde 117 a 138.
Vaquillas de 2 años, mestizas, desde 156 a 180.
Novillos de 2 años, desde 123 a 140.
Novillos de 2 años, mestizos, desde 186 a 200.
Vaquillas de 3 años, desde 151 a 167.
Vaquillas de 3 años, desde 230 a 250.
Novillos de 3 años, desde 163 a 178.
Novillos de 3 años, mestizos, desde 256 a 280.
Novillos, desde 190 a 210.
Novillos a media gordura, desde 215 a 238.
Novillos gordos, desde 242 a 274.
Novillos mestizos, gordos desde 320 a 428.
Vacas flacas, desde 136 a 150.
Vacas, desde 166 a 194.
Vacas a media gordura, desde 200 a 238.
Vacas gordas, desde 240 a 296.
Vacas mestizas, gordas, desde 300 a 328.
Vacas paridas, mestizas, desde 320 a 383.
Toruncs, desde 265 a 280.
Toruncs a media gordura, desde 290 a 310.
Toruncs gordos, desde 321 a 340.
Toros, desde 270 a 340.
Bueyes flacos, desde 168 a 200.
Bueyes, desde 236 a 296.
Bueyes a media gordura, desde 310 a 340.
Bueyes gordos, desde 356 a 400.
Yeguas, desde 50 a 210.
Caballos, desde 63 a 222.
Caballos charqueros, desde 30 a 42.
Corderos, desde 17.60 a 18.50.
Novillos al peso, desde 73 1/2 a 78.
Bueyes al peso, desde 75 a 76 1/2.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO,
Santiago, 6 de Noviembre de 1917.

COMPAÑIA MINERA DOMEYKO

Publicamos la Memoria Preliminar de esta Compañía, que ha iniciado con capitales nacionales la explotación de los ricos minerales que posee en el departamento de Combarbalá.

Forman el directorio los señores Moisés Errázuriz, Alejo Lira Infante, Estanislao Fabres, Tomás Menchaca L. y Florencio Ovalle. La Dirección técnica está cargo del ingeniero don Carlos Barriga.

"Señores accionistas.—Ha querido el Directorio convocaros a esta asamblea a fin de presentaros una Memoria preliminar acerca de la constitución y marcha del negocio.

Constitución de la Sociedad.—Otorgada con fecha 2 de Junio de 1916 la escritura de Sociedad Anónima, fué autorizada la existencia legal de la Sociedad y fueron aprobados sus Estatutos por Decreto Supremo de 8 de Julio del mismo año; y quedó legalmente instalada y autorizada para dar comienzo a sus operaciones por decreto supremo de 30 de Marzo último.

Adquisición de las minas.—Por escritura otorgada ante el notario señor Fabres, con fecha 16 de Diciembre de 1916, la Sociedad compró en la suma de $ 350,000, pagaderos en acciones, de acuerdo con los Estatutos Sociales, las minas "Descubridora", "Urmeneta", "Domeyko" y "San Ramón", ubicadas en el mineral de "Los Sapos", del departamento de Combarbalá, pertenecientes a la sucesión de don Matías Ovalle.

Antecedentes y principales características de las minas.—El mineral de "Los Sapos" es conocido desde fecha muy antigua y citado en todas las obras oficiales.

La mineralización se presenta en forma de mantos, que corren a 30 y 40 metros de profundidad; tienen un espesor medio de 5 a 10 metros; y leyes que oscilan desde 3 y 4 por ciento hasta 10, 15 y más por ciento. Hay en las antiguas minas de la Sucesión Ovalle, hoy de la Sociedad, enormes labores, que revelan que solo se ha extraído el mineral de leyes superiores al 14 por ciento. Existe un socavón de más de 700 metros de largo, que se utiliza para el desagüe de las minas.

El asiento minero de Los Sapos dista del pueblo de Combarbalá 6 kilómetros y se halla unido a él por un camino carretero en buen estado.

Trabajos preliminares de la Sociedad.—A contar desde Junio de 1916, mes en que el ingeniero señor Carlos Barriga se dirigió al mineral de "Los Sapos" con el objeto de formular un plan de trabajos, hasta la fecha, el directorio ha llevado a cabo en las minas "Urmeneta" y "Domeyko" importantes labores preparatorias. Conviene mencionar, entre ellos, la apertura de una lumbrera que permitió llegar por una vía propia y expedita a los antiguos trabajos de la "Urmeneta"; la iniciación del **Pique Domeyko**, que ha de ser el centro de la extracción de minerales y para cuyo término sólo faltan cuatro metros; y la construcción de la **Galería San Carlos**, que importa la prolongación, dentro de los terrenos de la pertenencia "Domeyko", del socavón de que ya se ha hablado. Estos trabajos han puesto de manifiesto la existencia de ricas labores antiguas de alta ley; y han confirmado la abundancia de material de concentración. Entre esas labores antiguas, sobresale una a que se ha dado el nombre de **Santo Tomás**, que en pocos días de explotación ha producido por venta de minerales más de diez mil pesos y que contiene mineral de ley superior a 10 por ciento, bastante para una activa explotación de muchos años. Una estocada hecha desde la Galería San Carlos ha puesto de relieve la continuación del manto mineralizado en la pertenencia "Domeyko" que nunca ha sido explotada y es muy probable que pronto encontremos ahí bronces de altas leyes. Es satisfactorio dejar constancia de que los cálculos del señor director técnico han sido plenamente confirmados.

Juicios entablados por la Sociedad. —El directorio debió iniciar en Combarbalá un juicio para recuperar la mina "San Ramón" que estaba en manos extrañas; y dos juicios más de menor importancia originados por incumplimiento en el contrato de ejecución del Pique Domeyko y en el antiguo contrato de arrendamiento de las minas.

Por escritura pública de... de Septiembre último, otorgada ante el notario señor Gaete, han sido transigidos dichos juicios en forma que el directorio estimó beneficiosa para los intereses sociales, y de lo cual os dará cuenta en la asamblea extraordinaria a que os ha convocado para hoy, al someter a vuestra aprobación la formación de una compañía minera con la base de la mina "San Ramón".

Trabajos futuros, aumento del capital social.—Transigidos los juicios a que se ha hecho referencia, el directorio está en condiciones de iniciar en breve una activa explotación de las minas de la Sociedad. Ha adquirido últimamente un winche a vapor que servirá para extraer por el Pirque Domeyko, una vez terminado, considerables cantidades de minerales suprimiento así el "apireo".

Ha iniciado ya la traslación del caldero que pertenecía a la Sucesión Ovalle y que, colocado en las cercanías del Pique, servirá para mover las bombas, perforadoras y máquinas de concentración que habrán de instalarse en lo futuro.

Por otra parte, las acciones destinadas a la formación del capital de estudio, reconocimiento y explotación han quedado totalmente subscriptas y pagadas, dentro de los plazos que los estatutos señalan. Todo esto nos autoriza para declarar que el período de organización del negocio ha terminado y que nos debemos ocupar ahora en darle un mayor desarrollo cada día.

En conformidad con estas ideas, el directorio acordó someter a la aprobación de los señores accionistas un proyecto de aumento del capital, cuyas bases fundamentales son las siguientes:

1.o Aumentar de $ 500,000 a dos millones de pesos el capital de la Sociedad.

2.o Emitir, en consecuencia, 300,000 acciones de valor totalmente pagado de $ 5 cada una.

3.o De estas acciones, 100,000 se entregarán liberadas a los actuales accionistas de la Sociedad, a razón de una acción por cada una de las que posean.

Este es un justo premio por la mayor valorización del negocio, mediante la inversión de cerca de 100 mil pesos en las minas y mediante la transacción que ha permitido a la sociedad formar con la base de la casi totalidad de la pertenencia San Ramón, que le ha sido restituído, la Compañía Metalífera San Ramón, en la cual la Sociedad posee $ 500,000 en acciones totalmente liberadas. La Compañía Metalífera San Ramón comenzará a repartir dividendos, una vez que pague los compromisos contraídos, con garantía de la misma mina San Ramón, para poder celebrar la transacción.

Estas 100,000 acciones de premio estarán afectas a la prohibición que para las acciones liberadas establece el artículo 54, letra A, de los estatutos sociales, disposición que es una garantía para los dueños de acciones de pago.

4.o Las 200,000 acciones restantes serán colocadas a la par, dentro de los cinco años siguientes a la fecha de la aprobación suprema del aumento.

Os toca, señores accionistas, pronunciaros en la asamblea extraordinaria a que han sido convocados respecto de dicho aumento de capital y de la reforma de algunos artículos de los estatutos, que se someterá a vuestra consideración, de acuerdo con los propósitos de mayor desarrollo del negocio que abriga el directorio.

Balance, inventario, inspectores de cuentas.—El primer balance de las operaciones de la Sociedad así como el primer inventario de los bienes sociales, se efectuará el 31 de Diciembre próximo. El directorio resolvió no practicar balance e inventario el 30 de Junio último, en vista del poco tiempo transcurrido entre esa fecha y la del decreto supremo de 30 de Marzo. Os corresponde designar los inspectores propietarios y los suplentes, para el examen de los balances y cuentas desde que la Sociedad dió comienzo a sus operaciones hasta el próximo 31 de Diciembre y para que informen sobre el particular.—**El Directorio.**

MATADERO PUBLICO

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Noviembre 6

					kilo
Carne buey	1.ª clase	$	1.10	a	1.12
Id.	2.ª		1.03		1.08
Id.	3.ª		70		1.00
Carne, novillo	1.ª clase		1.07		1.09
Id.	2.ª		1.00		1.05
Id.	3.ª		60		35
Carne, vaca	1.ª clase		1.10		1.1[illegible]
Id.	2.ª		1.05		1.08
Id.	3.ª		70		1.00
Carne, cordero	1.ª clase		1.10		
Id.	2.ª		90		1.00
Id.	3.ª		70		80
Carne cerdo	1.ª clase				1.25
Id.	2.ª		1.15		1.25
Id.	3.ª		1.00		1.10
Grasa en rama					1.00
Sebo de ovejuno					70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo					1.10
id. id. id. de menos de 40 kilos					1.20
Cuero de vacuno hembra					1.50

Cuero ovejuno, de $ 36 a 70 docena

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 6 de Noviembre de 1917

Tribunal pleno

1 Juana Rosa Ramos de A. con Cía. Azúcar de Chiclayo, pendiente.

Las demás no vistas.

Don Miguel Aglovin alega con los señores Pedro N. Montenegro y don Antonio Varas, en la 1.a.

Fallada de acuerdo.

Nominanda Cordero con Fisco, ha lugar a la casación de fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Flores y otros con The Chili Electric, confir.; 2 Martínez con Núñez y otro, revoc.; 3 de la Plaza con Michelson y otro, aleg. pte.; 4 de la Plaza con Michelson y otro, aleg. pte.; 5 de la Plaza con Michelson y otro, aleg. pte.; 6 de la Plaza con Michelson y otro, aleg. pte.; 7 de la Plaza con Michelson y otro, aleg. pte.

Después de concluídos los alegatos de la 11 de ayer contra A. González, confir.

No vistas las demás.

Alegaron: 1 don Guillermo Franzani; 2 don Roberto Honorato y don Belisario Videla; 3, 4, 5, 6 y 7 don Tomás Ramírez con don Estanislao Tellez y don Luis Salas R.

Segunda sala

1 Recurso de hecho de Vicente Valenzuela, ha lugar; 2 recurso de hecho de Carlos Morales, sin estado; 3 recurso de hecho de Edmundo Ubrich, ha lugar; 4 Samuel Román y Pedro Segundo Rojas con Abelardo Núñez, ha lugar de serción; 5 Jorge Esnez con Fisco, confirmada; 6 Carlos Maná con Miguel Dreguett, confirmada; 7 Federico Hube con Suc. de Jorge Rojas Miranda, sin estado.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a don Alfredo del Valle, revocando; en la 3.a don Osvaldo Héria con Roberto Laura; en la 4.a don Arturo Fernández M.; en la 5 don Carlos Esteves con don Horacio Fabre; en la 6 don Juan E. Montero con Benjamín Jiménez.

Tercera sala

1 Pelagio suc. con Sepúlveda suc., revoc.; 2 Pinto con Cía. La Lautaro; 3 Vera con Valenzuela y otros, susp.; 4 Neumann con Salvadora, mal anunciada; 5 Aranís y otro con Fisco, sin tribunal; 6 Expediente Illanes Briones, acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron: 1 don Fco. de la Carrera con don Martín Figueroa A.; 4 don Pedro Luis González con don Carlos Schirmann; 5 don Juan Esteban Montero y don Darío Urzúa; 6 don David Toro Melo con don Arturo Valenzuela.

Cuarta sala

1 Camilo Marticorena con Municip. de Santiago, susp.; 2 Luis J. Mora con Fisco, acuerdo; 3 Marta Thieme con Carlos Sahr, susp.; 4 Marta Thieme con Carlos Sahr, susp.; 5 Marta Thieme con Carlos Sahr, susp.; 6 Francisco Ulloa con Miguel Angel Esteban Belloni, conf.; 7 Francisco Ulloa con Miguel Angel Esteban Belloni, conf.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 2 y 3 don Carlos Esteves con don Emilio Valdivieso.

6 y 7 don Francisco Delpiano con don Santiago Lazo.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—CLARO y Abasolo. — Academia general el Miércoles 7 del corriente a las 9 P. M. Reunión cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

4ème. COMPAGNIE DE POMPIERS.—Pompe France.—Exercice combiné pour Mercredi 7 courant à 9 1/4 heures du soir. Réunion: Plaza del Bombero.—L'Ajudant.

7.me. COMPAGNIE DE POMPIERS. "Honneur et Patrie".—Academie et exercice Mercredi 7 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail. Reunion: Plazuela del Bombero.—L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a sesión extraordinaria, para el Viernes 9 del presente, a las 9 1/2 P. M. Informe de la comisión revisora de libros, balance del tercer trimestre y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la Cía. a academia general, a las 9 P. M. y ejercicio a las 9 1/4 P. M. para el Miércoles 7 de Noviembre. Uniforme pantalón de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA POMPIERI.—POMPA Italia.— Cito la compagnia ad esercizio per Mercoledi 7 del corrente mese alle ore 9 P. M. Uniforme di lavoro. Riunione Plaza del Bombero. Se recomenda l'assistenza.—L'Aiutante.

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales; ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Bandera 287. 1719-16-k

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 1720-16-k

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre, autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago): Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago. Pidan datos. Ahumada 35.— Prepáranse exámenes, Idiomas y Humanidades: "The Berlitz School". Ahumada 35.

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE POR TEMPORADA Verano, casa amueblada, con toda clase comodidades, cerca Plaza Aduana, Cerros a Torpederas. Dirigirse: Valparaíso, Carampangue 36 13-k

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con o sin pensión, pensión de mesa. Santa Rosa 366. 5232-7-k

ESPLENDIDA CASA PARA POCA familia se arrienda en Recoleta 1267. Seis piezas habitación, siete dependencias y servidumbre; dos patios, parrón, gallinero, luz eléctrica, doble línea de tranvías. Verla de 1 a 6 P. M. Precio: $ 170. 1808-7-k

VERANEO

PAPUDO. — ARRIENDASE CASA amoblada, gas, alcantarillado, vista al mar. Santo Domingo 733. 5199-7-k

COMPRA-VENTAS

PIANO PARADO FLAMANTE véndese. Rosas 1521. De 2 a 6. 5253-7-k

CASTRO 374. TELEFONO INGLÉS 98, Parque. Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho avena.

Leñas por carga quillay y álamo G. Walker S.

OCUPACIONES

SE NECESITAN BUENAS CORPIÑERAS. Se paga bien. Moneda 957. 5249-7-k

PROPIEDADES

VENDO CASA QUINTA 2,000 metros, agua corriente y potable, paradero tranvía puerta, frutas finas. Verla: Irarrázaval 2801. Tratar: Pasaje Matte 29. 5255-10-k

GRAN OCASION: POR AUSENTARME del país se vende chalet nuevo, por mitad de su valor, con todo confort. Población Germania, a una cuadra carros San Bernardo. Dirigirse: Maestranza 276. 5248-9-k

SE VENDE CASA NUEVA, CARMEN 1744. Tratar: Tarapacá 728. 12-k

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de Agua Potable de Illapel y para la provisión del material necesario, pudiéndose presentar las propuestas en conjunto para la construcción de las obras y provisión del material, o bien separadamente para ambas cosas. Las propuestas se abrirán el 26 de Noviembre a las 2 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Octubre 22 de 1917.—El Secretario General. a-1777-7-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la segunda cuadra del Cuartel Regimiento Llanquihue, de guarnición en Puerto Montt. Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Inspección de Arquitectura y en la Intendencia de Llanquihue, el Jueves 22 de Noviembre, a las 3 P. M., pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes.—Santiago, 2 de Noviembre de 1917. —El secretario general. 1811-13-k

SOCIEDAD ANONIMA RESTAURANT Santiago. En conformidad con el artículo 12 de los estatutos y por orden del directorio, convócase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Viernes 9 de Noviembre a las 3 1|2 P. M., en el local de la Sociedad.— Huérfanos 1024.

Nota.— Se tratará de la disolución de la Sociedad. 05225-8-k

SE AVISA AL PUBLICO QUE LAS marcas de fábrica Hepatina, Vino de Cardui y Hepalina, números 6024, 6025 y 9005 de la sociedad merca...il Chattanooga Medicine Co., de Hamilton, Tennessee, Norte América, han sido transferidas a la compañía The Chat anooga Medicina Co., de la misma residencia. 5188-10-k

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION. — ESTA abierta la sucesión de don Onofre Pinto Gálvez, ante el árbitro don Carlos Salas Herrera, Catedral 1115. 5268-8-k

REMATE. — EL 22 DE NOVIEMBRE a las 3 1|2 P. M. se subastará una propiedad ubicada en El Resbalón, subdelegación 14.a rural de Santiago, por el mínimum de $ 4,374 8% al contado. Bases y antecedentes en el tercer Juzgado, ejecución de Manuel Jesús Barrera con Ossa Altpildisch.—E. Guzmán, secretario. 5271-10-k

REMATE.—EL 10 DEL PRESENTE, A las tres P. M., se sacará por tercera vez a remate ante el señor juez del primer Juzgado de Letras en lo Civil de esta ciudad una propiedad ubicada en la Av. Holanda (Ñuñoa), departamento de Santiago con treinta metros de frente por ciento veinte de fondo, por el mínimo de seis mil pesos. Mayores antecedentes en el expediente caratulado "Scheibe con Garland", secretaría del primer Juzgado Civil.—El secretario. 05284-8-k

REMATE. — EL 28 DEL PRESENTE, a las 3 P. M., se rematará ante el 1er. Juzgado en lo Civil de esta ciudad la propiedad No. 474 de la calle Dolores. Mínimum $ 7,000 al contado. Bases: expediente Guido Alvarez.—M. J. Lira, actuario. 5273-8-k

REQUERIMIENTO Y NOTIFICACION. —Ante el juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha presentado don Guillermo Gálmez, por Gálmez Hnos., en autos sobre desposeimiento con don Israel Bitelmann y otros, se ha presentado solicitando se despache mandamiento de ejecución contra los actuales poseedores de la Población "París y Londres" por no haber pagado la deuda que grava la propiedad no haberla abandonado en el plazo de diez días. El embargo solicitado es por la suma de $ 22,692.20, intereses y costas. En el primer otrosí, poder al segundo, acompaña avisos; al tercero, se notifique el requerimiento por avisos. El señor juez proveyó: "Santiago, 16 de Octubre de 1917. En lo principal, como se pide y se nombra depositario provisional a don Rosamel Gutiérrez; al primer otrosí venga forma; al segundo téngase presente y déjese constancia en autos por el secretario en la forma de estilo; al tercero, atendido el mérito de los antecedentes, como se solicita. En consecuencia practíquese la notificación por avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial" correspondiente.—R. Dueñas.—J. Alfonso. — De conformidad con los decretos anteriores, por el presente aviso, notifico la ejecución y requiero a los señores Israel Bitelmann, Arturo Saavedra, María Célis, Rogelio Carvallo Carlos Boisen, Aaron Jainckies, Francisco Gatte, Roberto Matamala, Magdalena Saavedra, Guillermo 2.o Vergara D., Humberto Cerda, José Pereira, Pedro N. Negrete, Luis A. Salas Campos, F. del Aravena, Abraham Carrizo, Salustio Castillo, A. Jiménez, Juan N. Poblete, Santiago Bobadilla, Catalina Berríos, Nicolás Mathieu, Juan Ferrero, Juan Ramón Franco, Pablo Prodedsky, Manuel Cortés, Francisco Mena, Rafael Fuentealba, Francisco Bórquez, Henry Jasbler, Vicente Garay Bravo y Clodomiro Vicencio para que en el acto de la intimación entreguen a don Guillermo Gálmez, por Gálmez Hnos., la suma de $ 22,692, intereses y costas. No verificado el pago trabo embargo en la propiedad hipotecada cuyos deslindes constan de la escritura pública de mutuo corriente a fs. 175 de estos autos, hago entrega simbólica de él al depositario señor Rosamel Gutiérrez y les hago saber que tienen cuatro días hábiles para oponerse a la ejecución.—Santiago, 30 de Octubre de 1917.—José Alfonso, secretario. 1747-8-k

REMATE JUDICIAL. — EL 12 DEL presente, a las 3 P. M., se rematarán ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, los sitios 5 y 6 de la manzana 22 de la Población Campos de Batalla de Maipú. Mínimum rebajado $ 1,613.33.—El secretario. 05284-10-k

REMATE. — EL 24 DE DICIEMBRE próximo, a las 3 1|2, se rematarán en el tercer Juzgado Civil las minas denominadas Unión y Triunfo, que se encuentran ubicadas en la comuna de Lampa. Para ver los antecedentes secretaría del señor Guzmán. 05260-10-k

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Jesusa Beytía y a don Agapito, Julián, Ascensión, Matilde, Victoria y Sofía Fernández, se les ha concedido la posesión efectiva de don José Fernández García, por auto de 29 de Septiembre último del juez señor Dueñas. 10-k

REMATE. — EL 15 DE NOVIEMBRE a las 3 1|2 P. M., se rematará por decreto señor juez del 3.o Juzgado Civil, una casita calle Giraldi No. 1565 de esta ciudad. Mínimum $ 1,200 al contado. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Expediente Bratti-Pons. 5256-9-k

NOTIFICACION.—POR AUTO DEL SEÑOR Juez Letrado don Isaac Givovich de fecha 31 de Octubre, don Guillermo Reinecke, actualmente de este domicilio, antes Puerto Montt, ha sido declarado en interdicción provisoria por enajenación mental, y ha quedado privado, en consecuencia, de la libre administración de sus bienes. 5235-7-k

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE POR escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, los señores Rodolfo Cavada, Enrique Bermúdez, Rafael Lorca P., Julio Salinas, de este domicilio, y un socio comanditario, han formado una sociedad comercial en comandita simple con el objeto de explotar el ramo de crín vegetal y sus derivados. La razón social será "Cavada, Bermúdez y Compañía" de la cual sólo podrá hacer uso don Enrique Bermúdez. El capital social es de sesenta mil pesos, aportados en dinero efectivo en la forma siguiente: cincuenta y cuatro mil pesos por el socio comanditario y dos mil pesos por cada uno de los señores Bermúdez, Lorca P. y Salinas. El socio Sr. Cavada aporta su industria personal y el privilegio que tiene sobre la fabricación del crin vegetal. El término de la sociedad es de diez años y su domicilio legal esta ciudad de Santiago.— Santiago, Octubre 20 de 1917.—Manuel Almarza Z.—Inscripto en el Registro de Comercio a fs. 688 No. 465, de este año. —Santiago, Octubre 30 de 1917.—Enrique Rodríguez Cerda, C. de B. R. y C. 10-k

REMATE.—EN LA EJECUCION que sigue don José Pedro Alessandri contra don Francisco Rivas Vicuña, ante el Ministro de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad, don Abel Maldonado, se ha ordenado sacar a remate la propiedad que el deudor posee en la Gran Avenida Macul (Ñuñoa) número 1701, por el mínimum de $ 60,000. El remate se verificará en la sala de acuerdos de la Primera Sala de dicho Tribunal el Sábado 17 del presente mes a las tres de la tarde. Bases y antecedentes en la primera secretaría de dicha Corte, expediente Alessandri con Rivas.—El secretario. 8-k

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí de fecha de hoy, los señores Alfredo Dolci y Gaetano Russo de este domicilio, han disuelto, de común acuerdo, la sociedad comercial colectiva que tenían formada por escritura de fecha primero de Mayo de mil novecientos quince ante el notario de esta ciudad señor Vergara Rodríguez y que giraba en esta plaza en el ramo de explotación de pulperías y demás, bajo la razón social de Dolci y Cía. El activo y pasivo de la extinguida sociedad queda a cargo del señor Dolci.—Santiago, Octubre 30 de 1917.—E. Altamirano T. 5207-8-k

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, los señores Juan y José Barzelatto, ambos de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva con el objeto de dedicarse a la fabricación de perfumería y lo demás que acuerden los socios. La razón o firma social será Barzelatto Hermanos, que podrán usar indistintamente ambos socios, como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es sesenta mil pesos, aportados como sigue: por don Juan Barzelatto treinta mil pesos en mercaderías; y por don José Barzelatto, diez mil pesos en dinero y veinte mil pesos en mercaderías. La sociedad durará cinco años, a contar desde hoy, día en que principia sus operaciones, y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, Octubre 23 de 1917.—Jav. Vergara R., notario. 5208-7-k

INVENTARIO. —EL 19 DE NOVIEMBRE, a las 3 1|2 P. M., procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Mercedes Armijo Herrera.—Santiago, Octubre 31 de 1917.—José A. Alfonso. 5190-15-k

INVENTARIO SOLEMNE. — SE cita a los interesados para la facción del inventario de los bienes pertenecientes a la Sucesión de la señora Julia Codesido v. de Mora que practicará el notario don Abraham del Río, el día 8 de Noviembre, a las 2 de la tarde en Catedral 1829, según auto del 4.o Juzgado en lo Civil de esta capital. 5083-7-k

INVENTARIO. — EL 9 DE NOVIEMBRE próximo, a las 4 de la tarde, en la oficina del suscrito, se dará principio al inventario solemne de los bienes de la sucesión de don David Solari.—Eudoro Guzmán, secretario del 3er. Juzgado Civil. 5115-8-k

INVENTARIO.—EN VIRTUD DEL DECRETO del señor Juez Letrado don Filidor Rodríguez, de 27 de Octubre, el 15 de Noviembre próximo, a las 10 A. M., practicaré en Morandé 242 el inventario solemne de los bienes del interdicto, don Miguel Vargas Bustós.—Jav. Vergara R., notario. 5191-13-k

MINISTERIO DE HACIENDA

Modificación de estatutos de la "Sociedad Carbonífera de Máfil"

En Santiago de Chile, a once de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Alfredo Torres, domiciliado en esta ciudad, calle Huérfanos, número mil doscientos cuarenta y siete, Gerente y debidamente autorizado por la "Sociedad Carbonífera de Máfil", según consta más adelante, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que reduce a escritura pública la reforma de Estatutos que consta de la siguiente acta:

"Acta de la tercera Junta general Extraordinaria de Accionistas el cuatro de Septiembre de mil novecientos diecisiete.

Se abrió la sesión a las cuatro P. M., presidida por el señor Roberto Torretti y con asistencia de los siguientes señores accionistas: Isaac Jacobs, por sí, quinientas veinte acciones y por F. Escobar S., doscientas acciones; Roberto Torretti, por sí, dos mil noventa acciones; por Clemente Torretti, cien acciones; por Samuel Jory, doscientas cincuenta acciones; por J. Santiago Riesco, mil acciones; por A. R. de Torretti, una acción; por Adriana Torretti, cinco acciones; por Clemencia Torretti, cinco acciones; por C. Torretti, dos acciones; por Sergio Torretti, tres acciones; por R. Segundo Torretti, dos acciones; por Raquel Torretti, dos acciones; don Estanislao Pardo D., por sí, doscientas acciones; por Margarita Pardo, cincuenta acciones; por Aureliano Burr, ciento cuarenta acciones; por A. Vinagre, veinte acciones; por J. Smith, ochenta acciones; don Jorge Phillips, por sí, doscientas acciones; por P. Marchant, ochocientas acciones; por Jorge Astaburuaga, trescientas acciones; don Guillermo Pérez Cotapos, por sí, doscientas siete acciones; por C. Larraín Claro, doscientas acciones; por R. L. de Astaburuaga, diez acciones; don F. Aldunate, por sí, cincuenta acciones; don Francisco Lazo Arias, por sí, cuatrocientas acciones; y por Alvaro Besa, cien acciones; don Guillermo Arthur, por sí, quientas acciones; por Duncan Fox y Cía., dos mil acciones; por Fabriciano Roja-, ciento veinte acciones; por Francisco Sayago, cuarenta acciones; don Julio Labasse, por sí, ochenta acciones; don José López López, por sí, cuatrocientas acciones; don A. Berisso, por sí, cuarenta y seis acciones; don Juan Esteban Errázuriz, por sí, mil acciones; don Manuel Sotomayor, por sí, trescientas veinte acciones; don Luis Sotomayor, por sí cuatrocientas cincuenta acciones; don Alfonso Zañartu, por sí, cuarenta acciones; don Tomás Roa Pérez, por sí, trescientas acciones; don Manuel Bozzo, por sí, mil acciones y don Emilio Jecquier, por sí, doscientas cincuenta acciones. Total: trece mil cuatrocientas ochenta y tres acciones.

Instalada legalmente la Junta se dió lectura al siguiente proyecto de aumento de capital presentado por el Directorio.

Según el balance publicado en la segunda memoria de la Sociedad aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de Agosto próximo pasado, el capital social quedó como sigue:

Capital totalmente pagado, un millón de pesos; fondo de reserva, cincuenta y cinco mil pesos; fondo de accionistas, ciento setenta y cinco mil pesos; fondo para futuros dividendos, quince mil doscientos cincuenta y cinco pesos treinta y cinco centavos. Total: un millón doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos treinta y cinco centavos.

El capital de un millón de pesos se propone aumentarlo a la suma de un millón quinientos mil pesos y quedaría dividido en treinta mil acciones de cincuenta pesos cada una.

El aumento de quinientos mil pesos se efectuaría del modo siguiente:

Dividendo a los accionistas de la serie A y mitad de la serie B, o sean diecisiete mil quinientas acciones de diez pesos por acción, pagadero con una acción totalmente pagada por cada cinco que posean, tres mil quinientas acciones, ciento setenta y cinco mil pesos.

Emisión de seis mil quinientas acciones a cincuenta pesos, trescientos veinticinco mil pesos. Total: quinientos mil pesos.

Estas seis mil quinientas acciones, que se emitirían con sesenta por ciento de premio, se repartirían proporcionalmente entre las primitivas acciones de la serie A y mitad de la serie B diecisiete mil quinientas acciones, las tres mil quinientas acciones que se repartirían como dividendo y las dos mil quinientas acciones que los señores Duncan Fox y Compañía subscribieron y pagaron el treinta de Junio próximo pasado.

Para las diecisiete mil quinientas acciones más las tres mil quinientas de dividendo correspondería una repartición de una acción por cada cuatro y para las dos mil quinientas restantes una por cada tres.

Con esta distribución quedaría un sobrante de cuatrocientas diecisiete acciones que el Directorio se encargaría de hacer subscribir.

El premio de sesenta por ciento sobre estas acciones pasaría íntegramente a la cuenta Fondo de Reserva.

El plazo para subscribirlas terminaría el treinta del presente mes de Septiembre, día en que se cerraría el Registro de Accionistas.

El pago se haría en dos cuotas: desde el primero al quince de Octubre, cuarenta pesos; desde el primero al quince de Enero de mil novecientos dieciocho, cuarenta pesos, ochenta pesos.

Aceptadas estas bases, quedarían los fondos de la Sociedad del modo que sigue:

Capital, un millón quinientos mil pesos; fondo de reserva, doscientos cincuenta mil pesos; fondo para futuros dividendos, quince mil doscientos cincuenta y cinco pesos treinta y cinco centavos. Total: un millón setecientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos treinta y cinco centavos.

El presidente puso en discusión este proyecto y la Junta le prestó su aprobación por unanimidad de votos.

En seguida se discutió el proyecto de reforma de los Estatutos en sus artículos tercero, sexto, noveno, undécimo, décimo cuarto, décimo octavo, vigésimo segundo, vigésimo cuarto y vigésimo sexto, los que fueron modificados y aprobados unánimemente en la forma que sigue:

"Artículo 3.o El capital será de un millón de pesos; pero podrá ser aumentado hasta la suma de cinco millones de pesos si así lo acordare la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada con este objeto y a propuesta del directorio.

El capital primitivo se dividirá en veinte mil acciones de cincuenta pesos cada una, de las cuales quince mil acciones, que se llamarán de la serie A y que se considerarán totalmente pagadas serán entregadas a la Compañía Carbonífera de Millahuillín como precio del activo y pasivo de dicha Sociedad.

Las cinco mil acciones restantes, que se llamarán de la serie B, serán pagadas en la siguiente forma: treinta por ciento al firmar la escritura, veinte por ciento en dos cuotas iguales hasta seis meses plazo; y el saldo, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del último pago, cuando y en la forma que lo acuerde una Junta General Extraordinaria convocada al efecto.

Cuando un accionista no pagare dentro de los treinta días siguientes a la fecha fijada su cuota o alguna parte de ella, se procederá en su contra en la forma prescripta por el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio y deberá además abonar el interés del uno por ciento mensual sobre las cuotas que adeudare".

Este artículo quedó modificado en la siguiente forma:

"Art. 3.o El capital de la Sociedad es de un millón quinientos mil pesos dividido en treinta mil acciones de cincuenta pesos cada una, totalmente pagadas.

El capital social podrá ser aumentado por medio de la reforma de estos Estatutos, si así lo acordare una Junta General de Accionistas, convocada especialmente para este objeto, siempre que el acuerdo sea adoptado por accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes de las acciones concurrentes a la Junta".

"Art. 6.o La transferencia de acciones no podrá hacerse sin que el nuevo accionista sea calificado previamente por el Directorio en conformidad a un reglamento que se dictará con este objeto.

De toda transferencia se dejará constancia ante dos testigos y deberá además ser inscripta en el registro respectivo".

Este artículo se modificó del modo siguiente:

"Art. 6.o Las acciones se transferirán por medio de una obligación suscrita por dos testigos, por el cedente y el cesionario y deberá ser inscrita en el registro respectivo".

"Art. 9.o Los directores serán elegidos en Junta General Ordinaria de Accionistas y durarán dos años en sus funciones, renovándose por parcialidades en la forma dispuesta en el artículo veintinueve de las disposiciones transitorias.

El artículo precedente quedó modificado como sigue:

"Art. 9.o Los directores serán elegidos en Junta General Ordinaria de Accionistas y durarán dos años en sus funciones.

De los cinco directores, tres se renovarán un año y dos al año siguiente y así sucesivamente.

Cesarán en sus funciones los consejeros cuyos nombramientos hechos por las Juntas sean los más antiguos.

Los consejeros designados por el Consejo, conforme al artículo undécimo, conservarán la misma antigüedad del consejero a quien entraren a reemplazar".

"Art. 10. El director que faltare durante tres meses por incapacidad sobreviniente u otra causa cualquiera será reemplazado por el accionista que elija el Consejo y que sea propietario de doscientas acciones a lo menos.

Durará en sus funciones hasta la próxima Junta General que deberá pronunciarse sobre el nombramiento".

Este artículo quedó modificado del modo siguiente:

Art. 11. El Consejo Directivo designará reemplazante al director que falleciere o se ausentare por tiempo indefinido o renunciare, por el tiempo que falte para la terminación del período reglamentario.

El cargo de consejero será remunerado con dos libras esterlinas por cada sesión a que concurra y la Junta General Ordinaria fijará anualmente la cantidad que, además, se destinará al Consejo como remuneración por sus servicios.

"Art. 14. Inciso A.—"Nombrar al Gerente de la Sociedad, que no podrá ser director y señalar la remuneración que deberá gozar;

Inciso B.— Fijar la planta de empleados de las oficinas, tanto en Santiago como en las minas y fundo, los sueldos correspondientes y fijar, a propuesta del Gerente, las personas que deban desempeñar los diversos puestos".

Los incisos A y B de este artículo quedaron como sigue:

Art. 14. Inciso A.— Nombrar un Gerente, que no podrá ser director y demás empleados que requiera la buena marcha de los negocios de la Sociedad y fijarles las remuneraciones respectivas.

Inciso B.— Nombrar un administrador que dirija los establecimientos y minas y los negocios de la Sociedad en Máfil, de acuerdo con el Consejo.

"Art. 18. Inciso C.— Las Juntas Generales Extraordinarias no podrán ser convocadas sino para tratar de los siguientes puntos:

1.o Reforma de los Estatutos;

2.o Aumento del capital;

3.o Revocación del nombramiento de los directores y designar sus reemplazantes".

Quedó este inciso del modo que sigue:

Art. 18. Inciso C.— Para constituir Juntas Generales Extraordinarias se citará expresando el objeto de la reunión y se necesitará para sesionar válidamente la concurrencia de los dos tercios de las acciones emitidas.

"Art. 22. Los accionistas que deseen concurrir con sus votos a las decisiones de las Juntas, podrán hacerlo personalmente, por medio de apoderados o carta-poder a un accionista; pero sólo tendrán derecho a tantos votos como acciones posean o representen hasta un máximo de quinientas acciones".

Este artículo se modificó del modo siguiente:

"Art. 22.— Los accionistas pueden hacerse representar en las Juntas Generales por apoderados o representantes legales, siendo poder suficiente una carta dirigida al presidente del Consejo Directivo, cuando el apoderado sea accionista y tendrán derecho a tantos votos como acciones posean o representen".

"Art. 24. En la Junta General Ordinaria se elegirán por votación secreta y por mayoría de votos los miembros que deben componer el Consejo Directivo en reemplazo de los que cesen en sus funciones, según los artículos noveno y vigésimo noveno, y cuatro inspectores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes.

Podrán ser reelegidos tanto los directores como los inspectores".

Quedó modificado este artículo del modo que sigue:

Art. 24. En la Junta General Ordinaria se elegirán por votación secreta y por mayoría de votos los miembros que deben componer el Consejo Directivo en reemplazo de los que cesen en sus funciones, según el artículo noveno, pudiendo ser reelegidos los directores.

También se elegirán cuatro inspectores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes.

"Art. 26. Las utilidades se distribuirán en esta forma:

a) Un mínimo de cinco por ciento para formar el fondo de reserva, hasta concurrencia de la suma de quinientos mil pesos;

b) Un mínimo de cinco por ciento para el fondo de explotación;

c) Un dos por ciento para remunerar los servicios del Directorio, a prorrata del número de sesiones a que haya asistido cada uno de sus miembros, siempre que la Sociedad reparta dividendos;

d) El saldo a los accionistas, no teniendo derecho los poseedores de la serie B, sino a la parte proporcional que corresponda a la o las cuotas que hayan pagado".

Este artículo no sufrió modificación en sus incisos a y b.

El inciso c) fué suprimido y el d) que pasa a ser c), quedó solamente con las "Y el saldo a los accionistas".

Se acordó autorizar al Gerente don Alfredo Torres, para reducir a escritura pública la presente acta y para firmar el respectivo instrumento y facultar al mismo señor para recabar del Supremo Gobierno la aprobación de las modificaciones y para aceptar las que el mismo Gobierno quiera introducir.

Por último, se acordó llevar a cabo todos los acuerdos de la Junta sin esperar la aprobación de la presente acta.—(Firmados). —R. Torretti.—Alfredo Torres".

Conforme con su original que corre de fojas ciento treinta y siete a ciento cuarenta y seis del libro de actas respectivo que he tenido a la vista.

En comprobante firma con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con quinientos pesos de impuesto.

Doy fe.— Alfredo Torres.— Samuel Guerra Concha.—Francisco S. Guerra.- Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.— M. Gaete Fagalde, notario.

Núm. 2,152.— Santiago, 11 de Octubre de 1917.— Vista la solicitud que precede de don Alfredo Torres, por la Sociedad anónima denominada "Sociedad Carbonífera de Máfil", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 11 de Septiembre último, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, y que consisten principalmente en aumentar el capital social de un millón de pesos ($ 1.000,000) a un millón quinientos mil pesos ($ 1.500,000);

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad anónima denominada "Sociedad Carbonífera de Máfil", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 11 de Septiembre último, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde.

2.o Dése cumplimiento a lo prescripto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.— Pedro N. Montenegro.

1812-10-k

FOLLETIN (35)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

go, el padre de Mauricio no tenía gran confianza en este arte teatral y escéptico, para defender la causa de su raza.

Después del almuerzo, del cual tanto Margarita como su padre apenas tocaron nada, él se levantó para salir. Su enorme dolor le ahogaba entre aquellas paredes, y afuera reflexionaría mejor. El aire vivificaría sus ideas, sus fuerzas y su vencida energía. Al llegar a la puerta, Margarita le llamó:

—¡Padre!

El se volvió, dócil, pues después de la muerte de su señora ella era su confidente, y el supremo consuelo de sus dolores. La partida del pequeño Julián, a quien Carlos Marcellaz se había llevado a Lyón al día siguiente del consejo de familia, había dejado la casa vacía y más triste, y a ellos completamente solos. Aquella noche la habían pasado juntos, en el despacho, casi hasta la mañana, hablando de Huberto, llorándole y rezando. Cuando estuvo cerca de ella le puso la mano sobre sus hermosos cabellos. Ella comprendía que él la bendecía interiormente, sin decir nada, y sus ojos, tan habituados a las lágrimas, se humedecieron una vez más.

—Padre, ¿qué ha decidido acerca de Mauricio?

—Bastard está dispuesto a defenderle. A las cinco va a venir con maestro Hamel. Yo voy a pasear, para preparar al aire libre mis últimas instrucciones.

—¿No necesita que yo le acompañe?

—No, no te inquietes por mí. Yo trabajaré mientras camino. No tenemos tiempo ni de enterrar a nuestros muertos: los vivos nos llaman.

—Entonces, yo iré a la cárcel.

—Sí, ve; tú le harás saber la desgracia.

—Pobre Mauricio, ¡cómo va a sufrir!

—Menos que nosotros.

—¡Oh, padre! Tanto como nosotros, o más, pues no podrá menos de hacerse reproches a sí mismo.

—Ya puede hacerlo, pues Huberto se fué por culpa de él.

—Justamente, padre. Nosotros lloramos, sin tener que reprocharnos nada. ¿No le digo nada de parte de usted?

—No, nada.

—¡Padre!

—Dile que recuerde que es el último de los Roquevillard.

Y salió. Pasó por delante del castillo y se dirigió hacia el campo. Era un hermoso día de invierno, y el sol brillaba sobre la nieve. Maquinalmente tomó la carretera de Lyón, que conduce a la Vigía, y que era su paseo habitual. Atraviesa la aldea de Cognin, y después del puente de San Carlos toma, por las laderas de Vimines y Saint-Cassin, estribaciones de la montaña de Lepine y del Corbelet, un desfiladero que va a dar al paso de las escalas. Absorto en sus meditaciones, al llegar a este lugar el señor Roquevillard tomó por el camino rural que sirve su antigua hacienda. Atravesó por el viejo puente lanzado sobre el Hyeres, delgado hilo de agua que se deslizaba entre hielos, y cuya corriente no era en aquella estación sombreada por álamos y sauces. Después de un rodeo se halló en un repliegue de una cañada desierta cerrada por las pendientes de Montagnole, cuyo campanario se destacaba sobre el cielo. Estaba sólo, pero no lo notaba; al contrario, marchaba con paso alerta y le parecía que se le aliviaba su dolor. ¿No estaba en su casa, por ambos lados en su casa? ¿Y no le daba la buena tierra la fuerza de su vieja y segura amistad, recuerdos de infancia cuya gracia conservaba, y de todo el pasado humano que la había rehecho después de la naturaleza? A la izquierda, esta viña de enterradas cepas de las cuales no distinguía sino los majuelos unidos entre sí por el alambrado, él mismo la había vendimiado en otoño; a la derecha, por allá del arroyo que sirve de límite a las dos comunas vecinas, aquella ladera talada en que no dominaba sino un solo árbol, era el bosque por él comprado con sus ahorros, para redondear la propiedad; y en lo alto de la cuesta estaba la casa, por él restaurada, y cuya misma vetustez daba fe de la duración de su raza y de su gusto por la solidez. Entraría en la alquería y acariciaría a los niños; bebería un vasito de aguardiente, por él mismo destilado, con la mayordoma, que no temía las bebidas fuertes; y sobre todo, con la mirada dominaría las formas quebradas de los montes, las fértiles llanuras, un lago lejano de líneas inmóviles e inspiradoras y luego el horizonte más restringido de la Vigía y sus diversos cultivos.

Así caminaba, distraído. Sobre el suelo familiar tomaba su paso el ademán vivo del tiempo pasado, cuando a pesar de los años se sentía joven y feliz.

Pero de repente se detuvo, pensando:

"Ya esto no es mío. La Vigía ha sido vendida, y los Roquevillard no son ya sus dueños. ¿Qué vengo a hacer aquí? ¡Vámonos!"

Y volvió sobre sus pasos, con la cabeza baja, como un vagabundo sorprendido por un pastor.

Se detuvo en el arroyo que separa Saint-Cassin de Cognin, y se halló en el trozo de tierra que, por no tener lazo ninguno de unión con la Vigía, desde el punto de vista de la explotación, no había sido incluido en la escritura de venta, y era en adelante su única fortuna inmueble. Para descansar se detuvo un momento en lo bajo de la cuesta, como un ejército en retirada que halla un refugio. Luego comenzó a subirla, mas no sin trabajo, pues resbalaba, y para sostenerse bien debía enterrar la contera de su bastón. El sendero estaba mal abierto, y al fin se perdía del todo. Entonces se dirigió hacia el árbol que se elevaba solitario en lo alto de la colina; era una vieja encina que había sido respetada por las hachas de los leñadores, pero no a causa de su edad ni de su corpulencia, sino porque adolecía de un comienzo de corrupción que la ponía a vil precio. Sus hojas, tenaces y ensortijadas, como si así se defendiesen mejor, se negaban, aunque ya estaban secas, a separarse de las ramas, y su color de herrumbre se veía a veces sobre la nieve. A lo largo de la cuesta, los troncos derribados que los leñadores no habían tenido tiempo de llevarse antes del invierno yacían como cadáveres sobre la nieve, unos todavía con su corteza, y otros completamente desnudos.

Al fin llegó el señor Roquevillard al cabo de su viaje. Como sobre el hombro de un amigo, apoyó su mano sobre el tronco del árbol, y admiró su grandeza y su fiereza:

"Eres como yo — pensaba enjugándose la frente. — Has visto caer a tus compañeros, y ahoras te quedas solo. Pero los dos estamos condenados: el tiempo será el hacha que pronto dará con los dos en tierra."

Mientras subía se había retrasado algo, y aunque la tarde no estuviese todavía demasiado adelantada, ya el sol caía sobre la sierra de Lepine. Los días de Diciembre son harto cortos, y la proximidad de la sierra los acorta aún más. Desde aquella colina dominaba casi el mismo horizonte que de la Vigía: enfrente la Señal, abajo la huida del valle de las Escalas, y al fondo, a la derecha, después de la llanura, el lago del Bourget, la sierra del Revard y el Nivolet. El crepúsculo daba a la nieve un tono rosado de alta delicadeza: parecía que las cosas tomaban una sensibilidad de carne.

Del otro lado del valle veía las tierras y la casa que le habían pertenecido por derecho de herencia: la casa que hasta el año antes había abrigado a toda la alegre familia, se hallaba ahora silenciosa y triste, y nunca más habría él de entrar en ella.

El silencio y la soledad le rodeaban en aquella tierra despojada y fúnebre: le parecía que la muerte vagaba en torno suyo. Y como lo hace un jefe vencido después de la batalla, evocaba uno a uno sus dolores: su mujer muerta, agotada por la pena; su hija Felisa, esposa del Señor, que había pasado los mares y la había perdido para siempre; Huberto, su hijo mayor, el mejor de los suyos, herido de muerte en plena juventud, lejos de Francia y de los suyos; Germana, que huía del país natal, y Margarita, condenada al celibato a causa de la pobreza... y el último de los Roquevillard, aquél de quien dependía el porvenir de la raza, retenido en la cárcel bajo el peso de una acusación infamante, y amenazado por una condena, aun después del sacrificio del patrimonio: en vano — ahora lo veía — había consagrado sesenta años al culto de la familia, que se veía diezmada, consumida, por la culpa de uno solo de los suyos, y que yacía al pie de la Vigía, como aquellos troncos derribados, sobre la nieve. El, que por su valor y su fuerza y su fe, tenía derecho a considerar el porvenir con cierto optimismo, tenía que soportar las vergüenzas de la derrota.

Apoyándose en la vieja encina apolillada, dejó escapar un largo suspiro, como el del árbol que va a caer bajo los golpes del hacha. El cielo y la tierra, en sus colores tranquilos y hermosos, desestimaban su queja. Se sintió abandonado.

Dos lágrimas se deslizaron sobre sus mejillas: dos lágrimas de hombre, raras y conmovedoras, porque son confesión de humildad y debilidad. A causa del frío caían lentamente, medio heladas sobre el